

Acad.-II  
Esp-63

# DISCURSOS

LEÍDOS ANTE LA

# REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL

EXCMO. SR. CONDE DE LA VIÑAZA

EL DÍA 16 DE JUNIO DE 1895



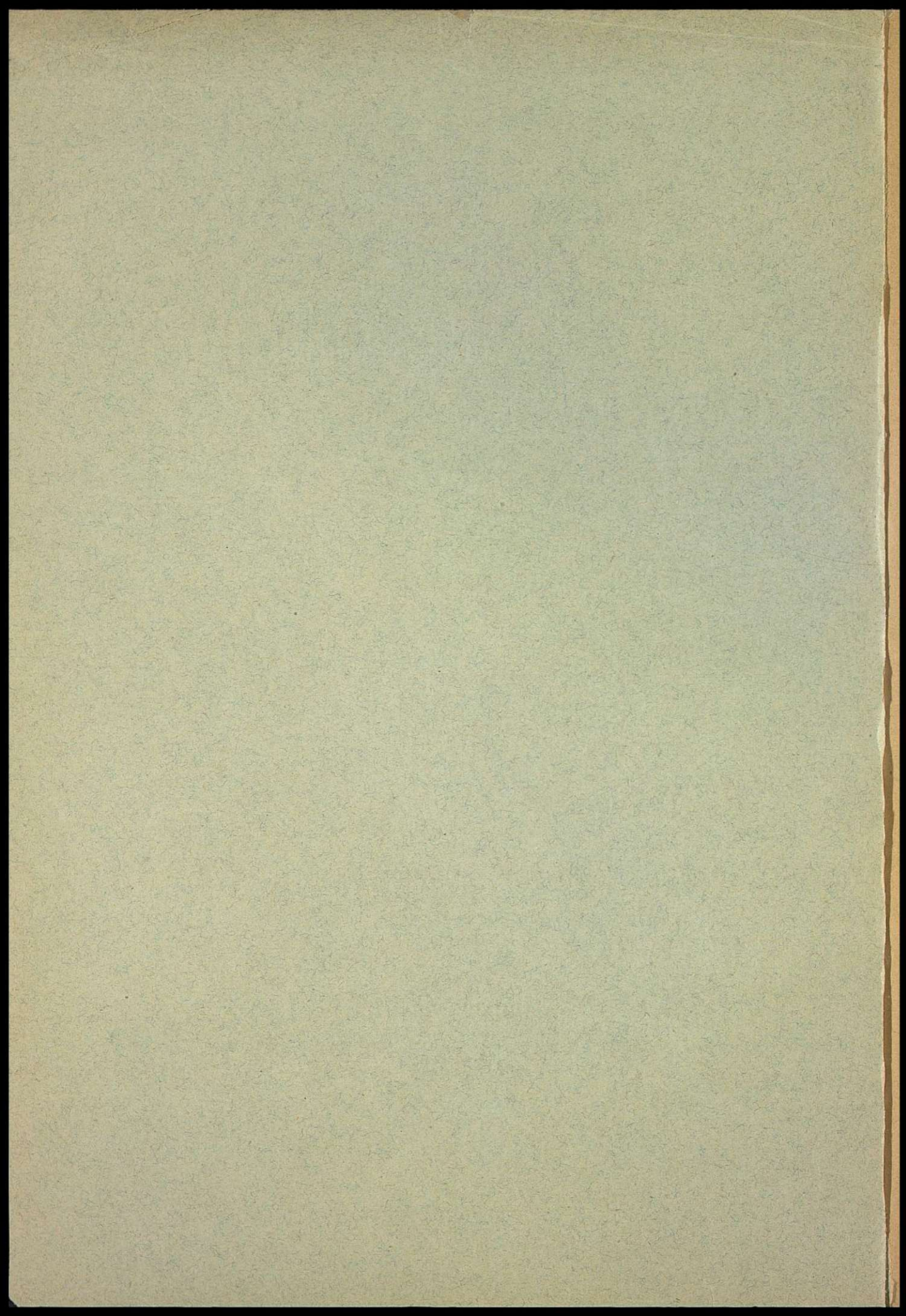
MADRID

IMPRESA Y LITOGRAFÍA DEL ASILO DE HUÉRFANOS

Calle de Juan Bravo, 5.

1895







R40630

DISCURSOS

LEÍDOS ANTE LA

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL

EXCMO. SR. CONDE DE LA VIÑAZA

EL DÍA 16 DE JUNIO DE 1895

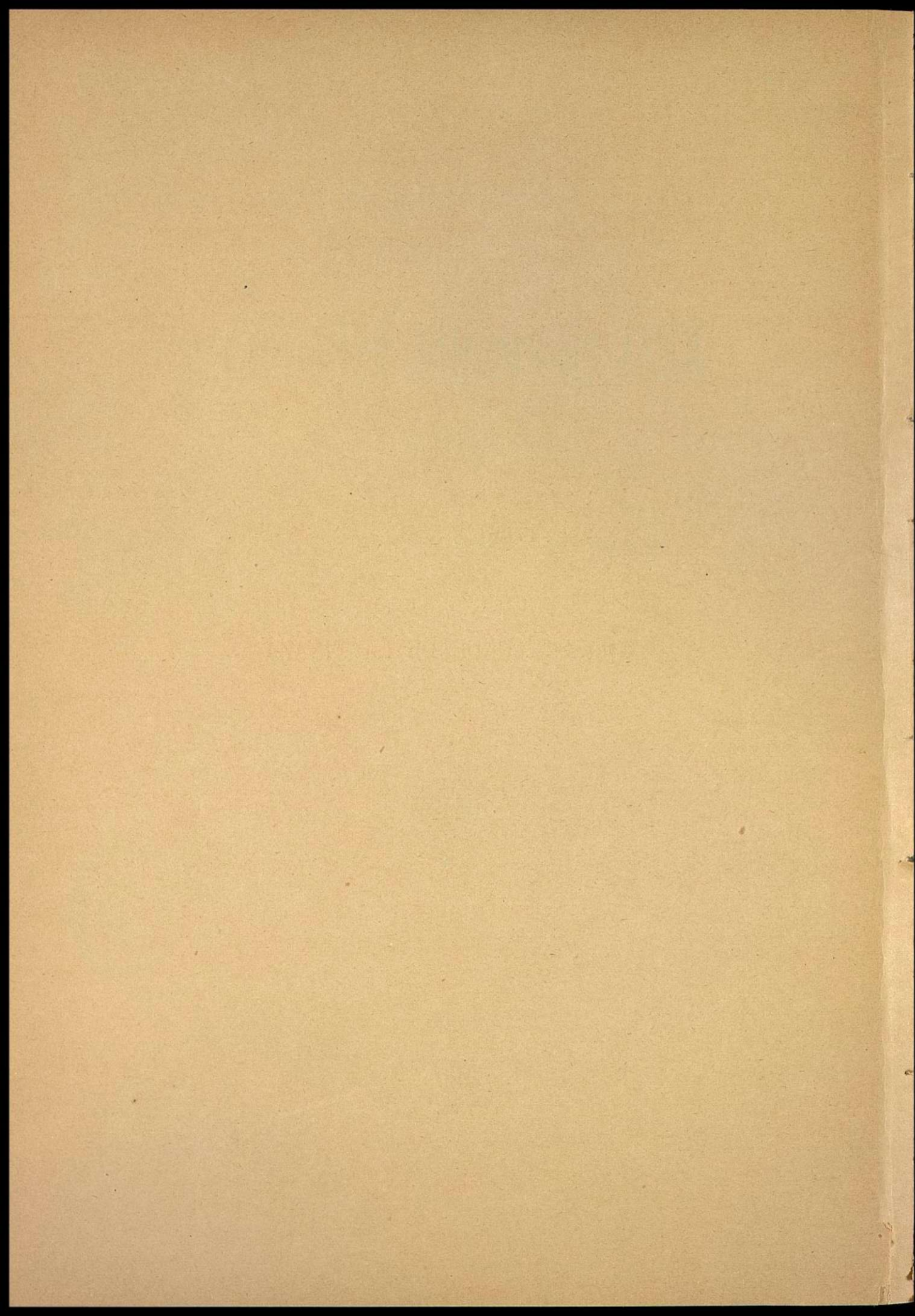


MADRID

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DEL ASILO DE HUÉRFANOS  
Calle de Juan Bravo, 5.

1895





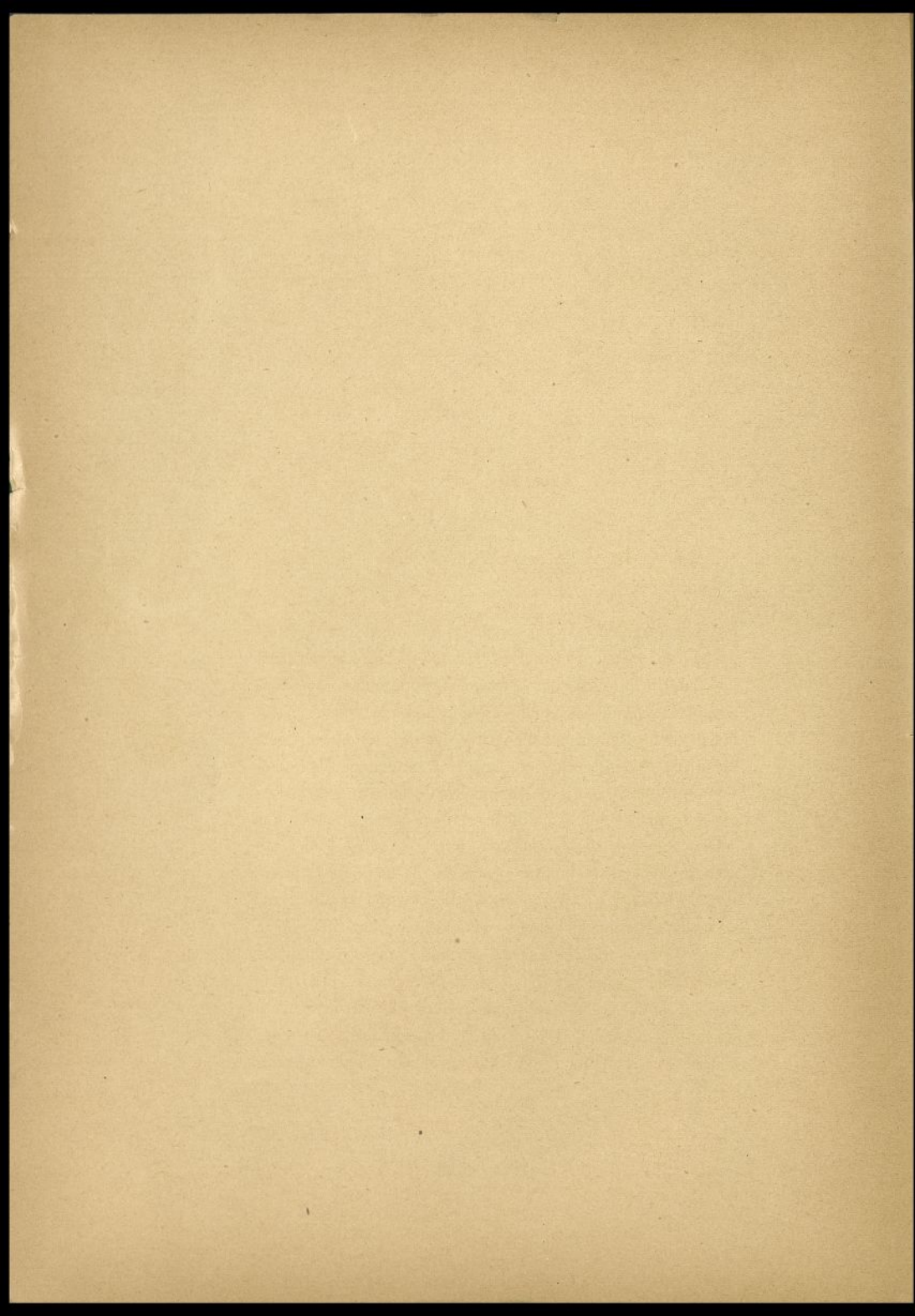


DISCURSO

DEL

EXCMO. SR. CONDE DE LA VIÑAZA







SEÑORES:

No han transcurrido todavía cuatro años desde que me otorgasteis un premio en público concurso literario, ateniéndoos indudablemente para concedérmelo, más que á la competencia acreditada, al amor al estudio y á la afición á las buenas letras, únicos títulos con que puedo deciros que me presento hoy ante vosotros; y no satisfechos con haber sacado entonces mi nombre de la obscuridad en que mercedamente yacía, lo habéis elevado ahora, por acuerdo de vuestros votos, al puesto que sólo ocupan los que, cargados de años y de laureles, vienen á esta Academia para honrar y esclarecer la lengua y la literatura castellanas. El inmerecido honor que recibo y la forma en que me lo concedéis ponen en confusión mi espíritu, que no acierta á expresar cuánto siente, oprimido por la gratitud y la íntima conciencia de mis pobres merecimientos. Pero estad seguros de que no olvidaré jamás que esta gloriosa prerrogativa con que me habéis favorecido la debo solamente á vuestra generosidad, y de que ni un instante siquiera desconoceré que



soy y tengo que ser siempre el último entre vosotros, y que vengo á asociarme á vuestras tareas nada más que con aquel celo y buena voluntad que ponen los aficionados á la investigación filológica y bibliográfica cuando quieren ofrecer al juicio de los sabios el resultado de sus afanes y estudios.

El sitio en que vengo á sentarme entre vosotros aumenta también mi confusión y agradecimiento, al pensar que me habéis dado por inmediato antecesor al sabio religioso que, en el orden científico, en el político y en el literario, ha dejado memoria imperecedera en la patria española; al varón de piedad y de virtudes esclarecidas; al Emmo. Sr. D. Fray Ceferino González y Díaz Tuñón, Cardenal de la Santa Iglesia Romana y gloria inextinguible de la Orden de Santo Domingo de Guzmán.

No cabe, en los términos en que debo circunscribirme, la exposición, examen y encarecimiento de cuanto hizo á su paso por el mundo este ilustre dominico, mas no por esto he de cortar el vuelo á mi deseo de rendir aquí un tributo de veneración á la memoria del P. Ceferino (según se le llamaba y seguirá llamándosele), y de decir algo, siquiera sea rápidamente, de lo que le debe la España de este siglo.

Dos hechos importantísimos, sobrè todos, hallo en la misión que la Divina Providencia le confió. Fúndase el uno en el estado de nuestra patria y en las doctrinas filosóficas que lo promovían y alimentaban. Porque desheredado el pensamiento español de la posesión de aquella filosofía que le había vigorizado en edades pasadas, y obscurecido por las enseñanzas de escuelas filosóficas que, nuevas en nuestra patria, jamás pudieron hallar firme asiento en las inteligencias españolas, no lograron el resultado á que eran acreedores los esfuerzos que Balmes y Donoso (glorias ambas de esta Academia) hicieron por el restablecimiento de la filosofía cristiana y por la regene-



ración político-social de la patria de Domingo Soto y de Melchor Cano. Y así pasamos más de la mitad del siglo, mirándose frente á frente el tradicionalismo católico y el racionalismo germánico, hasta que un fraile de la Orden de Predicadores, que apenas contaba treinta y tres años de edad, echaba por tierra aquella ciencia falsa ó empedregada, y paseando victorioso su genio grande y original por las altas cumbres en que la Razón y la Fe, la Religión y la Ciencia se enlazan, estudiaba, trataba y resolvía, según la antigua escuela del Doctor Angélico (pero con forma, método y aplicación originales), los más abstractos problemas de la Ontología, de la Cosmología, de la Psicología, de la Teología, de la Moral y de la Política. Este era el P. Ceferino, quien en sus tres tomos de *Estudios sobre la Filosofía de Santo Tomás* llegados á Europa desde las apartadas regiones de la Oceanía, aconsejó á los católicos, dirigió y alimentó á la juventud, contuvo la invasión y entronizamiento de erróneos ó de peligrosos sistemas, y admiró á los sabios que por unanimidad le proclamaron el restaurador en nuestra patria de las doctrinas del Águila de Aquino.

Á este primer libro del religioso dominico siguieron otros varios, que iban completando la gigantesca labor que su autor se impuso, y en los cuales se vulgarizaba la filosofía cristiana, se exponían y juzgaban los diversos sistemas filosóficos y se indicaban caminos seguros para demostrar la armonía que no puede menos de existir entre la revelación sobrenatural y la ciencia de los hombres. Su *Filosofía Elemental*, texto de los seminarios y de muchas escuelas universitarias, de la cual se han hecho nueve ediciones latinas y siete castellanas; sus *Estudios religiosos, filosóficos y científicos*; su *Historia de la Filosofía*; su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, y su última obra sobre *La Biblia y la Ciencia*, contribuyeron eficazmente á la acción é



influjo de que os vengo hablando y que había de tener eco profundísimo en la historia política de España y en las hondas transformaciones sociales que en estos últimos años hemos presenciado.

Y he aquí, señores, el segundo de los hechos á que antes me refería, el cual es como efecto ó consecuencia del sistema y tendencias mantenidos en los libros del Cardenal González. La posteridad hablará largamente de la dirección que imprimió con su palabra autorizada y con su ejemplo en la marcha política y social de España. Yo, por razones fáciles de comprender, no puedo decir cuanto quisiera, pero no he de callar que señaló sus deberes á los católicos españoles y el programa de su conducta <sup>1</sup>, presintiendo de tal suerte el pensamiento expuesto y aconsejado por León XIII en inmortales encíclicas relativas á la unión de los católicos y á la obligación que tienen de someterse á los poderes constituidos.

Méritos tan señalados y autoridad tan justificada y reconocida alcanzaron para el P. Ceferino los más altos cargos y dignidades, premios y honores que, contra su deseo, y aun produciéndole enojo, tuvo que aceptar; y en el ejercicio de su sagrado ministerio viéronse realizadas más y más su devoción verdaderamente santa, su humildad ejemplarísima y su fe inmovible en las divinas promesas, manifestada, por modo inefable, en los postreros días de su vida, cuando, en medio de espantosos sufrimientos, no manifestaba otro deseo que el de alcanzar de la Divina Gracia las fuerzas indispensables para ir al Santuario de Nuestra Señora de Lourdes y ofrecer allí á la Virgen Santísima los últimos momentos de su existencia.

Sus libros y su saber (que hasta las ciencias físicas se extendía, pues en Manila publicó un folleto sobre la electricidad y otro sobre los terremotos) abriéronle las puertas de esta Aca-



demia. La enfermedad de sus últimos años le impidió incorporarse á ella, pero no terminar y remitir su discurso, que versa sobre el estilo de los místicos españoles de la edad de oro, y acredita, como todas sus obras, que, no sólo elegisteis al P. Ceferino por teólogo y por filósofo, sino que también le llamasteis como escritor y consejero en materias de lengua castellana.

No es distinto el arte del buen lenguaje, del propio arte de pensar y de encontrar la verdad; antes se compenetran uno y otro y son indispensables para la perfección de toda obra literaria, ya que cuando el pensamiento es grande y está bien ordenado y llega y afluye sin estímulos, según que al Padre Ceferino le acaecía, traspasa á la forma todo su vigor, intensidad y eficacia. Un juicio sano, firme y sereno engendra sólidas cualidades de estilo. Un gran talento es siempre un buen escritor. Y el filósofo y el hombre de ciencia poseen las dos mejores cualidades para escribir bien, que son la de una absoluta abnegación de su personalidad literaria en favor de la claridad y de la perfecta adaptación al asunto, y la de servir con el pensamiento á la verdad y con la palabra sobria y proporcionada al pensamiento, jamás desamparado de la lógica, base única é inmutable del buen estilo. Así el P. Ceferino fué un grande escritor, cabalmente porque nunca pensó en serlo y porque no trató más que de expresar lo verdadero con toda claridad. Su estilo es resultado de su pensamiento en su serenidad absoluta; es su lógica incontrastable, tal como se fraguaba en su privilegiado cerebro; y como aquel pensamiento era sólido y seguro y su lógica bien trabada, su estilo era también ajustado y firmísimo.

Tal fué el hombre ilustre cuya pérdida llora esta Academia y la nación entera; el filósofo que llamó en el corazón de la España del siglo XIX como un peregrino del siglo XIII, trayendo



en sus manos la luz de una ciencia siempre nueva por ser imperecedera; el religioso dominico que con el P. Lacordaire, su hermano de hábito, compartió la gran obra de combate y de triunfo en el mundo contemporáneo, la cual no fué otra (según dijo con frase feliz el Príncipe de Broglie<sup>2</sup>, sucesor del elocuente dominico en la Academia Francesa), que la de fortificar las almas por la certidumbre victoriosa de la fe contra los desfallecimientos pasajeros de la libertad, y la de contribuir á que el espíritu de Dios penetrase en nuestra conturbada sociedad, no como brazo de justicia, sino como palabra de amor, que logra la sumisión libre de los espíritus.

Rendido ya á la memoria de mi predecesor insigne el homenaje que mi deseo y mi deber exigían, y obligado ahora por la tradición y vuestros Estatutos á desarrollar una tesis literaria, determiné buscar asunto que encerrase cierta novedad é interés, y pensé que quizá podría mantener vuestra atención con el estudio de aquella clase de poesía que, enlazada sin cesar con nuestra historia patria, canta sus triunfos en los momentos mismos en que los sucesos se desarrollan, ó combate en favor de determinadas ideas al lado ó enfrente de los hombres que intervienen en la gobernación de los pueblos. De la llamada *poesía política* vengo á hablaros, pero no de la *poesía patriótica*, sino principalmente de la *poesía satírico-política*, que si vive con exuberancia en los períodos de transición, decadencia y servidumbre, no deja también de aparecer revestida de todos los esplendores poéticos en momentos solemnísimos de la historia. Los caracteres de este género poético y las vicisitudes por que ha pasado en España hasta el advenimiento de la dinastía de Borbón, y el recuerdo de sus principales auto-



res, constituirán, pues, el asunto de las observaciones, que voy á someter á vuestra indulgencia.

El entusiasmo y la ironía comparten, señores académicos, el imperio poético en sus relaciones con la historia de los hechos y con la política militante de los Estados. Espontáneo y vigoroso brota el primero, siempre que existe la real ó supuesta coincidencia de la vida positiva con los supremos principios de la razón, y jamás deja de aparecer la segunda en las épocas de contienda y de duda; en los períodos en que se manifiesta la contradicción entre la realidad y las verdades de la abstracta y eterna sabiduría, y, sobre todo, cuando la muchedumbre ó el individuo, poseedores de una verdad superior á la verdad social existente, tratan de infundirla en la conciencia humana y en la realización de la vida política. Por esto surge tal modo de poesía en los comienzos de las nacionalidades, interviene en sus revoluciones é inspira á los ingenios que en ellas toman parte; penetra en muchos de los géneros literarios, adopta mil variedades de formas métricas y revístese de cuantos tonos y expresiones toma la pasión en la extensa esfera de su desenvolvimiento en los momentos supremos en que un pueblo ó una civilización están llamados á desaparecer; y ora con cristianos y caritativos acentos y envuelto en el cendal austero de la honrada rudeza, ora servido con las armas de la osadía y del escarnio, combate en pro de los menospreciados y oprimidos, contra los vicios, errores y excesos del feudalismo, de la Iglesia, de la corona y del pueblo. Así en la Edad Media aparece el genio satírico, amparado de la Muerte y del Diablo, alegorías que constantemente le inspiran; lanza sus alusiones malignas, sus agrias censuras, sus anatemas desenfadados y sus sátiras acerbas en los patios de los castillos, en los salones de los palacios; en las hosterías de los campos, en las plazas de los pueblos y ciudades; y no hallando ya en el arte de la



poesía campo suficiente para sus manifestaciones estéticas, vémosle intervenir por medio de la pintura y de la escultura en aquella sociedad que, en los muros de sus cementerios, en las gárgolas, en las portadas y en los altares de sus templos, y hasta en las losas de sus sepulcros, dejó muestras indelebles del espíritu satírico que la animaba. Y de la misma suerte que los anatemas de la Iglesia y la férrea mano de los señores feudales no pudieron contener la expansión de la musa satírico-política que surge como presagio de las modernas libertades en aquel mundo desigual y privilegiado de la Edad Media, opulento de virtudes y de vicios, así también en la Edad Moderna no halla este linaje poético playas que limiten su inspiración; antes con el espíritu de crítica y de controversia engendrado por la Reforma y el Renacimiento, cobra mayores bríos y autoridad y reaparece vestida con las formas de la antigüedad clásica, llena de recuerdos mitológicos y de alegorías y animada por un espíritu más dogmático y más alto, pero también más personal y agresivo, del cual ya no habrá de desprenderse generalmente en ningún tiempo.

En todas las épocas y en todos los países se ha desarrollado este género poético, porque radica en un sentimiento inherente al alma humana. Ciertamente que desde Homero hasta Juvenal y desde los juglares y trovadores hasta los modernos periodistas, la sátira política ha sido muchas veces impotente y mezquina, ó se ha visto convertida en instrumento de venganzas despreciables ó en placer malsano del espíritu; pero, sin aprobar sus excesos é injusticias, que con frecuencia los ha cometido muy grandes, el poder de la poesía satírico-política es indispensable que subsista siempre para contribuir á la destrucción de lo que es imperfecto y para transformar, rejuvenecer y crear lo verdadero y lo justo en medio de la eterna antítesis que en el fondo de toda sociedad se agita.



De ahí el carácter universal de la poesía satírico-política; de ahí su fuerza para combatir y destruir, tal y tan grande, que los antiguos temíanla más que á las armas de la guerra y á los discursos del Agora ó del Foro y perseguían á sus autores y propagadores como á los enemigos más grandes de la República. Tolerábanse los discursos de Pericles, pero Anaximándridas era condenado á muerte por haber osado burlarse del Estado parodiando un verso de Eurípides.

Así va unida y mezclada íntimamente con la historia la poesía satírico-política; y, como todo lo dice con indiscreción y osadía, y como á todo se atreve sin disimulo, es auxiliar eficazísimo para conocer los anales de los pueblos y juzgar de sus acontecimientos. Aristófanes y Juvenal son los mejores comentaristas de Tucídides y de Tácito. Mejor que las crónicas del siglo XIV nos refiere el *Rimado de Palacio* el abatimiento á que llegó la corona de Castilla en tiempo de los Trastamaras. Sin Rabelais no se comprende el siglo XVI en Francia, ni el XVII en España sin las obras de Quevedo. Voltaire llena su tiempo con su diabólica risa, y con ella pinta más elocuentemente que cualquier libro de historia el carácter del siglo XVIII.

Supuestos tales antecedentes, habréis de convenir conmigo en que el desenvolvimiento de nuestra poesía satírico-política corre parejas con el de la historia del idioma y de las letras castellanas.

Nace, en efecto, señores académicos, nuestra poesía satírico-política en el siglo XIII. La civilización de Castilla, cifra y resumen de la cultura de todos los diversos estados de la Península en aquellas fechas, alcanzó entonces un nivel extraordinario. Fernando III, *el Santo*, y Alfonso X, *el Sabio*, engrandecedores de las letras y de las ciencias, al par que del imperio político y cristiano, no solamente lograron mover á los suyos para



que tomaran afición á la lengua materna y escribieran en ella obras legales, históricas, poéticas y recreativas, sino que, traspasando las fronteras de su reino el conocimiento del amor y protección que aquellos soberanos dispensaban á cuanto era arte de poesía ó manifestación peregrina de la humana inteligencia, promovieron en extrañas tierras el deseo de acudir á las cortes en que tales rendimientos se hacían á las obras del ingenio; dando así ocasión á que cuando los poetas provenzales, crueles censores de las costumbres del clero, hicieron causa común con los albigenses, y hubieron, por tanto, de sufrir las persecuciones de la cruzada que contra ellos realizó Inocencio III, muchos de los que se escaparon de la matanza de Béziers y del saco de Tolosa hallaran puerto de refugio en las cortes de Fernando III de Castilla y de Alfonso IX de León, y acrecentaran el número de los que espontáneamente, ó atraídos por la proverbial largueza de nuestros monarcas, llegaban á los reinos de España.

Ellos fueron los grandes fiscales de la vida del clero y de la de los reyes y magnates, entre quienes no encontraron otro más digno que Alfonso *el Sabio*, bajo cuya protección se acogieron; ellos dirigieron á los monarcas castellanos para aconsejarlos ó para enaltecerlos, y ellos, al tratar de los acontecimientos nacionales y de los que se desarrollaban en el teatro del mundo, promovieron en medio de aquella espléndida alborada de nuestra literatura, el gusto y la inclinación de la musa española por la sátira poética, ya juvenilesca, ya doctrinal, para juzgar con tal medio los sucesos públicos.

No quiero decir con esto que los poetas provenzales vinieran á imprimir en las letras castellanas una dirección especial y distinta de la que engendra en la musa española el *Poema de Mio-Cid*, raíz y fundamento de la poesía genuinamente



nacional, y en donde hay que reconocer, si no marcados acen-  
tos de sátira política, iniciaciones de un ideal político y de un  
principio de derecho aplicados á la consideración de la vida  
y de la sociedad que sirven de asunto histórico á aquel  
monumento literario. Verdad es que no formaron los trovado-  
res y juglares de la Provenza el instinto poético de las muche-  
dumbres, ni contribuyeron á crear el gusto de los eruditos,  
que tomaban rumbos muy diversos; pero no hay que des-  
conocer, sin embargo, que los poetas provenzales fueron los  
que más cultivaron y esparcieron en España la sátira política,  
sin que faltaran entre nosotros ingenios esclarecidos en quienes  
se renovasen la intención y el espíritu de aquella poesía y aun  
lo meramente externo, formal ó artístico. Así, por ejemplo, se-  
mejanzas hay, y muy señaladas, entre esa poesía provenzal y  
las que compuso el Arcipreste de Hita, que á mediados del  
siglo xiv introducía en nuestra literatura, tanto los asuntos y el  
metro de las vaqueras, pastorelas ó serranillas de Paulet de  
Marsella y de Giraldo Riquier, como la forma é intención de los  
serventesios de Pedro Cardenal y de Guillermo de Figueras, si  
bien no debo olvidarme de que probado está ya, después del  
descubrimiento del *Cancionero Colocci-Brancuti* y del de la  
*Biblioteca Vaticana*, que dicho influjo no provino directa-  
mente de la tradición provenzal, que Juan Ruiz tal vez desco-  
noció, sino de la lírica provenzal, imitada y modificada por los  
trovadores gallegos, cuyo raudal opulentísimo de formas mé-  
tricas inunda todos los cantos populares de la España de  
entonces y los mismos poemas del *mestér de clerecía* <sup>3</sup>.

El Arcipreste de Hita, que por la variedad considerable de  
los metros en que escribió y por su ingenio, invención y estilo,  
puede ser tenido como el primer poeta castellano, fué también  
el primero que, por medio del arte erudito, supo aplicar la  
ironía y la sátira á la consideración de las costumbres públicas



y privadas de su tiempo. La licencia de sus burlas, la índole de sus sales y agudezas, y la clase de muchos de los refranes y axiomas en que abundan sus obras, le han valido el dictado de Petronio español, á quien igualó en la pintura naturalista de los asuntos, en la fuerza de sus invectivas y en el carácter de sus maliciosos versos, sin más diferencias que las emanadas del espíritu de las dos sociedades tan diversas en que uno y otro poeta vivieron. Los nobles y los plebeyos, los ricos y los menesterosos, los cortesanos y los rústicos, los eclesiásticos y los soldados, los caballeros y los rufianes, los escolares y las Celestinas, cuantas clases constituían la sociedad de su siglo, preséntalas el Arcipreste de Hita, al par que su propio retrato físico y moral<sup>4</sup>, en el *Libro de Cantares*, donde muestra las miserias y flaquezas reprensibles que en todas ellas existían y trata de corregirlas, no con el consejo grave y mesurado, sino con la risa burlona, sarcástica, benévola, rara vez airada ó pesimista.

Eran entonces amadas con frenesí las riquezas del vivir positivo, y los intereses, tiranos de los albedríos, movían hasta las voluntades consagradas al más alto de los ministerios, y por esto, una de las pinturas más vivas é irónicas de los *Enxiemplos* de Juan Ruiz, es la que se refiere al poderío del dinero<sup>5</sup>.

No fué el Arcipreste menos enérgico ni menos elocuente en aquellos pasajes que en otros varios relativos á la corte eclesiástica de Aviñón; y su musa indignada lanzando sus dardos contra los vicios de una clase que, con la feudal, dirigía la política de las Estados, es la que coloca á Juan Ruiz en el primer puesto cronológico entre los poetas eruditos y satírico-políticos de España, aunque quizá no tuvo ningún propósito de predicar la moral, ni de vengar la impureza de las costumbres públicas y políticas, ni acaso fué otro su intento que el de componer un libro de poesías picarescas y regocijadas.



Menos incisivo que el Arcipreste de Hita, aunque mucho más grave y sesudo, fué el canciller de Castilla Pero López de Ayala, especie de hombre político á la moderna, cuya vida y significación política y poética en su siglo y en la historia ofrece larga materia de reflexiones al erudito y al crítico.

El *Rimado de Palacio*, entre las muchas y varias obras que el Canciller escribió, es la que se relaciona directamente con nuestro asunto. Dedicado el poema á tratar de los deberes de los Reyes y de los nobles en la gobernación del Estado y á pintar las costumbres de su tiempo y á censurar los vicios existentes, tenía que contener importantes observaciones relativas á la vida nacional de Castilla en el último tercio del siglo XIV y en los primeros años del XV, supuesto que estaba escrito por un hombre de gran entendimiento y “de grand consciencia y discrecion en la practica del mundo „; que había surcado como capitán de la flota el mar Mediterráneo; que había ejercido los más importantes cargos en los reinados de Don Pedro *el Cruel*, Don Enrique II, Don Juan I y Don Enrique III *el Doliente*; que había padecido las amarguras de la prisión cuando en abril de 1367 venció el Príncipe Negro al Conde de Trastámara en la famosa batalla de Nájera, y cuando el día 14 de agosto de 1385 sufrieron las huestes castellanas el desastre de Aljubarrota; que era hábil político y hombre de estado y que en aquel memorable debate de las Cortes de Guadalajara, celebradas el año de 1390, salió victorioso sobre las pretensiones del Monarca, que, por acercarse á la corona de Portugal, quería abandonar ó desmembrar la de Castilla.

Dichas observaciones, siempre didácticas, en pocas ocasiones satíricas, son, en el orden moral, una acusación vehemente contra aquella sociedad universalmente conturbada y agitada en Castilla por disturbios, ambiciones y torpezas, y en el orden literario, por razón de la forma métrica, una protesta viva



contra los seguidores de la escuela italiana, que se había entrado por las regiones meridionales de la Península y en favor de la antigua tradición lírica, venida, con ímpetu avasallador, desde las regiones occitánicas.

Para mostrarse más severo fiscal y reprensor de las culpas ajenas, empieza el Canciller su *Rimado de Palacio* por confesarse el mayor de los pecadores; y ni la majestad, ni el poder, ni las riquezas, ni otras potestades de la tierra contienen su pluma. La corte romana y las costumbres del clero, los ministros de la república, los letrados, los mercaderes, los arrendadores de las rentas municipales, los regidores y, finalmente, lo que da nombre al poema, ó sea la consideración de los *fechos de palacio* y las vicisitudes de la vida palaciega, es la principal materia que solicita la atención de Ayala. ¡Con cuánto acierto la expone! ¡Con cuánta alteza de miras rechaza la avenida de males que estragaba aquella sociedad! Para trazar el cuadro de los arrendadores de las rentas públicas, que agobiaban al pueblo, no le faltan al Canciller epigramáticos acentos. Al referir los vicios, que menoscababan la administración de los municipios, acredita sin duda el autor que los siglos han sido siempre unos y del mismo metal:

Pues las rentas de la villa quando se an de arrendar  
Alli llegan los alcaldes por en ellas encarnar,  
Fablan vnos con otros por las siempre abaxar,  
Pues y veen ofiçiales quién las osara pujar?

Al traues viene un judio e dise: alcalde sennor,  
Pues vos deuen el salario, a la villa es mejor  
Que ayades vos las rentas por algunt presçio menor,  
Antes que otro ninguno, é sere yo el cogedor.

Ayades buena ventura, responde luego el alcalde,  
Las rentas deste consejo non las quiero yo de valde,



Mas vos dadles por mi tanto, por la villa e arabalde,  
Si viérades que fable en ello alguno, fablad con él, péchalde.

Ay algunos buenos omnes que les pesa mucho desto,  
Fablan entre si llorando, amigos qué será esto?  
Quien pujará tal renta? ca bien vemos en su jesto  
Quel alcalde se las toma, por ende anda tan presto.....

Si vienen los regidores e ponen la fieldad,  
Bien sabe que les él pone e tómales la verdat,  
Que guarden sobre sus almas al rey toda lealtad,  
Mas a parte á cada vno diseles, esto me dad.

Nin valen Evangelios, nin juras nin Sacramento,  
Si el mes monta tresientos, nunca ellos dan los çiento,  
Los otros lleva el alcalde o los mas, si non vos miento,  
Asi anda la justia con todo destruimiento <sup>6</sup>.

Tratando del espíritu de la milicia y de las interesables muchedumbres olvidadas de patriótico entusiasmo, clama con elocuencia por su decoro:

Cobdiçian cavalleros las guerras cada dia,  
Por levar muy grandes sueldos e levar la quantia,  
E fuelgan quando veen la tierra en roberia,  
De ladrones e cortones que llievan en compannia.

Oluidado han a los moros las sus guerras faser,  
Ca en otras tierras llanas asás fallan que comer,  
Unos son capitanes, otros enbian á correr,  
Sobre los pobres syn culpa se acostumbran mantener <sup>7</sup>.

Al excitar el celo de los Príncipes cristianos para procurar la paz de la Iglesia, y al manifestar su deseo de que un concilio cortara la división que amenazaba su autoridad, parece predecir ó adivinar los dos famosos que llevaron á puerto seguro la barca del Pescador, agitada por las fuertes tempestades que levantó el Cisma de Occidente. Al estudiar, sobre



todo, las cualidades indispensables á los que han de gobernar los pueblos: la prudencia, derecha razón de las cosas prácticas, el caudal de costumbres, de estudio y de experiencia indispensable á los ministros, el vicio de la acepción de personas y de las preferencias de amigos y deudos, y al tratar, en fin, de todas las partes del cuerpo político, contiene el *Rimado de Palacio* tanta y tan grave doctrina, que da á la obra carácter principalmente didáctico, sin dejar de mostrarse el autor, con frecuencia, agudísimo poeta, lleno de espíritu satírico, libre y mordaz, cáustico y pesimista, que contrasta, por cierto, con su fe enardecida y su devoción candorosa y con aquella su efusión lírica sobre la contemplación del destino humano, que tal vez inspiró la inmortal elegía de Jorge Manrique.

Pero ni el Canciller de Castilla, ni el Arcipreste de Hita aludieron en sus obras satíricas á personas determinadas. Esta clase de poesía más personal y más acerada, en donde no se ocultan los nombres de aquellos á quienes va dirigida, había de aparecer, con más abundancia y peculiar carácter, durante el siglo xv, cuyos acontecimientos favorecieron su desarrollo. La historia del gobierno de Castilla por el llamado Cardenal de España D. Pedro de Frías, Obispo de Osma, en el reinado de Don Enrique III, y la del Condestable D. Alvaro de Luna en el de Don Juan II, tenían que brindar tema abundantísimo á la poesía satírica y política. El número de trovadores que lucieron su ingenio fué considerable. Sobresalió entre ellos, por su fecundidad y larga vida y por la gran reputación de que gozó entre Príncipes y Señores, Alfonso Alvarez de Villasandino, "esmalte, luz, espejo, corona y monarca de todos los trovadores, maestro y patrón del arte poética", según proclama el epigrafe de sus poesías en el *Cancionero de Baena*, y de quien escribió el Marqués de Santillana "que todos sus mo-tes y palabras eran metro,"<sup>8</sup>.



Todos ó casi todos los acontecimientos que presenció fueron recordados en sus põesías (notables asimismo por su valor artístico, especialmente las coplas de pie quebrado, los villancicos y las redondillas encadenadas y por hallarse todavía escritas en gallego y en castellano, acreditando aun en sus días con vivísimos ejemplos la indudable influencia que en nuestra historia poética ejercieron directamente los trovadores de Galicia y Portugal). Así encontramos, entre ellas, versos dedicados al casamiento de Doña Leonor, hija del Rey Don Enrique II, con Don Carlos de Navarra, en 1375; á la muerte del mismo Don Enrique, en 1379; á la de su hijo y sucesor Don Juan I, en 1390; á la de Don Enrique III, en 1406 y á la de las Reinas Doña Juana y Doña Leonor. El Rey Don Enrique II le encargaba versos para sus amantes Doña Juana de Sosa y Doña María de Cárcamo; el Adelantado Pero Manrique, para su desposada, hija del Conde de Benavente; Don Pedro Nuño, Conde de Buelna, para su mujer Doña Beatriz; y otros señalados varones le solicitaban y distinguían. Por esto tuvo ocasión de estudiar muy de cerca la vida palaciega y cortesana, y, hallando que en ella las intrigas eran muchas y no pocos los desafueros é injusticias, creyóse obligado á lamentarse de todo ello, dirigiéndose al mismo Don Enrique III<sup>o</sup>, durante su menor edad, y á recordar las fechas gloriosísimas de Fernando III y de Alfonso XI, el invicto monarca del Salado.

Fué Villasandino partidario de Ruy López Dávalos, aquel ministro de Enrique III, "hombre de gran trabajo en las guerras, asaz cuerdo y discreto", pero que acusado de traición é inteligencia con los moros, "fugitivo y apasionado de gota y otras dolencias, muy afligido por la falsa infamia y por el destierro y perdimiento de bienes, moría desdichadamente en Valencia del Cid dejando á sus hijos en gran trabajo y desamparo;," mas cuando pujaba en privanza el Cardenal de



España, sucesor de Dávalos, Alfonso Álvarez, que había estado al principio al lado de este personaje, le acusó de horribles pecados, pidió su destierro por considerarle responsable de todos los males de la patria, y escribió estrofas como las siguientes:

Amigos, ya veo acercarse la fyn  
 Segunt las señales se van demostrando;  
 Los muy fuertes muros se van derribando,  
 Peresçen las flores de todo jardin.....:  
 Las grandes proezas ya son olvidadas  
 E por esperençia en partes adradas  
 Muere el ques bueno é bive el ruyn....  
 Non facem mençion de Benameryn  
 Nin de las conquistas del Rrey don Ferrando.....  
 Preçian se mucho de rropas brosladas,  
 E porque non tengan arcas despobladas  
 Esconden la dobla, guardan el floryn <sup>10</sup>.

Logró al fin sus deseos el poeta, puesto que

el que era rays de toda crueza  
 por su gran sobervia dio fuerte cayda <sup>11</sup>

y encerrósele en un Monasterio de Burgos, para que después saliera camino de Roma; mas como se detuviese algún tiempo en Soria, hubo todavía de escribir Villasandino un público *de-cir*, contestando á otro de Fernán Pérez de Guzmán, Señor de Batres, igualmente sangriento, en que éste exclamaba:

Non me contento de buelta de anorya  
 Aunque quebrado sea el arcaduz,  
 Pues que non echan a ssylvos de Soria  
 Al gran enemigo de la Vera Cruz <sup>12</sup>.



Pero el suceso que más preocupó á los poetas del reinado de Don Juan II fué, sin duda, la privanza del aragonés Don Álvaro de Luna, á quien la inquieta y ambiciosa nobleza señaló como causa ú origen de los escándalos que vilipendiaron el trono de Castilla en la primera mitad del siglo xv<sup>13</sup>. Todos cuantos rindieron tributo á la poesía, desde el gran señor hasta el humilde coplero compusieron versos relacionados con la privanza y con el suplicio de este personaje, y hasta con su memoria después de muerto: y ahora le ensalzaban para pedirle alguna merced ó alcanzar su protección (pues no fueron por cierto desinteresadas las alabanzas que le tributaron, según que lo comprueba el proceder de los que después de haberle aplaudido le atacaron con fiereza); ahora le dirigían desapiadadas diatribas en que directamente, ó de un modo enigmático y figurativo, encadenaban sus actos con las disensiones y disturbios cortesanos y políticos.

Estos decires, canciones, sonetos y demás composiciones políticas y satíricas tienen, además de su indudable valor histórico, una significación muy digna de notarse, por cuanto acreditan que no se redujo el ejercicio de la poesía en la corte de Don Juan II, y de los inmediatos monarcas que ocuparon el trono de Castilla, al relato de ideales empresas amorosas; pues cualquiera que fuese la importancia artística de los poetas, ninguno de ellos olvidó la sociedad en que vivía, y ya deliberada, ya inconscientemente, todos representaron en sus composiciones, según la medida de cada cual, el medio en que se desenvolvían, y muchos pusieron su ingenio al servicio de determinados ideales políticos é inclinaron la opinión del país en el sentido de sus propios designios ó en el de los partidos en que militaban.

No habré de detenerme mucho, señores académicos, en el estudio de esta poesía, porque siendo vasta la materia se presta



á tantas consideraciones críticas que excederían los límites de un solo discurso. Me limitaré, pues, á recordaros los nombres de los principales trovadores y poetas, ya de humilde origen, ya de condición egregia, que tomaron parte en aquella campaña de terrible oposición al Condestable de Castilla.

Fué Mossen Juan de Dueñas uno de los más señalados trovadores. Adicto primeramente á D. Alvaro, á quien prodigó hiperbólicas alabanzas; víctima más tarde de su enojo y del del monarca por haberles dirigido lamentos y consejos relacionados con la suerte que corrían los negocios públicos<sup>14</sup>; partidario luego de los turbulentos Infantes de Aragón; emigrado de Castilla y soldado de Alfonso V en el desastre de Ponza, donde cayó prisionero con toda la caballería aragonesa, y cortesano al fin de Doña Blanca de Navarra, esposa ya del Infante Don Juan, compuso, según los referidos períodos de su vida, porción de decires, muchos de ellos en contra del Condestable, y entre los cuales merece particular atención y estudio uno muy enigmático y lleno de metáforas, en el que predice para el favorito *crudo castigo*, y personifica al Rey de Castilla en el *Sol* y el *León*, á su primer Ministro en la *Luna*, á Don Alfonso de Aragón en el *Águila Prima*, y alude á otros sujetos, personificados en el *escorpión*, la *serpiente*, el *endriago* y el *puerco montés*<sup>15</sup>: iniciación ó reflejo ya del arte alegórico de Italia, que muy presto reconocerá á Dante como el principal modelo de la poesía castellana.

Más literario que Dueñas, aunque mucho más humilde de calidad y de entendimiento, se mostró el sastre Antón de Montoro; conocido por el Roperero de Córdoba y autor de estimables sátiras é ingeniosos epigramas. No es el tono de aquéllas de abierta oposición al Condestable; antes se complace Montoro en reconocer los beneficios que de él había recibido<sup>16</sup>, dando con esto ejemplo de alteza de ánimo entre aquellos poe-



tas; pero sin manifestar inclinación por determinados ideales, no deja de lamentarse del encubramiento á que habían sido algunos llevados con daño de la sociedad y del país, y del olvido en que otros quedaban <sup>17</sup>. Los tonos de la sátira son en Antón de Montoro ordinariamente mesurados, grande su discreción, fáciles y rápidas sus expresiones, abundantes sus medios artísticos.

Por el contrario, no reunió las virtudes poéticas ni la templanza de Antón de Montoro el sevillano Gonzalo Martínez de Medina, hombre muy ardiente y suelto de lengua <sup>18</sup> y muy buscador de sutiles invenciones, debajo de las cuales latían personales ataques, dirigidos con el propósito de procurar respeto para las leyes y de pedir orden y buena administración para el reino, si bien no atacó directamente en ellos al Condestable ni contribuyó con eficacia á los designios del opuesto partido político en que sobresalieron dos caballeros de esclarecido nombre literario, cuya poética participación en aquellos acontecimientos es indispensable recordar.

Prócer de ilustre alcurnia uno de ellos, distinguióse entre los que con más ardor desearon la caída del de Luna y contribuyó á ella con todas sus fuerzas, á pesar de haber militado y combatido juntos, de haberle aconsejado en muchas ocasiones y de haberle servido en otras con gran solicitud. En los atentados de Tordesillas y de Montalbán, el año de 1419; en las reuniones de San Pablo de Valladolid, que ocasionaron el primer destierro de Don Alvaro, el año de 1426; en el pronunciamiento del Almirante Don Fadrique, que produjo la Liga y el Seguro de Tordesillas, el año de 1439; en el levantamiento de Alcalá, por aquel prócer iniciado, y en donde resultó herido en Alcolea de Torote, el año de 1441; en la conspiración de Coruña del Conde, el año de 1449, y en la alianza promovida por el Conde de Ledesma,



el año de 1453, que dió por resultado el levantamiento del caldaso en Valladolid; en todas estas ocasiones vemos al Marqués de Santillana al lado de la nobleza de Castilla y en abierta oposición al valido de Don Juan II. Y para contribuir á sus fines políticos, vémosle asimismo emplear todo su talento poético en servicio de la causa que defendía; y ora en ardientes sonetos versificados *al itálico modo*, ora en canciones y decires, predisponer, con didácticas ó satíricas composiciones, el ánimo de los castellanos en contra del Condestable, señalándole como causa ú origen del estado del Reino.<sup>19</sup>

Nieto del ilustre y magnífico Don Carlos *el Temerario*, Rey de Navarra, era Lope de Estúñiga, famoso y honorable caballero y aristocrático trovador, que en lides amorosas había ejercitado con ventaja su ingenio poético y que compartiendo con el de Santillana su intervención en la política de Castilla, escribía, en agosto de 1446, con ocasión del cerco, toma é incendio de la villa de Atienza, por D. Alvaro de Luna, una arrogante poesía política contra el Rey de Castilla, y sus ministros y capitanes<sup>20</sup>; y más tarde, á pesar de encontrarse en poder de sus enemigos y afligido de adversa fortuna, sólo le confortaba el derramar contra sus enemigos, y particularmente contra el favorito del Monarca, la responsabilidad de las desdichas del Reino:

Que los bienes que tenemos (*decia Estúñiga*)  
De prestado los tomamos;  
Porque de continuo vemos  
Que unas veces los perdemos  
É otras veces los ganamos.  
Que es jüicio muy probado  
Et por cierto verdadero,  
Que en el mundo baratero  
De quien sois encarçelado,  
Soys después el carcelero<sup>21</sup>.



Hubo también, señores, según he indicado anteriormente, quienes lisonjearan y defendieran al de Luna; pero el número fué mucho más reducido, y entre ellos sólo merece especial recuerdo el cordobés Juan de Mena, cuya autoridad y excelencia le granjearon, además del cargo de regio cronista, el envidiado título de *El Poeta*. Sus felicitaciones á Don Juan II y á su valido por la victoria de Olmedo, sus trovas á las paces de Valladolid, acordadas entre el Rey legítimo de Castilla y los Embajadores y secuaces de su rebelde hijo, y las condenaciones de los vicios de su tiempo y de las revueltas políticas del reino, hechas en las *Trescientas* coplas de arte mayor de su conocido *Labyrintho*<sup>22</sup>, no fueron bastantes á agotar la inspiración y consecuencia del poeta. Porque al caer herido de una saeta Don Alvaro de Luna en el glorioso cerco de Palenzuela, en los últimos días de diciembre de 1452, dirigióle Juan de Mena, cuando la privanza del de Luna tocaba á su término, la más halagadora y autorizada de cuantas composiciones<sup>23</sup> hubo de escuchar aquel desventurado ministro, que cinco meses después hallaría muerte afrentosa en el patíbulo de Valladolid y cuyo cuerpo, como miserable despojo de tenaz y envenenada lucha de treinta y tres años no interrumpidos, había de hundirse en el campo santo de los ajusticiados.

El mismo Don Alvaro de Luna mostróse también poeta satírico-político en defensa de sus propios actos, pues cuando el inquieto Infante Don Enrique de Aragón recibió de manos de Pero López de Ayala, hijo del famoso Canciller de Castilla, la ciudad de Toledo, uno de sus primeros actos, reveladores de la honda malquerencia que hacia Don Alvaro sentía aquel Príncipe, fué el de derribar y fundir la estatua en bronce del Condestable, que existía en la grandiosa sepultura mandada construir por el de Luna para depósito de su cadáver en la Capilla de Santiago de la Catedral de Toledo, suceso que ins-



piró á Don Alvaro (que entonces se hallaba recluso en su castillo de Escalona) unos versos llenos de ironía, en los cuales, riéndose de la prisión que en 1435 sufrió el Infante Don Enrique en la batalla de Ponza, se dirigía á éste en forma parecida á la de los antiguos serventesios provenzales:

Si flota vos combatió  
 en verdad, Señor Infante,  
 mi bulto non vos prendió  
 quando fuisteis mareante;  
 porque ficiédes nada  
 a una semblante figura,  
 que estaba en mi sepultura  
 para mi fin ordenada <sup>24</sup>.

Pero aquella lucha había sido tan larga y sangrienta, y el valimiento del Duque de Escalona con el Monarca tan universal y la caída y el castigo tan horribles, que todavía después de muerto, no calmadas aún las pasiones agitadas sin cesar durante muchos años, decidieron muchos poetas mostrar al mundo las enseñanzas de aquel padrón de ignominia en que murió el que pudo alcanzar un estado al que pocos hombres se han visto encumbrados por la política <sup>25</sup>.

Muchas fueron las poesías que desarrollaron este asunto, con razón calificadas por la historia de venganzas de ultratumba. Acerba es la sátira escrita por el Marqués de Santillana, intitulada *Doctrinal de Privados*, ficción poética en que, entrando el autor en el sagrado de la conciencia, hace surgir de su tumba al Condestable para convertirle, ante sus contemporáneos, en acusador de sus mismos pecados y para pregonar á las siguientes generaciones la justicia del mandamiento de muerte con que terminó su omnipotencia en Castilla.



Vi thesoros ayuntados  
Por grand daño de su dueño:  
Asy como sombra ó sueño  
Son nuestros dias contados.....

Abrit, abrit vuestros ojos:  
Gentios, mirat á mi:  
Quanto vistes, quanto vi  
Fantasmas fueron é antojos.  
Con trabajos, con enojos  
Usurpé tal señoria:  
Que si fue, non era mia  
Mas en devidos despojos.....

Casa a casa ¡guay de mi!  
E campo á campo allegué:  
Cosa agena non dexé;  
Tanto quise, quanto vi.  
Agora, pues, vet aqui  
Quanto valen mis riqueças,  
Tierras, villas, fortaleças  
Trás quien mi tiempo perdí!.....

A Dios non refferi grado  
De las graçias e merçedes,  
Que me fiço quantas vedes,  
E me sostuvo en estado  
Mayor e mas prosperado,  
Que nunca jamas se vio  
En España, nin se oyó  
De ningund otro privado.....

Lo que non fiçe, façet,  
Favoridos é privados:  
Si queredes ser amados,  
Non vos teman, mas temet.  
Templad la cupida set;  
Consejat rettos juyçios:



Esquivat los perjudiçios;  
La raçon obedesçet.....

Sátira harto sangrienta fué esta <sup>26</sup>, mas no careció de imitadores. Pues pareciendo bien la empresa del Marqués, trató de secundarla el hidalgo Ferrando de la Torre, en una larga poesía que intituló *Testamento del Maestre de Santiago*, en la cual la sombra de éste, evocada por el poeta, confiesa sus desvarios y hácese responsable de su triste fin én estrofas tan fáciles como las siguientes:

Las mis manos, que besadas  
fueron de comendadores  
e de grandes e menores,  
mando que sean juntadas,  
e con un cordon ligadas  
de muy prima ligadura,  
do perderán fermosura,  
que para esto la ventura  
me las ovo asi criadas.

Et el mi cuello exçellente,  
que jamás consintió yugo,  
mando que tome el verdugo  
é del faga su talente.  
Lo qual se faga presente  
de quantos ver lo querrán;  
porque jamás fiarán  
deste siglo, e loarán  
al Señor Omnipotente.

Mi cabeza tan nombrada  
por todo el universal,  
mando en un clavo cobdal  
que á todos sea mostrada..... <sup>27</sup>



Y el famoso Mosén Diego de Valera, que, como intérprete de la grandeza y caballería castellana y encarnizado enemigo del Condestable, contribuyó principalmente á reducirle á prisión, usaba de este duro y agresivo lenguaje:

.....¿Que fué de vuestro poder,  
grant Condestable de España,  
pues ningund arte nin maña  
non vos pudo sostener?.....

¿Que es de vuestra señoría?  
¿que es de todo vuestro mando?  
¿que es de vos, á quien, dubdando  
el mundo, todo tremia?  
¿que valio vuestro saber?.....

Quando quiso el soberano  
derribarvos con su mano  
non vos pudo sostener.

¿Que es de vuestra grand riqueza?  
¿qués de quanto mal ganastes?  
¿qués del tiempo que pasastes?  
¿que fué de vuestra ardideça?  
¿Que valio vuestro tener?.....

Quando quiso la fortuna  
derribar vuestra coluna  
non vos pudo sostener..... 28

Y siguieron á la Torre y á Valera otros poetas aristocráticos, deseosos de justificar ante las clases populares las intrigas cortesanas y todos los procedimientos empleados por la interesable nobleza para concluir con la privanza de D. Álvaro.

No se olvidaron tampoco los trovadores semi-eruditos de mencionar la caída del privado, de aludir frecuentemente á su memoria y aun de evocarle asimismo como protagonista de sus



obras; pero más bien que para fomentar particulares direcciones políticas, hacíanlo con el propósito de enaltecer las prerrogativas reales y de procurar que la nación se viese libre de tiranías y favoritismos ó privilegios de clase ó de persona. Así Pero Guillén de Segovia, el discípulo de Juan de Mena y del Marqués de Santillana, el celebrado autor de la *Gaya Ciencia*, que con graves, sencillas é imparciales expresiones juzga los delitos que se le imputaban al de Luna y enaltece la dignidad real <sup>29</sup>; el hidalgo Juan de Agraz, trovador acreditado por sus versos sobre el desastre del Conde de Niebla y á la infortunada muerte del de Mayorga, procurador de la independencia de la corona en beneficio del pueblo, según lo patentizó en sus estrofas políticas <sup>30</sup>, el judaizante Juan de Valladolid, conocido entre el pueblo por *El Poeta* y protegido por Alonso V de Aragón y por la Reina Católica y autor de una porción de poesías políticas, entre las cuales cumple recordar la que dirigió al soberano apostrofando con rudeza al difunto Condestable y alentando al monarca á precaverse del favoritismo <sup>31</sup>, y Pedro de la Calatraviesa, poeta casi desconocido, que condenaba en un *dezir*, enderezado al Rey <sup>32</sup>, la ambición, la hipocresía, la lisonja y el ilegítimo engrandecimiento.

Otro suceso de aquel tiempo, famoso en la historia por razón de la estirpe y calidad de los combatientes, por la sangrienta lucha que en él se mantuvo y por las causas que lo originaron, no debo olvidarlo aquí, ya que en él tomó parte muy principal y heroica D. Álvaro de Luna, é inspiró unas célebres coplas, conocidas por las *Coplas de la Panadera*, así llamadas por terminar con este estribillo: *¡Ay, Panadera!* Refiérome á la batalla de Olmedo. Las coplas están escritas con gran soltura y riqueza de lengua; hay en ellas déclaradas ó encubiertas alusiones á todos los caballeros que intervinieron en aquel hecho de armas, y han sido atribuidas á Juan de Mena; mas, no sa-



biéndose con certeza quién fuere su autor, hay que considerarlas como una de tantas poesías que surgieron del numen de algún aragonés para ridiculizar y combatir al Rey Don Juan y á los que estuvieron á su lado en aquel atentado contra la integridad del Reino de Castilla promovido por los turbulentos Infantes de Aragón <sup>33</sup>.

No se amenguó en el reinado de Enrique IV la corriente abundantísima de versos satíricos y políticos con que la inspiración del pueblo y la de los eruditos procuraban escarnecer ó corregir las depravadas costumbres del soberano y de su corte y la mala administración en que el reino se hallaba sumido. Abundan los escritos políticos y satíricos en prosa y en verso de aquellas fechas. Entre los últimos existen en las colecciones manuscritas de algunas públicas bibliotecas, y en poder de los eruditos y curiosos, las llamadas *Coplas del Provincial*, atribuidas por unos á Fernando del Pulgar, y por D. Luis de Salazar y Castro <sup>34</sup> al Cronista Alonso de Palencia; pero están escritas con tal desenfado y licencia, y se dirigió su autor con tanta saña á las damas y caballeros cuyos vicios y defectos critica, que ya no es una verdadera sátira, sino un libelo procaz é infamatorio. Su crédito fué, sin embargo, extraordinario, sin duda por el mismo escándalo que provocaba; y tanto que muchas grandes familias allí infamadas hubieron de sufrir quebranto en la consideración propia de su alcurnia, y embarazo en los Consejos de la Inquisición y de las Órdenes, hasta que el Santo Oficio, después de transcurridos muchos años, en que anduvieron en manos de todo el mundo, prohibió la publicidad de aquellos versos y el poseerlos y recitarlos, y aun excluyó los informes y testimonios que se armasen sobre noticias tan flacas <sup>35</sup>.

Con más embozo y discreción están criticados los vicios de la misma corte en las *Coplas de Mingo Revulgo*, á pesar de



que bien se adivina la alusión que en ellas se hace á la portuguesa Doña Guiomar de Castro, amante del Rey; porque el pueblo, echando en cabeza de personajes ya desaparecidos las culpas de los vivos semejantes suyos, y aun del propio Monarca y sus ministros, daba vida y voces á multitud de ingeniosas alegorías de oculto ó de manifiesto sentido <sup>36</sup>.

El buen Corregidor y Alcaide de Toledo Gómez Manrique, que á cuatro Monarcas prestó importantes servicios, el poeta de Jaén Hernán Mexía y el madrileño Juan Álvarez Gato, alentaban también con el ejemplo los rectos instintos populares, fiscalizando aquellos vicios y desórdenes. Así el primero, con expresiones enérgicas, con estilo incisivo y con nobles y sentenciosos conceptos, condena en valientes trovas el malo y desordenado gobierno que aumenta las riquezas y haciendas de los funcionarios públicos y mengua y empobrece el tesoro nacional, que acepta el dinero como intercesor de los premios, que son debidos á la virtud, y que engendra, en fin, toda clase de vicios y corruptelas <sup>37</sup>. El decir que el noble caballero y poeta intituló *Exclamacion é querella de la gobernacion*, dirigido al Arzobispo de Toledo D. Alfonso Carrillo y glosado con elocuencia y erudición por el Doctor Pero Díaz, abunda en reprensiones, mas su tono es principalmente didáctico y austero <sup>38</sup>. También cultivó, sin embargo, Gómez Manrique la sátira personal llena de burlas, aunque parecía oponerse á ello lo severo de su carácter. Logró así ser imitador de Montoro, según lo acreditan las coplas dirigidas al Marqués de Villena contra Juan Poeta <sup>39</sup>, nutridas de fieras acusaciones.

Igualaron á los más graves y autorizados decires de Gómez Manrique las *Coplas al mundo*, dedicadas por Hernán Mexía á Juan Álvarez Gato <sup>40</sup>, lamentando las tiranías y discordias en que andaban envueltos los reinos en el tiempo de Don Enrique IV, y las que en su contestación compuso el madrileño Álvarez



Gato, cuyo *Cancionero*, en su mayor parte inédito <sup>41</sup>, bueno fuese que viera pronto completo la luz pública, ya que las poesías que andan impresas son pruebas del númen poético del autor, de su inspiración fácil en los asuntos morales y religiosos, sobre todo, y de su intención nobilísima.

Durante el reinado de los Reyes Católicos la musa popular se encargó de poner en los labios de las muchedumbres porción de cantares, coplas, letrillas y romances de ciego, en los cuales ahora protestaba el pueblo de los excesos que cometían el Cardenal D. Pero González de Mendoza; D. Gutierre de Cárdenas, Comendador Mayor de León; D. Gonzalo Chacón, Adelantado de Murcia <sup>42</sup>, D. Fray Alonso de Burgos y otros privados de la Corte; ahora condenaba, imitando la alegoría de las *Coplas de Mingo Revulgo*, en unas coplas muy expresivas, que se dicen compuestas en Jerez de la Frontera antes del año 1490, los abusos y errores cometidos por los validos del Soberano, aludiendo á las calamidades producidas por la guerra de Portugal y la Conquista de Granada y á la política del Cardenal Jiménez de Cisneros <sup>43</sup>.

Con las grandes empresas militares, llevadas á feliz término por el Emperador Carlos V, casi enmudeció en España la musa de la sátira política, porque era en aquellos tiempos más fértil la cosecha de capitanes valerosos, procuradores con su incomparable prudencia y único esfuerzo de grandes intentos, que de poetas que combatieran por nuevos ideales que no podían sentir, supuesto que se respiraba el ambiente de gloria y de poderío en todos los ámbitos de la Península, ó de hombres impíos que, perdiendo de vista la virtud del bien aconsejarse, la razón de obrar con rectitud y el cuidado de dirigir su inspiración por nobles caminos, cayeran frecuentemente en asuntos torpes y bajísimos. Sin embargo, no faltó entonces un caballero mozo y vano, D. Diego de Acuña por nombre, que ganoso de



poco envidiable fama, quiso emular al desconocido autor de las *Coplas del provincial*, componiendo un *Provincial segundo* y hablando con tal desmesura y liviandad de las damas de la nobleza española y de elevados personajes, que más bien injurió las costumbres y promovió escándalo que alcanzó la enmienda de los males censurados<sup>41</sup>, aunque parece que no le movió otro estímulo de escribir sus versos que el soltársele de la lengua aquello á que más le incitaba su inclinación, tratando de aliviar, con tan malos medios, como acontece muchas veces, el cansancio de la ociosidad y de los placeres.

El Rey de España y Emperador de Alemania y dueño y señor de Flandes, Italia y América; el vencedor de Barbarroja, el conquistador de Túnez, el árbitro de la Cristiandad, no podía inspirar en su patria más que cantos de entusiasmo, dirigidos á sus grandes hechos y á los de sus generales y ministros. Y el númen de la inspiración satírico-política tuvo que refugiarse, por consiguiente, entre los pueblos dominados ú oprimidos, como sucedió, en efecto. Porque Francisco I, en el curso de su larga rivalidad con Carlos V, unió, á las armas de la guerra y de la diplomacia, las armas de la sátira poética y del manifiesto y del libelo. En latín, en francés y en italiano están escritas esas obras, que salieron del gabinete del crudito, de la improvisación del aventurero ó del pensamiento popular, exhalando la cólera, el rencor y la tristeza de un pueblo vencido. Mezcladas con los panegíricos en que se celebraron las magnificencias de la recepción del Emperador en el Louvre y de su viaje á Gante; aparecieron las obras de los rimadores malignos contra el César y el Conde de Nassau, con ocasión del sitio de Mezières; celebróse irónicamente *Le glorieux retour de l'Empereur*, uniendo á modo de apéndice la doble calumnia sobre *L'Empoisonement du Dauphin*; lanzó en público Claude Chappuys, criado y librero del vencido en Pavía, la *Complainte de Mars sur la*



*venue de l'Empereur en France* y *L'Aigle qui fait la poule devant le coq à Landrecies*; y Antonio Arena, que había visto arder su propia casa en el incendio de Soliers, cantó los desastres de la guerra de Provenza en su poema heroico burlesco de la *Meygra Entrepiza*, que consta nada menos que de 2.396 versos, y está escrito en dialecto provenzal y en latín macarrónico.

En España, en cambio, la exaltación patriótica y religiosa inspiraba á todos los poetas, émulos de Hernando de Acuña, autor de este grandioso soneto dirigido al Cesar:

Ya se acerca, Señor, ó ya es llegada  
La edad gloriosa en que promete el cielo  
Una grey y un pastor solo en el suelo,  
Por suerte á vuestros tiempos reservada.

Ya tan alto principio en tal jornada  
Os muestra el fin de vuestro santo celo,  
Y anuncia al mundo para más consuelo  
Un Monarca, un Imperio y una Espada.

Ya el orbe de la tierra siente en parte,  
Y espera en todo, vuestra Monarquía  
Conquistada por vos en justa guerra;

Que, á quien ha dado Christo su estandarte,  
Dará el segundo más dichoso día  
En que, vencido el mar, venza la tierra <sup>45</sup>.

Las mismas causas que acallaron la inspiración satírico-política durante el imperio de Carlos V subsistieron en el reinado de Felipe II y produjeron, en la mayor parte del tiempo de su reinado, los mismos efectos. Mantúvose por espacio de más de medio siglo el respeto al nombre español en todos los continentes; lograron nuestras armas grandes victorias; desarrolló la prudente dirección del Soberano la riqueza nacional y acarreó



para el Estado los inmensos tesoros de las Indias; la musa política, por consiguiente, no pudo revelarse más que en la forma patriótica del divino Herrera, que dió gracias al Todopoderoso por la batalla de Lepanto en aquella poesía de inmortal belleza, que comienza:

Cantemos al Señor que en la llanura  
Venció del ancho mar al Trace fiero..... 46

y que en magníficos sonetos recordó los laureles ganados por Carlos V en las orillas del río Albis, donde el sajón

Al cielo del excelso Rey de España,  
Al seguro consejo y pecho ardiente,  
Inclina el duro orgullo de su frente..... 47

ó el heroísmo del Marqués de Santa Cruz en estos versos:

Tu, que vengando con la armada mano  
El ya perdido honor del Occidente,  
Teñiste del Jonío la corriente  
Con la vertida sangre de otomano.....  
Y de rendir cansado el mar y tierra,  
Descansas ya en la paz del alto cielo;  
Que la tierra era poca á tanta gloria..... 48

Empero, las alteraciones de Aragón en los años de 1591 y 92 inspiraron en aquel reino multitud de pasquines y de proclamas poéticas, publicadas para excitar los ánimos del pueblo; de canciones subversivas, que se oían en labios de la muchedumbre, y de sátiras poéticas, en fin, que impresas corrieron en manos de todos. Desde el 24 de mayo de 1591, en que por el pleito sobre el nombramiento del Virrey se al-



borotó el pueblo de Zaragoza, engañado por la sagacidad de Antonio Pérez, salieron innumerables composiciones poéticas, abundaron las burlas ó las censuras relativas á aquellos graves acaecimientos y á sus principales promotores y defensores, ya descarados, ya encubiertos, del movimiento popular en las turbulencias de Aragón. Estos fueron los que principalmente emplearon tal medio de propaganda y de lucha. Uno de los más célebres pasquines fué el intitulado *Pasquín del infierno* <sup>49</sup>, diálogo poético en que los interlocutores son Mateo Vázquez, Secretario del Rey; D. Juan Gurrea, Gobernador de Aragón; Jerónimo Blancas, Cronista del reino, y el general Marqués de Almenara; los cuales, por haber ya fallecido, mantienen, con Plutón y Farfarelo, un coloquio en el infierno acerca de lo sucedido en Zaragoza el 24 de mayo de 1591. El pasquín quiere imitar el estilo de Luciano, y está compuesto en verso suelto; los tonos en que está escrito son violentísimos, y los personajes afectos al Rey salen muy mal parados, sin que busque muchos rodeos para dirigirse á ellos el autor, que, según escribe Argensola, haciéndose intérprete de la pública opinión, no fué otro que el propio Antonio Pérez.

Muchas de tales poesías influyeron en el curso de los sucesos. Así, produjo muy honda sensación un romance que Don Salvador Bermúdez de Castro atribuye á Antonio Pérez <sup>50</sup>, pero cuyo verdadero autor fué un caballero infanzón é hijodalgo llamado Cosme Pariente, el mismo que, en la compañía de otros señores, presentó á los Diputados aragoneses, el 27 de octubre de 1591, la cédula de requesta solicitando la defensión de las libertades y fueros del reino contra el ejército de D. Alonso de Vargas, ya en aquel territorio, y que por haber tomado parte tan directa y principal en dichas alteraciones fué condenado á galeras, cuyo castigo cantó en fáciles endechas <sup>51</sup>.



Era, en efecto, Cosme Pariente hombre de ingenio chispeante, y como, al decir del Conde de Luna <sup>52</sup>, su contemporáneo, tenía particular habilidad para hacer versos, todo el mundo buscó el romance á que me he referido, y comprendió y comentó las alusiones á personas y cosas que en él había.

Harto pernicioso y escesivo iba siendo el influjo que tal composición y otras semejantes ejercían en el pueblo. Comprendiéndolo así algunos buenos aragoneses de mesurado juicio y recta intención, difundieron otras poesías escritas en tonos más prudentes, y á este designio contribuyó con un largo y bellissimo romance el P. Fray Diego Murillo <sup>53</sup>, inspirado vate aragonés <sup>54</sup> y Lector de Teología en el convento de San Francisco de Zaragoza, á quien le fué confiada la triste misión de salir con el guardián y demás religiosos, poco después del medio día del 20 de diciembre de 1591 <sup>55</sup>, para acompañar el cadáver de aquel desventurado mancebo, con cuya muerte afrentosísima logró Felipe II el término de la revolución de los aragoneses.

Tan honda impresión habían causado aquellos sucesos, que eran ya pasados algunos años desde su triste é ignominioso desenlace, y la musa erudita y la popular no cesaban de aludir á ellos, llegando sus acentos, en las soledades de El Escorial, hasta el mismo real palacio.

En efecto: holgábase el Monarca de que acudiese á su cámara, para cantarle y aplacerle mientras comía, un músico llamado Villandrando, cuya fama de hábil cantor corría por todo el reino y cuya gracia particular para declamar versos aplaudían con frecuencia los cortesanos. Gustaba S. M., sobre todo, de oír romances antiguos, y para satisfacer sus aficiones, un día en que acompañaban al Rey el Conde de Chinchón, D. Cristóbal de Mora, Juan Ruiz de Velasco y otros sujetos, comenzó á recitar el músico una poesía imitada á aquella del



Romancero del Cid que comienza: *Sentado está el Señor Rey*, y en la cual Doña Ximena, la que después fué esposa del Campeador, se queja de éste al Soberano. Estimuló el romance la atención de Felipe II; hízole que se lo cantara de nuevo, y tanto le satisfizo, que le obligó á que por tercera vez lo repitiera. Los cortesanos entonces, más atentos á lo que el romance quería decir, vieron claramente las alusiones que contenía á la privanza de los ministros, á los sucesos de Aragón y á las Cortes que el Rey acababa de celebrar en Tarazona; y levantándose airado el de Chinchón y alcanzando al músico, que acababa de partir, díjole: “por vida del Rey que os he de meter en un calabozo y hacer que digáis quién os ha dado ese pasquín y atrevimiento para que le digáis delante del Rey.” Turbado el músico por la apretura en que se veía, y afligidísimo, hubo de contestar al Conde quién se lo había dado y cuán común era en Madrid el romance. Apercibióse el Rey, “que de ninguna cosa se descuidaba,” de la brusca salida del de Chinchón, y después de haberle dicho á D. Cristóbal de Mora que “el romance era de hombre de buen entendimiento y que había gustado de oírle,” mandó á Juan Ruiz de Velasco que saliese y dijera á Villandrando que otro día tornara á recitarle la misma composición á su aposento; y que si el Conde de Chinchón sobre el romance atravesaba alguna cosa, lo supiera y le avisase. Volvió Juan Ruiz y refirióle lo sucedido á S. M., la cual exclamó: “Mal ha entendido el Conde de Chinchón el romance; antes es muy bueno y muy á propósito,”<sup>56</sup>

¡Elocuente testimonio del gran corazón de Felipe II, bajo cuyo cetro florecieron gloriosamente la lengua castellana y las ciencias y las letras, nunca opresas ni perseguidas por la corona!

Fué el autor del romance á que acabo de referirme un poeta bilbilitano, Pedro Liñán de Riaza<sup>57</sup>, á quien Cervantes, en su *Canto de Caliope*, y Lope de Vega en su *Jerusalén con-*



*quistada*, en sus *Rimas humanas*, en la segunda parte de la *Filomena*, en *La Circe*, en *El laurel de Apolo* y en *La Doro-tea*, no cesaron de tributar apasionadas alabanzas, poniéndolo al lado de los más grandes poetas antiguos y modernos. Acreditánle, en verdad, de facilísimo poeta sus muchas composiciones, escritas en metros genuinamente castellanos y, sobre todo, sus romances, muchos de ellos dignos de Góngora, en los cuales le inspiran, ya los hechos sublimes y heroicos, ya los afectos amorosos, ya las humanas debilidades. Cultivó también Liñán de Riaza, además de la poesía lírica, la dramática, y dió abundantes pruebas de su ingenio hasta pasados ya algunos años del siglo xvii, en cuyo primer tercío había de aparecer uno de los poetas satírico-políticos más renombrados de nuestra historia.

En esa época vivió, en efecto, el famoso D. Juan de Tassis, Conde de Villamediana, y en aquellos años compuso sus más ardientes poesías. Colocado en la cumbre de una alegre y lozana juventud, y dotado de ingenio vivo, de regular ilustración y de exquisita urbanidad, mostróse en Lombardía, en Roma y en Nápoles como mancebo gallardo, afable, generoso, discreto y prudente. Pero desvanecido é inquieto por el aplauso que le granjearon unas mordaces coplas que dirigió á la actriz Jusepa Vaca, muy agasajada de los grandes señores, crecen sus alientos de poeta irónico y desenfadado, y no teniendo al fin playas que los contengan, desatado ya el raudal de su musa satírica y vuelta su atención á los personajes políticos, emplea todo su talento y vigor poéticos contra cuantos compartían el poder delegado del monarca absoluto. Acarréanle sus versos disgustos sin cuento: el duelo, el destierro, la amenaza de muerte, en fin. Mas no se tuerce ni declina con facilidad el obstinado empeño del maldiciente, cuyos excesos y demasías alcanzan el popular aplauso y



cuyos propósitos logran á veces el deseado efecto. Caían de sus puestos los Presidentes y los Ministros de los Consejos Supremos, y los Oidores, y los Jueces y los modestos funcionarios, pero todos eran para el poeta violadores de su patria, usurpadores de la libertad y del tesoro nacionales, archivo y depósito de innumerables ignominias. La musa de aquel poeta ó la de sus imitadores no había, finalmente, de respetar la majestad real, y tanta audacia no llegó á prevalecer. Villamediana sucumbió al golpe de alevosa ballestilla el 21 de agosto de 1622. ¡Ejemplo de los peligros en que ha puesto á muchos el hablar incauto y procaz, y de los fugitivos distraimientos y de la maledicencia en que ejercitó su pluma el ilustre cantor de Francelisa, el enamorado mancebo de la Reina! <sup>58</sup>

Los versos del Conde corrieron en millares de copias durante su vida; pero hasta siete años después de muerto no se publicaron impresos <sup>59</sup>, habiendo desechado el colector, que ocultaba su nombre bajo el pseudónimo del Licenciado Dionisio Hipólito de los Valles, todas las obras satíricas y personales, que eran, por cierto, en número importantísimo. Mas la prohibición muy severa á que alude la advertencia *al lector* de las obras del Conde en esta edición príncipe, incitó más y más la curiosidad pública y aumentó, por lo tanto, el número de manuscritos en que se fueron reuniendo todas las audaces sátiras políticas de Villamediana. Á estos códices, que existen en públicas bibliotecas y en poder de los eruditos y curiosos, tiene que recurrir quien desee conocer y estudiar las composiciones de esta índole, escritas por D. Juan de Tassis, ya que en el "Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos," de Don Bartolomé José Gallardo, en la colección formada por el Sr. Castro y en el libro del Sr. Cotarelo no están publicadas todas las inéditas, si bien no es deseable que muchas de estas logren los honores de la imprenta.





No es este el momento de juzgar las obras serias é inofensivas del Conde, ni sus sacros y filosóficos sonetos, ni sus graves y enérgicas canciones, ni sus sentidos romances y redondillas, ni aun siquiera sus chanzas y epigramas, que excitan noblemente la risa. Exigen con preferencia mi atención sus fáciles y desaliñados versos satíricos, en donde ataca las personas ó los actos de los gobiernos de Felipe III y Felipe IV; y es de advertir ante todo que Villamediana libróse en ellos del culteranismo, que afea y empaña el brillo poético de sus demás composiciones, y especialmente el de los poemas de *Faetón*, *Venus y Adonis* y *Apolo y Dafne*. Porque escritos sus versos político-satíricos con suma espontaneidad, escapándosele de la lengua ó de la pluma sus sentimientos sin artificio ni afán de reprimirlos, no le daba tiempo esa rápida elaboración psicológica para pensar ó meditar sobre la conveniencia de seguir la escuela culterana, tan en boga en España y en Europa. Mas si en cuanto á la forma, á pesar de que fué desaliñada en estas composiciones, aventajó el Conde, por su espontaneidad, vigor y rapidez, á todas las otras que compuso en los demás géneros literarios en que se ejercitó, no puede decirse otro tanto del espíritu y tono de sus poesías satírico-políticas, que carecen de aquel alto fin moral que debe proponerse el autor de tal linaje de poesía, condenando en términos generales y en frases decorosas los vicios y las acciones reprobables de sus contemporáneos. Su envenenada pluma no acaba de referirse á las personas, ni de emplear las palabras más violentas <sup>60</sup>. Nada ni nadie se libró de su maledicencia: el Duque de Lerma, el de Uceda, Fray Luis de Aliaga, el Duque de Osuna, D. Rodrigo Calderón, toda la Corte, en fin, de Felipe III y la de Felipe IV, y en particular el Conde-Duque de Olivares, uno de los ministros más sañudamente combatidos por la musa satírica <sup>61</sup>, erudita y popular, todo y todos cayeron bajo la acción



poética de Villamediana. El cual, secundado por innumerables copleros y libelistas, indignos de particular memoria, infelices imitadores suyos, aludió también de continuo á las leyes de la administración pública y á las disposiciones emanadas de los altos poderes.

El papel sellado, que se estableció en 1636 y que inventó el Padre Salazar,

el arbitrista cruel  
del dozavo y de la sal,  
(*que*) para acabar de hacer mal  
echó el sello en el papel;

la pragmática publicada en 1623 contra los cuellos y puños de encaje; la construcción del palacio del Buen Retiro; la baja de la moneda; nuestras derrotas en los Países Bajos; todo fué motivo de poesías satírico-políticas.

Cierto es que la marcha política de nuestra nación en aquellos tiempos merecía general censura. Entregábase Felipe III al arbitrio de su primer ministro el Duque de Lerma, que por espacio de veinte años no administró más que concertando voluntades y otorgando los puestos al amigo y al deudo; se levantaban de la nada á los ministerios más altos ciertos hombres ineptos, que sin rentas ni haberes suficientes producían el escándalo y la abominación de la república por la pompa de que se veían rodeados, pero de cuyo triste fin emanaba la conformidad de los aptos, prudentes y discursivos; entronizábase el favor contra el mérito, y los audaces é intrigantes humillaban á los sabios y virtuosos. Vino el cuarto Filipo, y exaltado Don Gaspar de Guzmán al puesto primeró de la nación, no atendió más que á satisfacer sus propias ambiciones sin procurar decididamente el alivio de las desdichas en que yacía la patria española. Para halagar al pueblo, exasperado por los excesos



cometidos por los anteriores ministros, fué el primer acto del gobierno de Olivares la institución de una llamada Junta general de reformatión de costumbres, que tenía por objeto averiguar la riqueza de los consejeros y altos funcionarios de los últimos veinte años, la que poseían antes de ejercer sus cargos y los medios de que dispusieron para alcanzarla: ¡noble empresa que entonces, como siempre, ha de acarrear para quien la realice el respeto de sus contemporáneos y el aplauso de la posteridad! Pero ¡cuán pronto hubo de comprenderse lo falaz de aquella providencia, arma de persecución nada más y engaño dirigido á los incautos!

Arrogándose los derechos de la corona el Conde-Duque, dispensó las regias mercedes á muchas gentes, de quienes decía el Doctor Suárez de Figueroa que "no había quien los trajese á plática sino para vituperarlos con poemas de su incapacidad, con elogios de sus vicios,"<sup>62</sup>. El enjambre de parásitos y de empleados era inmenso. Todo faltaba para distribuirlo en premios de rentas, sueldos, títulos y encomiendas; y si en Palacio, por el contrario, llegaba el aprieto á punto increíble ó se perdían los galeones que venían de las Indias mandados por D. Juan de Hoyos con caudales para la corona<sup>63</sup>, marchábase S. M. en los mismos días á cazar al Pardo y á Balsain, á lidiar toros y á reventar caballos en la Tela, ó se quedaba en Palacio jugando á los naipes y al ajedrez, y entregado á todas las sensualidades del Renacimiento.<sup>64</sup>

La muerte de la agricultura y de la industria sobrevénia con rapidez, el agotamiento de recursos llegaba al último punto, y Castilla hubiera quedado en la miseria y despoblación el año de 1630 si los prelados y el clero no sustentaran gran parte del pueblo con larga y liberal mano<sup>65</sup>.

¡Qué mucho, por consiguiente, que la poesía satírico-política, erudita y popular, inundara con raudal abundantísimo



aquellos períodos <sup>66</sup>? ¿Cómo no había de llegar hasta el exceso en sus censuras el gran espíritu de Quevedo? Y enardecida la imaginación del pueblo, ¿érale posible no clamar en amargos acentos contra tanto infortunio y servidumbre? Así, por los labios y los oídos de todos corría esta décima, que pinta con sobria elocuencia aquel período:

La carne, sangre y favor  
Se llevan las provisiones;  
Quedos se están los millones,  
Y Olivares gran señor.  
Alcañices cazador,  
Carpio en la Cámara está,  
Monterrey es grande ya,  
Don Baltasar presidente:  
Las mujéres de esta gente  
nos gobiernan..... ¡bueno val!

El mal de que adolecía el Reino era ciertamente muy grande, y no bastaron á contenerlo las conquistas de nuestras armas en los Países Bajos, en Africa y en América, ni nuestros triunfos marítimos y diplomáticos durante el reinado de Felipe III; porque muy presto, no bien ciñó la diadema real el hijo del piadoso Monarca, una larga y sangrienta guerra, en la que, incitados por la intriga francesa, tomaron parte casi todos los Estados europeos, quebranta para siempre nuestro poderío en Flandes y promueve la sublevación de Portugal y de Cataluña, con grave daño de la integridad del territorio. La grandeza y poderío españoles comenzaron á decaer rápidamente: la ruina del imperio fué inevitable.

Pues ¿qué diré de cuanto ocurría en la administración de los municipios, y particularmente en la del de esta villa? De las trabacuentas de la hacienda municipal y de las enormes cifras



que á pagar fiestas y obras se dedicaban, con provecho de los regidores, nos hablan las colecciones de *Avisos* de aquella época, sin que se le pasara tampoco desapercibido á la musa de Villamediana semejante asunto. Y así fué que celebrando Madrid las fiestas del advenimiento al trono de Felipe IV con diversiones populares y lucidos fuegos de artificio, que representaban las armas de la villa, hubo de exclamar el Conde:

Señores, yo me consumo:  
 ¿Hay tan grande maravilla?  
 ¡Que haya gastado la villa  
 Tres mil ducados en humo!.....  
 Regidores de esta villa,  
 Agarradores del trato,  
 Gozad todos el barato  
 De la tramoya del coso;  
 Y pues quemasteis el oso  
 Poned por armas un gato <sup>67</sup>.

Idolo y maestro del Conde de Villamediana en el arte de la poesía culta fué D. Luis de Góngora y Argote. Fecundísimo en sátiras personales contra contemporáneos suyos muy famosos, como Lope de Vega, á quien difamó echándole públicamente en rostro sus debilidades, dió con esta ocupación pasto á la envidia que contra el Fénix de los Ingenios le devoraba y oprimía de continuo su corazón. Y con la galanura propia de sus mejores letrillas y romances, ejercitó su musa, á la vez que en la sátira personal, ebria de malignidad, en la sátira política, versificando en contra del Licenciado Alonso Ramírez de Prado, Consejero Real y de Hacienda, que en aquellos días del año 1607 acababa de ser reducido á prisión y condenado á entregar 400.000 ducados por malversación de fondos públicos.



Hállanse también algunas otras poesías satírico-políticas entre las obras de Góngora, pero de tono más mesurado, como los sonetos que dirige á Valladolid cuando estaba allí la corte:

Pisado he vuestros muros calle á calle,  
 Donde el engaño con la corte mora,  
 Y cortesano sucio os hallo agora  
 Siendo villano un tiempo de buen talle.  
 Toda sois condes, no sin nuestro daño;  
 Dígaló el andaluz, que en un infierno  
 Debajo de una tabla escrita posa.  
 No encuentro al de Buendía en todo el año,  
 Al de Chinchon sí agora, y el invierno  
 Al de Niebla, al de Nieva, al de Lodosa <sup>68</sup>;

y los tercetos burlescos acerca de lo poco que hay que fiar en los favores de los Príncipes:

¡Mal haya el que en señores idolatra  
 Y en Madrid desperdicia sus dineros..... <sup>69</sup>

Góngora prefirió, sin duda, á cultivar la poesía política, escribir sonetos y canciones en elogio de Felipe III, de Felipe IV, del Cardenal Infante, del Duque de Lerma, ó en recuerdo de los hechos heroicos de D. Álvaro de Bazán <sup>70</sup> y de la toma de Larache, entregada al Marqués de San Germán por el Rey de Fez el año de 1610 <sup>71</sup>.

Pocas fueron, en resolución, las poesías satírico-políticas que compuso el vate cordobés, y muchas menos las que escribió después de haber dirigido una famosa letrilla <sup>72</sup> contra Don Rodrigo Calderón, su generoso protector, fundada en una noticia que corrió por Madrid, relativa á que acababa de probar ser hijo del Duque de Alba, Don Fadrique; pues habiéndole



costado la prisión su atrevimiento, desde aquel punto determinó no dirigirse á los poderosos, ni poetizar acerca de los asuntos del gobierno y de los gobernantes <sup>73</sup>, limitándose á hacer víctimas de su maligna, pero inspiradísima pluma, á los actores vagamundos, á las damas de honor discutido y á otras gentes infelices ó indefensas.

Pero Villamediana y Góngora carecían de aquella autoridad moral necesaria para juzgar, por medio de la poesía, las personas y los sucesos de su tiempo; y estábale reservado á un aragonés el haber de interpretar, con aplauso y respeto de las gentes, el verdadero y propio carácter de la sátira política. Lo poco que escribió en este género el Doctor Bartolomé Leonardo de Argensola, más conocido por el Rector de Villahermosa, basta para probar mi aserto. La educación esencialmente clásica de que estaba adornado aquel varón integérrimo; la lección de Horacio, de Juvenal y de los más graves autores latinos y griegos en que de continuo se nutría; el grande entendimiento que Dios le había dado y la severidad de sus costumbres, proporcionáronle una autoridad y un respeto que á ninguno de sus contemporáneos le fué dado alcanzar. Por esto la sátira llamada del *Incógnito*, escrita en tercetos endecasílabos, en cuya forma compusieron, así el Rector como su hermano Lupercio, todas sus epístolas morales y sus sátiras literarias, es digna de Horacio, de Juvenal y de Persio por su energía y alteza de intención, por sus frases sentenciosas y felices y por la belleza de su forma poética. La antigüedad clásica revive allí con un espíritu dogmático y cristiano <sup>74</sup>.

No hallaréis en esos tercetos desenfrenos, ni malignidades. Descubriránse tal vez por indiscreto consejo ciertas desnudeces y se reprenderá con libertad excesiva en algunos momentos. Mas si existen para el Conde-Duque y otros personajes pican-tes alusiones, no llevan el intento de excitar la humana male-



volencia, ni de amenguar el prestigio de las dignidades que representaban; antes el tono amargo y desengañado que siempre alienta los versos de los dos hermanos aragoneses es el propio para corregir las costumbres, moderar las pasiones y excitar el celo de los ministros en beneficio del orden moral y del bienestar público.

No llegaron, pues, los Argensolas al terreno de la sátira que injuria y difama, por donde habían de arrastrarse entendimientos tan grandes como el de Quevedo. Quevedo, en efecto, espantado del aspecto social y político de su tiempo, atento á las máximas evangélicas y revestido de santa indignación, aconseja ó denuesta á la generación de su siglo; avisa al Príncipe, con la gravedad y la elocuencia de Tácito, de los peligros que corre al deponer su honor y albedrío en inicuos depredadores y tiranos del pueblo; opónese, con sinigual valor cívico, á los excesos y tiranías del Duque de Lerma y del Conde-Duque de Olivares; vive en constante oposición á las costumbres públicas y privadas de su siglo, sin que las amenazas ni las dádivas le enmudezcan, sin que las persecuciones ni la cárcel tuerzan sus intenciones; y, con todo, Quevedo, moralista, teólogo, filósofo y hombre de Estado, cayó en la baja de la sátira poética llena de malicia y de mordacidad, rindiendo tributo á aquella afición excitada y mantenida en el pueblo y en los círculos de viciosos y de maleantes por Góngora y Villamediana.

Pero no fué la musa de Quevedo, según es notorio, desenfrenada y maligna siempre. Debajo de sus versos sonoros, vehementes, facilísimos, late por lo general un pensamiento moral, filosófico ó político, aun cuando el asunto sea de burlas ó epigramático. Pues cuando se dirige al Conde-Duque en valentísimos tercetos<sup>75</sup>, los tonos que emplea son los de la sátira juvenalesca, llena de austeros y graves propósitos.



Nada más atrevido que los versos siguientes en que le dice Quevedo á Felipe IV:

Católica, sacra y real magestad,  
Que Dios en la tierra os hizo deidad:  
Un anciano pobre, sencillo y honrado  
Humilde os invoca, y os habla postrado.  
Diré lo que es justo, y le pido al cielo,  
Que así me suceda, cual fuere mi celo.  
Ministro teneis de sangre y valor,  
Que solo pretende que reineis, señor.....  
La corte que es franca, paga en nuestros días  
Más pechos y cargas que las behetrias.....  
A cien reyes juntos, nunca ha tributado  
España las sumas que á vuestro reinado  
Y el pueblo doliente llega á recelar  
No le echen gabela sobre el respirar.....  
Un ministro en paz se come de gajes  
Mas que en guerra pueden gastar diez linajes.....  
Pero ya que hay gastos en Italia y Flandes,  
Cesen los de casa superfluos y grandes.  
Y no con la sangre de mi y de mis hijos  
Abunden estanques para regocijos.  
Plazas de madera costaron millones,  
Quitando á los templos vigas y tablones.  
Crecen los palacios, ciento en cada cerro,  
Y al gran San Isidro, ni ermita ni entierro.  
Madrid á los pobres pide mendigante  
Y en gastos perdidos es Roma triunfante.....  
Grande sois Philipo, á manera de hoyo:  
Ved esto que digo en razón de apoyo.  
Quien mas quita al hoyo mas grande le hace;  
Mirad quien lo ordena, vereis á quien place ... 76



Contrasta con esta gravedad el cruel y personalísimo romance á la muerte del Conde-Duque:

Hoy corre en toda la corte  
Generalmente una nueva,  
Por ser tan buena dudosa,  
Que á ser mala fuera cierta.

Tantas son nuestras desdichas,  
Hecha España á padecerlas,  
Que cosa en nuestro favor,  
Aun vista no hay quien la crea.

Ya murió á manos de un Toro <sup>78</sup>  
Aquella indómita fiera  
Que dejó al mayor leon  
No sin valor, mas sin fuerzas.

Acabó aquella alevosa  
Sierpe de siete cabezas,  
Aunque de secuaces suyos  
Algunos que acabar quedan.

El que sobre ser la causa  
Se gozó en ver nuestras penas,  
Como á Roma cuando ardia  
Un Neron sobre Tarpeya.

El que de sangre de pobres  
(Testigos son hambre y guerra)  
Hidrópica tuvo el alma  
Sin poder hartarse de ella.

El que solo tuvo arbitrio  
Con malicia y sin prudencia,  
Para sembrar disensiones  
Y para coger haciendas.

Aquel que fué por sus iras  
Menoscabo de la Iglesia,  
Quitando al místico cuerpo



Tantos miembros su fiereza.

Al fin murio el Conde-Duque

Plegue al cielo que así sea..... 78

Con otros romances como el que acabo de leeros y con inimitables letrillas satíricas y burlescas, rebosantes de agudezas, de ironía, de chistes que han llegado á encarnar en la imaginación del pueblo lo mismo que la fisonomía de su autor, clama Quevedo, secundando al P. Mariana, contra la justicia desacreditada, contra el robo impune, contra la complicidad de los ministros; llora las desgracias de la nación y la miseria que de todas partes se enseñoreaba; y tanta maldad, y cinismo y villipendio, mueven su pluma para escribir el famoso memorial poético que, en parte, acabo de recordaros, y las glosas al Padre nuestro<sup>79</sup>, que al sentarse á comer se encontró el propio Monarca dentro de la servilleta en uno de los primeros días del mes de diciembre de 1639. Suceso aquel que acarrió á Quevedo su último destierro y prisión cruelsima en San Marcos de León, decretada por el Conde-Duque, y donde hubiera muerto de hambre y desnudez, en un calabozo "que sin ponderación tenía más trazas de sepulcro que de cárcel", si no le asistiera la caridad del Duque de Medinaceli.

Mas ¿qué he de deciros acerca del gran satírico español, del primer poeta político de nuestra historia, cuando todos habéis leído y admirado la obra inmensa de erudición y de crítica que le dedicó D. Aureliano Fernández-Guerra, preclara honra de esta Academia, y cuando en breve comenzaréis á disfrutar de la parte que dejó inédita aquel erudito, publicada juntamente con lo ya impreso, y adicionado y corregido todo por D. Marcelino Menéndez y Pelayo, que así erigirá á Quevedo el más digno de los monumentos con que España pueda honrar su memoria<sup>80</sup>?



Á Quevedo, lo mismo que á Villamediana, se atribuyen falsamente innumerables poesías satírico-políticas de aquella época, fecunda como ninguna en esta clase de composiciones. Nacidas de humildes copleros ó desconocidos poetas, corrían en manos de la gente de buen humor, declamábanse en algunas Academias matritenses, se repetían en Palacio, en la Puerta de Guadalajara, en las gradas de San Felipe, en la Comedia, en el Prado, en Atocha, en Manzanares y en otros sitios donde gozaba la gente alegre y baldía de recreaciones y pasatiempos mundanales, y hasta llegaban á encontrárselas en sus propios bolsillos los personajes á quienes iban dirigidas.

El número de esta clase de sátiras aumentó mucho durante la menor edad de Don Carlos II. Porque proporcionando á la musa satírica extensa materia la lucha que mantuvieron el Infante Don Juan de Austria Calderón, de una parte, y la Reina viuda y su confesor el P. Everardo Nithard, de otra, y el rápido encumbramiento y predominio de Don Fernando de Valenzuela, abundaron los romances y letrillas, ya en favor, ya en contra de estos y otros personajes más insignificantes de aquella corte, en que las mujeres impúdicas y los hombres infames y corrompidos, valiéndose de la niñez, de la enfermedad y de las preocupaciones de un desdichado Monarca, hundieron al fin toda la grandeza y poderío del imperio español<sup>81</sup>.

Á los pasquines y libelos poéticos, verdaderas armas políticas al servicio de colosales ambiciones; á las glosas al Padre Nuestro, que en distintas formas veníanse dirigiendo á los Austrias desde Felipe III; á los innumerables sonetos anónimos de los partidarios ó enemigos del Infante ó de Valenzuela, y á las muchas composiciones políticas de pobrísimo mérito, escritas en toda clase de géneros y metros por ignorados poetas, hay que añadir, como dignas de especial mención, las décimas satíricas del Almirante de Castilla, D. Gas-



par Enríquez de Cabrera, ó de D. Gaspar Ibáñez de Segovia (pues aun no se sabe con certidumbre cuál de los dos fué el verdadero autor), en que se alude, entre otras cosas, al parecido que tenía Don Juan de Austria con el Duque de Medina de las Torres; y las poesías de los Padres Juan Cortés Osorio y Pedro de Liévana, de la Compañía de Jesús, quienes, como puede presumirse, defendieron en ellas el partido de su hermano en religión y combatieron reciamente á Don Juan de Austria II y á sus adeptos, enemigos jurados del P. Nithard.

Al número de ingenios andaluces pertenece el P. Liévana, nacido en Martos el año 1619 y fallecido en Málaga el 10 de mayo de 1682. Poeta de mal gusto, así en lo que hay de propio y peculiar suyo en sus versos, como en cuanto á lo que es común con otros de su infortunada época, escribió con facilidad extraordinaria y compuso, principalmente durante sus últimos años en que vivió en Málaga, gran número de sonetos, silvas, octavas, romances, canciones y otros poemas menores. Allí reunió todas estas poesías con el título de "Parnaso Cristiano, sagradas empresas y divinos assumptos, que llaman y convidan á la Poesía Profana, para componer el más alto y real objeto, y más digno de nuestro amor, que son Dios y su Madre, y los Santos, sus solos amigos, con más copiosa mies de conceptos y más útiles,, y á todas las composiciones les puso largas notas y escolios cargados de citas de los Santos Padres y de otras autoridades <sup>82</sup>.

Hállase en esta colección lo que el título indica y algo que no declara, pues está dividida en tres partes, que contienen: la primera, poesías sacras y místicas; la segunda, poesías heroicas y morales; y la tercera, poesías amorosas, habiendo además en la segunda parte porción de composiciones políticas y satíricas.

Entre éstas hay unas enigmáticas, ó en que por modo indirecto interviene el poeta en los asuntos públicos, y hay otras



francamente hostiles al partido de Don Juan de Austria. A la primera especie pertenecen unos tercetos en que el Padre Liévana alaba el celo y la piedad de Felipe IV, con ocasión de haber determinado ir á Roma personalmente para solicitar la definición de la concepción inmaculada de la Virgen Santísima<sup>83</sup>, una canción de "avisos al Príncipe,"<sup>84</sup> y muchos sonetos en que "clama al cielo por la justicia contra los soberanos,"<sup>85</sup> trata del "escollo en la navegación de los oficios de palacio,"<sup>86</sup> recuerda la "caída de D. Álvaro de Luna,"<sup>87</sup> (¡perpetuo ejemplo de la varia fortuna que sin cesar recuerda la musa política española!) ó dirígese á las "armas de la ambición para que se conviertan hacia otra más noble y alta conquista," exclamando:

¡Con tales armas combatida Europa,  
La despedazan en sangrienta guerra  
Monarcas codiciosos de agua y suelo!  
¡Para un sorbo de muerte tanta copa!  
¡Para tumba á un gusano tanta tierra!  
Muda las armas, y conquista el cielo<sup>88</sup>.

Cuéntanse entre los versos claramente políticos una larga composición en octavas reales (no menos de 45) dirigida al rey Don Carlos II é intitulada: "Documentos políticos y morales para gobernar bien: Dictador de la justicia y clemencia; Virtudes reales,"<sup>89</sup>: y el siguiente soneto: "Al enredo ideado de ser trocado en la cuna Don Juan de Austria con el Príncipe Don Baltasar Carlos,":

La tramoya de ser don Juan trocado  
Con Baltasar, y ser Borbon Infante,  
Quiere el Bastardo lleven adelante,  
Por verse Rey de España coronado.



Confidentes asisten á su lado  
 Para que el pueblo credito levante  
 Bandera á su voz, quede él triunfante,  
 Y el legitimo Carlos despojado.

Pero todos cuantos son al Rey leales,  
 Cardenal, confesor, con gran juicio  
 Desprecian que tan falsa voz se esparsa:

Porque Don Juan descubre en trueques tales  
 Toda la pinta del materno oficio  
 Por ser su enredo propio de la Farsa <sup>90</sup>.

Con más ardientes composiciones intervino en las luchas de la política militante el P. Cortés Osorio, natural de Puebla de Sanabria, maestro de escritura en el Colegio de la Compañía en Alcalá y autor de un poema en octavas reales, titulado *Las Cortesiadas* <sup>91</sup>, dedicado á referir y á ensalzar en cuatro cantos las hazañas y las conquistas de Hernán Cortés en América. Impresos y manuscritos corrieron muchos pasquines, escritos en verso y en prosa por aquel jesuita, en quien todo el mundo reconoció el mayor y más acérrimo enemigo que tuvieron Don Juan de Austria II y sus partidarios, á los cuales dirigió picantes, atrevidas y licenciosas sátiras poéticas.

El P. Cortés Osorio, que pasaba por el Juvenal de su tiempo, pues así se le llama en muchos papeles y documentos, compuso, entre otras cosas, una llamada "Visión de visiones de una beata de la legua,, en donde ensalzó á la Reina madre Doña María Ana de Austria y á D. Fernando de Valenzuela, y dirigió duras y sarcásticas invectivas contra la progenie del Infante, contra el Conde de Oropesa y su mujer y el Duque de Medinaceli, sucesor de aquél en la presidencia del Consejo de Castilla, contra el Almirante de Castilla y otros personajes cortesanos. La *Visión*, lo mismo que otro papel intitulado



“Desvergüenzas de la plaza mayor en el senado de los pícaros, presidiendo la barrabasera „<sup>92</sup>, dirigido asimismo al hijo de la Calderona, están escritos en prosa y en versos tan fáciles y enconados como los siguientes:

Cierto príncipe fantástico,  
Con presuncion de Filípico,  
De parte de madre cómico,  
Y de sus embustes químico,  
Dicen que está muy colérico,  
Porque cierto papel crítico  
Le conoció los dictámenes  
De sus errores políticos.  
Pues ¿qué se queja de sátiras  
Quien contra el honor mas ínclito  
Publicó con tanto escándalo  
Tantos papeles satfricos?  
Acuérdese de sus fábulas,  
Y díganos, por qué título  
Premió entonces lo quimérico  
Y hoy castiga lo verídico.  
Si alguno destos desórdenes  
Quisiere saber lo intrínseco,  
Con fundamento muy sólido  
Se lo daremos muy líquido.....  
De los capitanes célebres  
Usurpaba lo honorífico,  
No teniendo en los ejércitos  
Caco mas lindo discípulo.  
Guárdate pues Rey Católico  
Que por discurso legítimo  
Ha de pecar de tiránico  
Quien tiene tanto de tímido<sup>93</sup>.



Escrito terrible, en que se defendía y ensalzaba al Marqués de Agrópoli, desterrado á San Torcaz porque no quiso amañarse con la lisonja y la mentira y en que se recordaban los engaños del Infante al pueblo, al Rey y al Papa, sus exacciones en Flandes, en Extremadura y en Galicia, su ambición desmedida, y en que se brindaba al público con un envenenado catálogo de todos los bastardos que en los antiguos y modernos tiempos habían sido adversos á sus reyes, á sus padres, á su religión y á su patria, y habían usurpado el trono para sumergirlo en abominables tiranías. Así intentaba el P. Cortés Osorio seducir el pueblo y levantarle en Madrid y en provincias contra aquel Príncipe que no pudiendo resistir tan furioso ataque é ignominia, dicen sus contemporáneos que acaso acabó con su existencia tan emponzoñado papel, pues falleció en septiembre del mismo año de 1679.

Tan malignas é intencionadas como la letrilla que acabáis de escuchar y las décimas que comienzan:

Un fraile y una corona,  
Un duque y un cartelista... <sup>94</sup>

fueron otras invectivas que el referido jesuíta escribió contra las modas de su tiempo, como, por ejemplo, la que se refiere al uso de las cabelleras <sup>95</sup>, y todas ellas testifican que si el ingenio de este poeta no era muy feliz, poseyó en cambio, cual pocos, un agudo sentido irónico, aplicado á la sátira política con tal valor é independencia, que bien puede unirse su nombre al de su compañero de hábito el P. Garasse, debelador en el *Banquet de Sages* (1611) de hugonotes y galicanos y aun de aquel Parlamento, que condenó las obras de Mariana y de Bellarmino.

Las poesías satírico-políticas de los dos jesuitas españoles



piérdense en la selva inextricable de las composiciones populares y anónimas, relativas á los asuntos públicos del último tercio del siglo xvii, y principalmente al estado físico y moral de Carlos II, al mal gobierno y á la decadencia de la monarquía. De las que existen inéditas podrían publicarse muchos volúmenes, pero su mérito es generalmente pobrisimo, y muy pocas merecen considerarse como documentos literarios.

Con la guerra de sucesión y el cambio de dinastía en España aumentó la corriente de la poesía satírico-política, que más tarde, mientras ocuparon el trono Fernando VI, Carlos III y Carlos IV, tomó un marcado carácter filosófico y religioso y contribuyó con eficacia al triste movimiento iniciado en las conciencias por el jansenismo regalista que lo invadía todo; por la heterodoxa política de Aranda y de Roda, y por el espíritu enciclopédico que en las regiones oficiales, y en las filosóficas, y en las literarias encontraba fácil propagación y desarrollo. No quiero tratar de las poesías que compusieron el político regalista D. Rafael Melchor de Macanáz <sup>96</sup> y el carmelita portugués Fray Manuel de San José, llamado en el siglo D. Manuel Freire de Silva <sup>97</sup>, ni de las de D. Juan Ignacio González del Castillo <sup>98</sup> y de D. Juan Pablo Forner <sup>99</sup>, imitaciones, algunas de ellas, de los buenos modelos de la antigüedad latina, las cuales sobresalen entre una muchedumbre de pobres composiciones anónimas ó escritas por rimadores políticos malignos é infelícísimos <sup>100</sup>. Quédese para otra ocasión hablar de las vicisitudes de esta poesía en dicho siglo: no me he propuesto hoy exponerla y examinarla, según os declaré al comenzar mi discurso, y sea suficiente la historia compendiada que acabo de referiros, de los más importantes períodos en que se manifestó la poesía satírico-política en España, para demostración de que, si este género poético no alcanzó aquella autoridad revestida de toda elegancia y pulidez que es timbre



glorioso de las clásicas literaturas, influyó, no obstante, eficazísimamente en muchos momentos de nuestra vida nacional, y contó entre sus cultivadores ingenios dignos de que las lenguas jamás acaben de encarecer sus méritos. Verdad es que con los doctos y aplaudidos formaron muchos poetas de indigna memoria, y que la musa popular exhaló lo mismo felices que detestables coplas y romances; pero ¿puede desmentirse que revelan todas, así las impresas como las que andaban manuscritas y furtivas, lo mismo las que compusieron celebrados poetas que las de ignorados ó vulgares ingenios, tanto las que discutían los principios como las que difamaban las personas, un estado social y político sometido á un juicio y tribunal en que la poesía mueve las pasiones y ejerce en todas las esferas y en todos los tiempos una influencia muy importante?

Hoy, sin embargo, las libertades modernas y el sistema parlamentario han ocasionado la extinción de la forma poética de la sátira política y han concluído con la participación que tal modo de poesía tuvo en tiempos pretéritos en los negocios públicos. La libertad de imprenta permite hoy que las armas de la lógica se mezclen á las de la ironía y el sarcasmo, y se defiendan ó se ataque á los gobiernos y á los ministros sin temores ni apocamientos, y sólo deja reservado á los libelistas y calumniadores que fragüen sus vilezas en las sombras. La libertad de la cátedra consiente la exposición de cuantas doctrinas dividen el mundo científico. La libertad de asociación congrega á los partidarios de todas las ideas, y tolera la discusión y pública propaganda de los diversos sistemas políticos, y hasta su influencia ilegítima en las ciegas muchedumbres. La libertad de la tribuna autoriza que los denuestos y hasta las ofensas personales, y la sátira y la pasión, en fin, vayan envueltas con la gravedad de argumentos racionales é históricos.

No quiero, ni puedo juzgar aquí estas transformaciones.

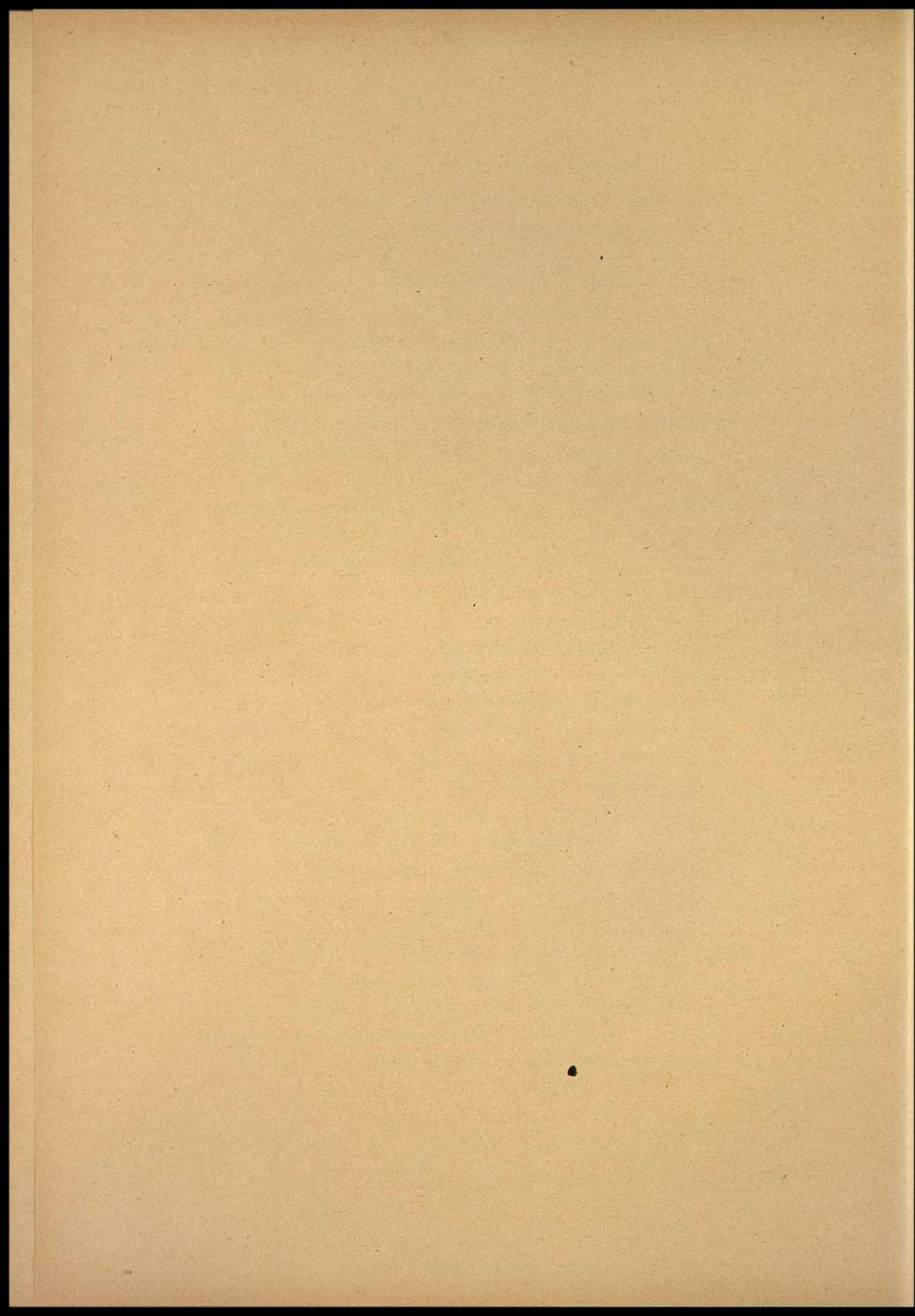


Mas he de afirmar, en conclusión, que si verdaderamente la forma poética de la sátira política y sus antiguos caracteres han desaparecido, no sufren, en cambio, su esencia ni su espíritu letargo ni abatimiento, porque la sátira política vive con lozanía en la prensa periódica y en la tribuna parlamentaria sobre todo, y constituye una poderosa arma de combate ó de defensa, con la cual se favorece en muchas ocasiones el triunfo pasajero del error y del mal, pero en muchas otras se restablece el imperio de los eternos principios de la verdad y del bien.

HE DICHO.

---

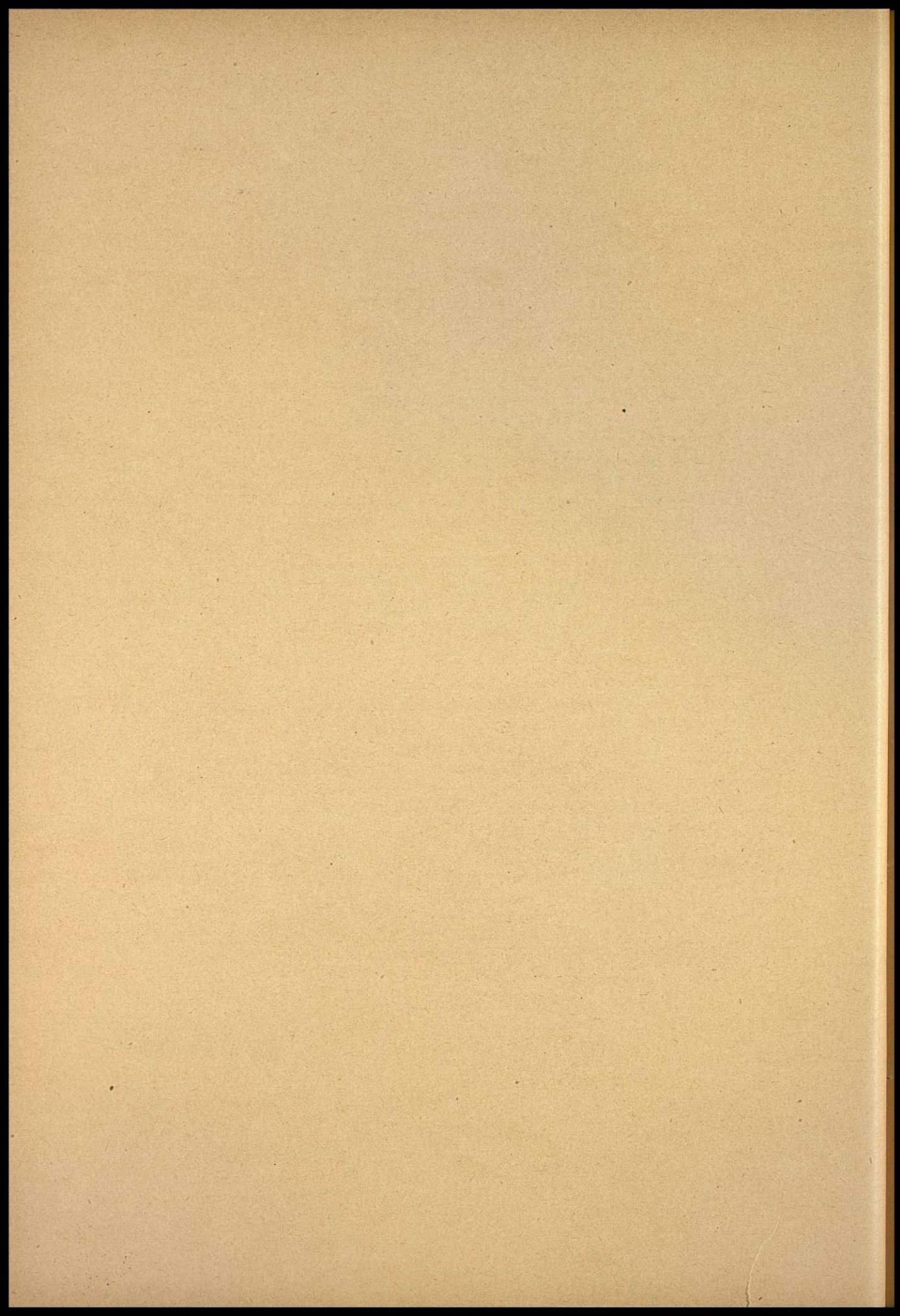






# NOTAS







1 Carta del P. Ceferino á D. Alejandro Pidal y Mon, publicada en *La España Católica* (27 de junio de 1874) y en *La Unión Católica* (6 de diciembre de 1894).

2 "Discours de M. le Prince de Broglie prononcé dans la séance publique du 26 février 1863, en venant prendre séance à la place de M. Lacordaire. Récueil des discours, rapports et pièces diverses lus dans les seances publiques et particulières de l'Académie française, 1860-1865. Première partie. Paris, Typ. de Firmin Didot frères, fils et Cie MDCCCLXVI," págs. 127 y 141.

3 De esta influencia de la poesía galaico-portuguesa en la castellana ha tratado admirablemente y con gran novedad D. Marcelino Menéndez y Pelayo en el prólogo (págs. v-LII) al tomo III de su "Antología de poetas líricos castellanos desde la formación del idioma hasta nuestros días. Madrid, imp. de la Viuda de Hernando, 1892," obra que no es una antología, sino más bien una historia crítica de la literatura española de la Edad Media.

4 Coplas 1459-1464.

5 Coplas 464, 465 y 467.

6 Coplas 363, 364, 365, 366 y 369.

7 Coplas 337 y 338.

8 Proemio é carta que envió al Condestable de Portugal con las obras suyas. Pág. 15, párrafo XVII, de las "Obras del Marqués de Santillana, compiladas é ilustradas por D. José Amador de los Ríos, Madrid, imprenta de José Rodríguez, 1852."

9 Núm. 57 del *Cancionero de Baena*; págs. 57-59 del impreso:

"Este dezir dizen que fizo el dicho Alfonso Alvares de Villa Sandino al Rrey don Enrryque, padre del Rrey nostro sseñor, quando estava en tutorias; pero non se puede creer que lo el feziesse, por quanto va errado en algunas consonantes, non embargante quel dezir es muy bueno e pica en lo bivo.

...Por el mucho mal que veo  
En este reyno cuytado,  
Tome carga e cuidado  
De faser con gran deseo  
Este escripto muguer feo,  
Para vos dar en presente;  
Porque veo ciertamente  
Muy floxo vestro correo...

10 Núm. 97 del *Cancionero de Baena*: págs. 97 y 98 del impreso.

11 Núm. 115 del mismo *Cancionero*: pág. 116.

12 Núm. 119 del mismo *Cancionero*: pág. 121.





13 Vid. *La poesía política en el siglo XV, la privanza y el suplicio del Condestable Don Alvaro de Luna*. Estudio de D. José Amador de los Ríos. — Págs. 550-569 del tomo xxiii de la *Revista de España*, (Madrid, imprenta de José Noguera, 1871), y págs. 44-70 y 337-364 del tomo xxiv, (Madrid, misma imp., 1872).

Vid. asimismo *La cour littéraire de Don Juan II Roi de Castille par le Cte. de Puigmaigre*. París, 1873.—Dos vols. en 8.º may.

14 Decíale á Don Álvaro:

Ya non se façe mençion  
del que virtudes mantiene,  
salvo, Señor, del que tiene  
bien poblado su bolson.

y á D. Juan II:

Que ya tal es la costumbre  
de tu reyno, Señor rey,  
pues que peresçe la ley  
é fas eclipsi la lumbré.  
E los valles que solía,  
si más cresçe esta porfia,  
llegar querran á la cumbre.

Esto digo, porque veo  
muchos viles prosperar,  
e muchos que, sin errar,  
viven siempre con deseo.  
Quando los tales prosperan,  
los buenos se desesperan,  
é aun á Dios paresce feo.

E por esto, Señor fuerte,  
non desvias consentir  
á los tales resçebir  
merçed, nin bienes en suerte...

“Historia crítica de la literatura española,” por D. José Amador de los Ríos, tomo vi, pág. 175.

15 Este decir parece haber sido compuesto posteriormente al año de 1436, en que volvió Dueñas á España, libre ya de la prisión que sufrió después de la batalla de Ponza. No era sólo Juan de Dueñas entre los trovadores castellanos quien personificaba á Don Juan II en el *Sol* y en el *León* y á D. Álvaro en la *Luna*; pues el marqués de Santillana emplea la misma alegoría en sus *Proverbios* (cap. x) y en su *Doctrina de Privados*, y asimismo se lee en la poesía de Villasandino núm. 115 del *Cancionero de Baena* y en la 117 del mismo *Cancionero* y en otras varias de la misma poética colección.

Entre las poesías de Gonçalo Martínez de Medina, hay esta fynida (núm. 334):

Señores leales, personas valyentes,  
Fased que non sea el ssol yclipsado,



Mas luna é luseros alumbren su estado  
E claras estrellas muy resplandçientes

16 Vid. *Cancionero general*, impreso en 1511, fóllo ccxx.

17 El amo noble y sufriente,  
Pacífico, dadivoso,  
Cria mozo inobediente,  
Soberbio, rudo, pomposo;  
Y á tiempo luego pasado  
Cuando le siente el error  
Quiérello haber castigado,  
Piensa fallarle mandado,  
Fállalo ser mandador.  
Así fizo el virtuoso  
Señor, nuestro rey muy alto;  
Por dar á muchos reposo  
Dió á sí grant sobresalto.  
Fyso de siervos señores  
Con leda cara de amor;  
Fyso de grandes mayores  
Fysoles ricos dadores  
E á sí mismo pedidor...

Obras de Montoro, ms. é inéditas en la Biblioteca Colombina de Sevilla. En la Nacional de Madrid hay una copia de aquel códice, de letra moderna muy clara: signatura Dd, 61. Hállanse algunas poesías de Montoro en el rarísimo *Cancionero de obras de burlas provocantes á risa* (Valencia, por Juan Viñao, 1519), reimpresso en Londres, año de 1841.

18 Así se le califica en el epígrafe de sus poesías del *Cancionero de Baena*.— Nums. 333, 336, 339 y 340 de dicho *Cancionero*: págs. 370-401.

19 Léanse los sonetos: xv (En este quinquagesimo soneto el actor se quexa de la tardança que la parte suia façia en los debates de Castilla, é muestra asy mesmo como se deven goardar de los engaños, tocando como enxemplo una estoria de Virgilio); xvii (En este diez é setimo soneto el actor se quexa de algunos que en estos fechos de Castella fablavan mucho e façian poco, como en muchas partes conteseçe; e toca aqui algunos romanos, nobles omes, que feçieron grandes fechos, e muestra que non los façian solamente con palabras); xxix (Otro soneto quel marques fiço, quexandose de los dapnos deste reyno) y xxxi (Otro soneto quel Marqués fiço al señor rey don Johan): págs. 281, 282, 283, 289 y 290 de las Obras del Marqués de Santillana, compiladas é ilustradas por Amador de los Ríos.

20 Poesía que se halla en el *Cancionero* que fué de Gallardo y fué dada á conocer por vez primera en la "Historia crítica," de Amador de los Ríos, t. vi, cap. xiv, pág. 429.



Consta de veinte coplas, sin el estribillo, el mote ni la finida, y empieza con este bordón:

¿Sabedes vos, Margarida,  
lo que razonan agora  
de la gente defensora,  
que non pudo ser vengida?...  
¡Ay Margarida!...

21 *Desir esforçando á si mesmo: Cancionero general*, imp. en 1511, fol. 49 vto.

22 Coplas xcv, clxxx, cclxxx. Y además léase entre las veinte y cuatro coplas que Juan de Mena añadió al Labyrintho, de las sesenta y cinco más que el Rey solicitó del Poeta para que con las trescientas hubiera una para cada día del año, la iv, vi, vii y viii.

23 Empieza:

Pues que por fazañas buenas  
se vos debe mucha gloria...

24 Hállanse estos versos en las Glosas al Labyrintho de Juan de Mena hechas por el Comendador griego Hernán Núñez Pinciano; y refiérese la pueril venganza del Infante en estos versos del Labyrintho:

A un Condestable armado que sobre  
un gran bulto de oro estaba asentado,  
con manos rabiosas vimos derribado,  
e todo deshecho, fué tornado en cobre ..

25 No sólo en verso, sino también en prosa, aparecieron notables escritos en que se hacía figurar al propio D. Álvaro confesando sus errores y sus culpas. Entre estos últimos merece ser leída y estudiada una "Lamentación de D. Álvaro de Luna *dum esset in vinculis*, traducida de latín en romance por Juan de Villafranca.", Esta obra (cuyo autor declara al fin su nombre: "Johannes ego de Villafranca transtuli de latino in romancium ad laudem Domini nostri Jesu Christi"), está escrita en forma de *diálogo supuesto* entre el Condestable y un criado ó familiar suyo; revela la mucha instrucción del ignorado autor latino en letras divinas y humanas, y es un hermoso trozo del castellano de aquel tiempo, que acredita al traductor de fácil y elegante prosista. Hállase ms., en letra del siglo xv, difficilísima de leer, en la Biblioteca Colombina de Sevilla; y en la Nacional de Madrid hay una buena copia: Dd, 61, páginas 194-204.

Nicolás Antonio y el canónigo Loaysa, desconocieron la referida obra latina y su traducción castellana, é ignoraron la existencia de tal autor.

26 Págs. 221-239 de las "Obras del Marqués de Santillana", publicadas é ilustradas por Amador de los Ríos.

27 *Cancionero* ms. de la Biblioteca Nacional de París: núm. 7.820, folio 202.— D. Pedro José Pidal atribuye este decir, en su discurso preliminar al *Cancionero de Baena*, á Juan de Valladolid.



28 Canción á la muerte del Maestro de Santiago: "Cancionero," que fué de Gallardo, folio 381, y Amador, tomo 23 de la *Revista de España*, págs. 350-351.

29 Dezir á la muerte de D. Alvaro:

¿Quieres ver non es firmeza  
en el mundo variable?...  
Mira con cuanta grandeza  
este nuestro Condestable  
murió muerte miserable!...

Si debió morir por ley  
acatemos la experiencia  
amirando al santo rey  
ministrando por prudencia...

Tres delitos le pusieron:  
grand cruera, tiranía,  
et al rey, según sintieron,  
ocupar la señoría...

Cancionero ms. de la Biblioteca particular de S. M. el Rey de España: sign. vii, D. 4, fol. 55.

30 Dirigidas al Rey Don Johan quando murió el maestre de Santiago:

Rey, que siempre deseastes  
bien facer, é bien vivir,  
pues del sueño despertastes,  
non vos tornés a dormir.  
Que Dios quiere consentir  
que vuestra real persona  
presto pueda redemir  
lo que cumple á la corona...

Cancionero que fué de Gallardo, fol. 381 vto. — Amador: *Revista de España* t. 24, págs. 357 y 358.

31 ...Agora eres tu el Rey,  
magnífico e soberano:  
si agora cumples la ley,  
bérente todos la mano.

Cancionero de la Biblioteca Nacional de París: Códice 7.824, folio 99.

32 Salvo vuestra Señoriya  
todos andamos tan mal;  
por demás es la porffa  
si el castigo poco val...

Cancionero de la Biblioteca particular de S. M. el Rey de España: códice vii, d. 4, fol. 123.



33 Dicha composición, que consta de cuarenta coplas y empieza así:

Un miércoles que partiera  
 El príncipe Don Henrique  
 A buscar algun buen pique  
 Para su espada ropera,  
 Y salió sin otra espera  
 De Olmedo tan gran compañía  
 Que con muy hermosa maña  
 Al puesto se retrujera  
 ¡Ay Panadera!

fué publicada por el P. Fr. Liciniano Sáez en su "Demonstracion histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrían en Castilla durante el reinado de Don Enrique IV, y de su correspondencia con las del S. D. Carlos IV.," Madrid, 1805, página 547, y en el "Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos formada con los apuntamientos de D. Bartolomé José Gallardo.," t. 1, columnas 613-618.

34 Advertencias históricas, pág. 157, núm. 144.

35 Empiezan las "Coplas del Provincial.,"

El Provincial es llegado  
 A aquesta corte real  
 De nuevos motes cargado,  
 Ganoso de decir mal.  
 Y en estos dichos se atreve  
 Y si no, cúlpenlo á él,  
 Si de diez veces las nueve  
 No diera en mitad del fiel...

La composición consta de 149 procacísimas coplas; y acerca de la declaración é informe de las personas aludidas en ellas, escribió á fines del siglo pasado unos comentarios ó apuntamientos D. Vicente Joaquín Noguera, Marqués de Cáceres (ms. que posee el Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros, de Sevilla). En esos apuntamientos dice: "Escribiéronse las Coplas del Provincial en el intermedio de los años de 1465 hasta el de 1474, último de Enrique IV, que finó en 12 de diciembre de el: porque en la copla 4.<sup>a</sup> habla á Fr. Duque de Alburquerque, que no pudo ser otro en el reinado de Enrique IV, sino el famoso D. Beltrán de la Cueva, el cual obtuvo del Rey este título en 1465...."

En la Biblioteca Nacional de Madrid (códice M. 40), existe un comento manuscrito de algunas Coplas del Provincial, que salió en el reinado de D. Felipe IV, en donde se leen, al comienzo, los párrafos siguientes:

"Estuvieron en un tiempo tan acreditadas estas Coplas del Provincial, que no sólo hicieron embarazo á grandes familias en los Consejos de la Inquisición y de las Órdenes, sino que muchas casas se recataron de mezclarse con aquellas que se hallaban ofendidas de tan livianos fundamentos: entró después el escrúpulo ya vedado de más piadosas noticias, fueron perdiendo la era de estimacion en que estaban, haciendo



particular y christiano esfuerzo personas modestas y religiosas para enderezar la rigurosa y torcida aprension de los hombres, y últimamente fueron interesados tantos en que estas sátiras quedasen desmentidas, que fácilmente se conformaron en que perdiesen aquella violenta y lastimosa voz que se oyó en paz tantos años; aunque pudiendo más la malicia de los que se imaginaban sanos desta dolencia, y la venganza de los heridos de este achaque, en vez de que estos versos quedasen escondidos se fueron aumentando en el crédito y el número hasta que por último remedio los inquisidores generales con graves censuras prohibieron, no solo la publicidad de estos papeles, sino el tenellos y platicallos, escluyendo las informaciones y testigos que se armasen en noticia tan flaca, y por si todavia hubiera alguno de tan rebelde natural que las crea, y de tan destemplada curiosidad que huelgue de saber quienes eran los lastimados de aquellas libertades se hizo este breve Comento, declarando las personas por quien se dice y venciendo las falsedades con que se dijeron; y no mereciendo el Autor mas honra que la queja de tantos, quisieron que lo sea Fernando del Pulgar Coronista de los Reyes Catholicos, hombre señalado en aquellos tiempos en toda erudicion y doctrina y aunque tan seuro y rigido naturalmente, como consta de sus escritos, dudo que se embarazase en tan liviana y peligrosa ocupación. Prosiguiola despues en el reinado del emperador Carlos V con nombre del Prouincial 2.º Don Diego de Acuña cavallero mozo y vano, pero hablando con tanta desmesura y licencia de las mujeres nobles de aquella edad que hizo mas injuria á las costumbres que el primero á la sangre y á todo; y unas y otras están tan pobladas de torpes indecencias que yo tuviera por mayor bajeza escribillas que merecellas; y si lo referió con verdad, fué descortés y grosero y con mentira insolente, y falso. Ambos papeles merecen olvido y la memoria con que quedaron con ella es digna de toda culpa, pues quando la razon no se hubiera ayudado del terror de tantas descomuniones, la decencia misma debiera retirar los oidos y los ojos de materias tan sensibles y bajas; y si los muertos decimos que yacen en descanso, es crueldad que sin delito sentenciado les inquieten su fama.... El Autor habla en general de todo el Reino, pero particularmente se ceba en tres ciudades, Toledo, Valladolid y Burgos donde asiste ordinariamente la Corte, y el papel le publicó la primera vez en Segovia.....»

El poeta madrileño Juan Alvarez Gato, dirigió "A los maldicientes que hicieron las coplas del Prouincial, porque diciendo mal crecen en su merecimiento", los versos que siguen:

Unas coplas ví can hecho:  
Si tal obra va por vsso,  
Tales menguas por derecho  
Suyas son de quien las puso.  
Concluyendo, va concluso  
Sin enmienda repetir  
Quien diciendo cuesta ayuso  
Piensa la cumbre sobir.

(Obras mss. é inéditas de Alvarez Gato, existentes en la Real Academia de la Historia: folio 53.)



36 Cuando el Arzobispo de Toledo, D. Alonso Carrillo, de cuyo áspero carácter hacen mención sus cronistas y biógrafos, cercó la villa de Simancas, después de haberse apoderado de Peñafior y de otros lugares, los habitantes de la citada villa arrastraron por las calles una efigie del Arzobispo, cantando esta copla:

Esta es Simancas,  
Don Oppas traydor,  
Esta es Simancas,  
Que non Peñafior.

(D. José Amador de los Ríos: *Historia crítica de la literatura española*, cap. xxiii, pág. 541):

D. Eugenio de Llaguno y Amirola, en el *Compendio historial* con que ilustró el *Sumario de los Reyes de España* probando que fué escrito durante el reinado de Don Enrique IV (1454-1474), dice (cap. xlii, pág. 70) refiriéndose á Don Juan I: "Casó segunda vez con Doña Beatriz, hija del rey Don Fernando de Portugal e de la muger de Juan Lorenzo de Acuña, que este rey Don Fernando le tomó por amores que della ovo; e por esta se levantó la cancion que dice:

¡Ay, donas! ¿por qué tristura?...

y por esta causa el dicho Juan Lorenzò traia unos cuernos de oro en la cabeça pol estos reynos de Castilla; y el rey Don Fernando de Portugal casó con ella y fué llamada la reina Doña Isabel, que la decían *la flor de altura*..

37 Durante el corregimiento de Gómez Manrique, se hicieron obras de importancia en las Casas Consistoriales de Toledo, y en un muro de la escalera se colocó esta inscripción por él escrita:

Nobles, discretos varones  
que gobernáis á Toledo,  
en aquestos escalones  
desechad las aficiones,  
codicias, amor y miedo.  
Por los comunes provechos  
dexad los particulares:  
pues vos hizo Dios pilares  
de tan riquissimos techos,  
estad firmes y derechos...

"Cancionero de Gómez Manrique," publicado en dos tomos y muy bien ilustrado por D. Antonio Paz y Melia, Madrid, imprenta de D. A. Pérez Dubrull, 1885 y 1886. (Vols. 36 y 39 de la *Colección de escritores castellanos*). Págs. 318 y 319 del tomo II, y págs. xxv y xxvi del tomo I.

38

En el caualló sin freno  
va su dueño temeroso;  
sin el gouernalle bueno  
el varco va peligroso.



Sin secutores las leyes  
 maldita la pro que traen;  
 los reynos sin buenos reyes,  
 sin adversarios se caen...

Págs. 188-193 del tomo I del *Cancionero* antes mencionado. — En las págs. 230-278 del tomo II hállase la "Introducción al decir que compuso el noble cavallero Gómez Manrique, que intitula: Exclamación e querella de la governación, al muy noble e muy reuerendo señor, su syngular señor Don Alfonso Carrillo, por la gracia de Dios arzobispo de Toledo, por el Doctor Pero Díaz „

Esta composición de Gómez Manrique también ha sido impresa por D. Marcelino Menéndez Pelayo en el tomo III de su "Antología de poetas líricos castellanos desde la formación del idioma hasta nuestros días. Madrid, imp. de la Viuda de Hernando y Compañía, 1892;„ págs. 34-39.

39 Págs. 154-158 del t. II del *Cancionero* publicado por Paz y Melia.

40 "Coplas al mundo. Hernan Mexia, de Jaen, en el tiempo del rey Don Enrique, que estaban estos reynos envueltos en tiranias y discordias, hizo estas coplas al mundo y enderezolas á Juan Alvarez Gato,„

Mundo ciego, mundo ciego,  
 Lleno de lazos amargos,  
 Cuando tienes más sosiego  
 Lanzas más leña en el fuego...

— "Respuesta: Juan Alvarez responde á Hernan Mexia, do muestra que los vicios han sumido las virtudes en defeto de los malos y esta es la entencion de toda su respuesta; y agora excusase con estas comparaciones „:

Tornar del mancebo viejo,  
 Hacer del simple discreto,  
 Pedir al rudo consejo,  
 Cotejarse ant'el espejo  
 El que es blanco con el prieto,  
 Excusado debe ser...

Han sido ya publicados integros estos poemas en el *Ensayo* de Gallardo, t. I, cols. 179-186, y por el Sr. Menéndez y Pelayo, en el tomo III de su *Antología de poetas líricos castellanos*, págs. 119-134.

41 Existe el *Cancionero* de Alvarez Gato en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

Ya D. Joseph Antonio Alvarez y Baena dice acerca de este poeta y sus obras, en sus "Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes: diccionario histórico por el orden alfabético de nombres, que consagra al Ilmo. y Nobilísimo Ayuntamiento de la Imperial y Coronada Villa de Madrid,„ (pág. 701 del tomo tercero, J. L. Madrid: en la oficina de D. Benito Cano, año de MDCCXC), lo siguiente: "Fué Varon insigne en letras humanas y divinas: escribió muchas cosas en verso castellano de lo encerrado de aquel siglo, de que se hallan varias en el



*Cancionero general*, impreso en Amberes, año de 1537, dirigidas á algunos Señores de aquel tiempo. Además de esto dexó en poder de sus sucesores un volumen en folio, que he visto original, y hoy para en poder de la Real Academia de la Historia, aunque maltratado, y sin las cinco primeras hojas. Contiene varias poesías profanas hasta el fol. 65, y desde allí hasta el 73 de devoción, y faltan algunos hasta el 80, que siguen diferentes cartas suyas y de otros sugetos, las más de asuntos morales y religiosos.,

42

Cardenas e el Cardenal,  
e Chacon, e fray Mortero  
traen la corte al retortero.

Vid. "Historia crítica de la literatura española", por D. José Amador de los Ríos, t. iv, cap. xxiii, pág. 541, y t. vii, cap. xxii, pág. 437.

43 Estas "Coplas que se hicieron en Xerez de la Frontera en vida del Rey don Fernando y de la Reyna Doña Isabel sobre la gobernacion del Reino,, comienzan así:

Abre, abre las orejas,  
escucha, escucha, pastor,  
que no oyes el clamor  
que te hacen tus ovejas.  
Sus voces suben al cielo  
quejando su desconsueño,  
que las trasquilas á engaño  
tantas veces en el año  
que nunca las cubre pelo...

Algunas de las diez y ocho coplas de que consta esta composición fueron primeramente publicadas por D. Pedro José Pidal en el *Prólogo* que, acerca de la poesía castellana en los siglos xiv y xv, puso al *Cancionero de Baena*, y por D. Adolfo de Castro en las *Observaciones* sobre la poesía española, con que ilustró la colección de poetas líricos de los siglos xvi y xvii, que constituye el tomo 42 de la Biblioteca de autores españoles de Rivadeneyra. En el "Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos", formado con los apuntamientos de Gallardo por los Sres. Zarco del Valle y Sancho Rayón, se publicó íntegra esta poesía (columnas 638-640 del tomo 1); pero allí se encabeza con este título: "Coplas hechas al rey Don Henrique, reprehendiéndole sus vicios y el mal gobierno destes reynos de Castilla,, y está tomada de un Cancionero de letra de principios del siglo xvi que poseyó Gallardo y que luego, en el año de 1836, pasó á poder de D. Manuel María Gámez, de Madrid.

En nuestra Biblioteca Nacional hay un ms. de estas coplas (M. 145) con el siguiente título: "Quejas de Castilla contra los Reyes Católicos por las calamidades ocasionadas por la guerra de Granada y Portugal., "

44 Vid. la nota 35.

45 Tomo undécimo de la Colección de libros españoles raros y curiosos: Obras poéticas de D. Diego Hurtado de Mendoza. Primera edición completa, Madrid, imprenta de Miguel Ginesta, 1877: págs.



- 46 "Versos de Fernando de Herrera Emendados i divididos por él en tres libros... Año 1619. Impreso en Sevilla, por Gabriel Ramos Vejarano:," págs. 276-284.
- 47 Ibidem; pág. II.
- 48 Ibidem: pág. 406.
- 49 Publicado, según un ms. del Archivo de Simancas y otro de la Biblioteca Nacional de La Haya, por el Marqués de Pidal en su "Historia de las alteraciones de Aragón en el reinado de Felipe II.," tomo II. (Madrid, imp. de J. Martín Alegría, 1862), páginas 416-427. A continuación publica Pidal otro "Pasquín ó discurso de las cosas de Aragón" (págs. 428-432), y otro intitulado del *dan, din, don* (págs. 432-434), porque lleva este estribillo.
- 50 En su libro "Antonio Pérez, secretario de Estado del rey Felipe II. Estudios históricos. Madrid, 1841. Est. tip., calle del Sordo, II;," pág. 371-375.
- D. Francisco de Gurrea y Aragón, Conde de Luna, en sus "Comentarios de los sucesos de Aragón en los años de 1591 y 1592, publicados por D. Marcelino de Aragón y Azlor, Duque de Villahermosa; Madrid, imprenta de A. Pérez Dubrull, 1888.," incluye el romance (págs. 423-426) y escribe á la cabeza: "Este romance dicen hizo Fray Murillo ó Cosme Pariente: el es bonísimo."
- 51 Publicadas por Pidal en sus *Alteraciones*, tomo III, págs. 323-326, y por Villahermosa en los *Comentarios* de Luna, págs. 327-329.
- 52 *Comentarios* publicados por Villahermosa, pág. 325. Refiere el Conde de Luna que Cosme Pariente le dió en Toledo las referidas endechas.
- 53 Empieza dicha poesía:

Ya que el popular tumulto  
de este reino miserable  
ha concertado las musas  
con las furias infernales  
Juntando el licor de Apolo  
con el del sangriento Marte,  
pregonando en dulces versos  
fiera guerra á fuego y sangre,  
Quiero probar si los míos  
tendrán ventura tan grande  
que haya entre tantos estruendos  
quien los oya y no se enfade  
Temo que seran odiosos  
en tiempo de tantos males  
no tanto por ser groseros  
como por tratar de males...

La han impreso íntegra Pidal en sus *Alteraciones*, págs. 434-442 del tomo III, y Villahermosa en los *Comentarios* de su antepasado, págs. 406-422; y también Bermúdez de Castro publicó, antes que nadie, algunos fragmentos en su *Antonio Pérez*, páginas 375-376.



54 Así lo testifica el rarísimo libro intitulado: "Divina, dulce y provechosa poesía, compuesta por el P. Fray Diego Murillo. Dispuesta, y sacada a luz por Fray Iuan Calderon guardian del convento de N. Señora de Iesus de çaragoça. Dirigida á Doña María Francisca Clemente, y Enriquez, Señora de las Baronías de Quinto, Osera, y Figueruela, y de la Villa de Estopeñan. Con licencia. Impresa en çaragoça, por Pedro Cabarte, en la Cuchillería. Año 1616." — 8.º 16 hs. prels. + 264 foliadas.

55 Pág. 126 del tratado segundo de la "Fundación milagrosa de la capilla angélica y apostólica de la Madre de Dios del Pilar y excelencias de la imperial ciudad de çaragoça... Por el P. Fray Diego Murillo... En Barcelona, por Sebastian Mateuad. Año M.DC.XVI."

56 El Conde de Luna, que refiere el suceso en sus *Comentarios* (págs. 322-324), añade: "Estando en el Escorial este dia me hallé yo en la antecámara y me contó Don Cristobal lo que había pasado y Juan Ruiz de Velasco y el Villandrando. Lo que de esto resultó para él, fué que de allí en adelante le mandó dar Su Magestad medio ducado cada dia, como á los demas de sus músicos de cámara, y que le mandó aquel verano infinitas veces que volviese á cantar aquel romance, y que jamas halló en el Rey que se enfadare de oirle, y el Villandrando estaba harto de oir cantar siempre una misma cosa, y los mas dias el alteracion que el Conde de Chinchon tomó, que por su naturaleza é inclinacion, que por tener el entendimiento y capacidad, que si van cosas dichas por buen término, aunque sean disfrazadas y de las que abren los ojos á los Reyes y Señores, no sean muy admitidas sin enojarse por ello, cuando de suyo no traen desacatos ó malicias; y como este romance no trajese de suyo sino sentencias muy verdaderas y casos que cada momento suceden, recibióle su Magestad de muy buena gana..."

57 Dice el *Romance de Pedro Liñan de Riaza*, en una de sus partes:

.....Si de Dios los buenos Reyes  
la semejanza y el cargo  
representan en la tierra  
con los humildes humanos,  
No debiera de ser Rey  
bien temido y bien amado  
quien desama la justicia  
y esfuerza los desacatos.  
No te apasiones de priesa  
y no castigues despacio  
que amenazan mil ruinas  
á tus homenajes altos.  
A sombras de tu clemencia,  
que es arbol de nuestro amparo,  
no se acojan malhechores  
indignos de ver sus ramos.  
Es, Rey, la privanza injusta



seguridad con engaños,  
soberbia de pechos viles,  
motivo de alevos bandos.....

Esta poesía ha sido ya publicada en el "*Romancero general*, en que se contienen todos los romances que andan impresos; Madrid, por Juan de la Cuesta, 1604", folio 208; en los "Comentarios del Conde de Luna", impresos por el Duque de Villahermosa, págs. 325-327, y en las "Rimas de Pedro Liñán de Riaza, en gran parte inéditas y por primera vez coleccionadas y publicadas por la Diputación provincial de Zaragoza. Zaragoza, imprenta del Hospicio provincial, 1876", págs. 170-172.

En esta colección, formada é ilustrada por el erudito aragonés D. Tomás Ximénez de Embán, faltan, sin embargo, muchas composiciones del poeta bilbilitano, que existen inéditas ó están impresas en libros de excesiva rareza. He aquí una nota que podrá utilizar quien haga una segunda edición de las obras poéticas de Liñán de Riaza:

Códice de la Biblioteca Nacional de Madrid: M. 84, folio 39:

Entre olvidos y porfías  
batalla de mi cuidado  
¡oh pensamiento!: engañado  
me tienen tus demasías.....

Códice de la misma Biblioteca: M. 86, folio 12 vto.:

Al soto de Manzanares,  
que es el río de la Corte,  
río de plantas de pies  
y de agua menguada y pobre.....

Códice de la misma Biblioteca: M. 307:

En balde me avisas, mora,  
que no pase por tu calle;  
pues jamás por cosa tuya  
pude pasar sin pararme.....

(Folio 4. Es en respuesta de otro romance de Juan de Salinas, que empieza: "Mira, Zaida, que te aviso", impreso por Pérez de Hita en su libro de la *Historia de los Bandos de Zegriés*, etc.)

Zaida, menos fantasía,  
que quiere ser que amenace  
a vn abencerraje moro  
la que es hija de un alcaide.....

(Folio 6.)

Al camino de Toledo,  
adonde dejo empeñada  
la mitad del alma suya,  
si puede partirse el alma.....

(Folio 36: impreso como anónimo en el *Romancero general*.)



Dezimos los hombres  
 que de amor morimos,  
 y á fe que mentimos;  
 rresponden las damas  
 que nuestro mal sienten,  
 y á fe que nos mienten.....

(Folio 72.)

En la *Historia del Monte Celia de Nuestra Señora de la Saletada*, dedicada á la Infanta Doña Margarita de Austria, monja en el Convento Real de las Descalzas de Madrid, escrita por D. Fray Pedro González de Mendoza, Arçobispo de Granada, é impresa en esta ciudad, por Juan Muñoz, en 1616; hay porción importante de poesías de Liñán de Riaza, cuyos primeros versos copio á continuación:

- Descalça, no los pies, el Alma digo.....  
 (Soneto: pág. 440.)
- Mina de aquel Diamante, origen digo.....  
 (Soneto: pág. 446.)
- Quien la generación de el hijo Eterno.....  
 (Soneto: pág. 476.)
- Derramado el unguento.....  
 (Liras: pág. 496.)
- Cinco letras teneis Divino nombre.....  
 (Soneto: pág. 529.)
- Este libro doctísimo es un arte.....  
 (Soneto: pág. 548.)
- Negué atrevido, al que ofrecí valiente.....  
 (Soneto: pág. 573.)
- Contempla sobre el hombro más Divino.....  
 (Soneto: pág. 587.)
- El cielo está confuso, la mar brama.....  
 (Soneto: pág. 595.)
- O muerto grano, que caido en tierra.....  
 (Soneto: pág. 615.)
- Que de dudas, que de desuelo.....  
 (Soneto: pág. 630.)
- Por jardinero de estas flores bellas.....  
 (Soneto: pág. 651.)
- Fiel Padre Barahona, guardad Sancto.....  
 (Octava: pág. 652.)
- Divino Julian, nueva alabança ....  
 (Octava: pág. 653.)
- No sabe el Sol dezir, quando con mano.....  
 (Octava: pág. 653.)



Recebid la Corona, que á la vuestra.....

(Octava: pág. 654.)

Si la nieve os respeta sabio lego.....

(Octava: pág. 654.)

En Sancta carcel detenidos presos.....

(Soneto: pág. 663.)

Con mudas lenguas os hablamos claro....

(Soneto: pág. 664.)

58 Véase el estudio sobre Villamediana, incluido en el "Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español, desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII por D. Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado," Madrid, imp. de M. Rivadeneyra, 1860, págs. 479-488; el discurso leído por D. Juan Eugenio Hartzenbusch en contestación al de ingreso en la Real Academia Española de D. Francisco Cutanda, el 17 de marzo de 1861, publicado en el tomo III de la colección de discursos, Madrid, Imprenta Nacional, 1865, págs. 41-93; el tomo 42 de la Biblioteca de Autores Españoles, de Rivadeneyra: "Poetas líricos de los siglos XVI y XVII; colección ordenada por D. Adolfo de Castro;" Madrid, 1875, pág. LII-LIV, 155-163, en donde están publicadas varias poesías inéditas del Conde; el "Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos, formado con los apuntamientos de D. Bartolomé José Gallardo, coordinados y aumentados por D. M. R. Zarco del Valle y D. J. Sancho Bayón," tomo IV, Madrid, imp. de Manuel Tello, 1889, cols. 683-704, (en las cuales hallanse por primera vez impresos muchos versos satíricos inéditos de Villamediana); y, sobre todo, el libro de D. Emilio Cotarelo y Mori: "El Conde de Villamediana: estudio biográfico crítico con varias poesías inéditas del mismo;" Madrid, est. tip. de los Sucesores de Rivadeneyra, 1886, " 4.º, 343 pags. + 3 de índice y erratas.

59 "Obras de Don Ivan de Tarsis (*sic*), Conde de Villamediana y Correo Mayor de sv Magestad, Recogidas por el Licenciado Dionisio Hipolito de los Valles, Çaragoça, por Iuan de Lanaja y Quartanet, 1629, " — 4.º — 4 hs. prels. + 403 págs.

La segunda edición, según en la misma portada del libro se declara, se hizo en Madrid, año de 1635, impresa por María Quiñones.

Aparecieron luego otras ediciones en Madrid, año de 1643, por Diego Díaz de la Barrera, y en Barcelona, año de 1648, por Antonio Lacavallería, pero en ambas se incluyen algunas poesías de Góngora y de Quevedo, como propias de Villamediana.

60 En el *Ensayo*, de Gallardo, y en el libro del Sr. Cotarelo (págs. 266-293), se hallarán abundantes muestras de esta poesía política y personal. Casi todas están compuestas en décimas fácilmente versificadas.

Cuando el día 4 de enero de 1618 ordenó el Rey al Duque de Lerma que se apartara de su lado y se retirase á Valladolid, le dirigió Villamediana al Ministro caído tres décimas terribles, que comienzan con este bordón ó estribillo:

El mayor ladrón del mundo,  
Por no morir ahorcado,  
Se vistió de colorado.



Llenas de tremendas alusiones están las décimas que compuso: *A la caída de privados y ministros estando en el gobierno Don Felipe IV, Cuando Felipe III desterró al Duque de Lerma, En la muerte de este Rey, Contra los ministros de Felipe III cuando le sucedió su hijo, A Felipe IV recién heredado*, su romance á este mismo Monarca en el principio de su gobierno y una infelicísima glosa poética al *Padre nuestro*, imitando la del gran Quevedo.

El Sr. Cotarelo las ha ilustrado muy bien, indicando quiénes eran las personas aludidas en estos versos.

61 *La Cueva de Meliso mago*, diálogo satírico entre Meliso y D. Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares, ha sido la composición en que más graves acusaciones se dirigieron al referido Ministro. Esta sátira menipea, que respira odio y venganza política, y en que se atribuye á aquel político toda maldad é infamia, se ha dicho que fué escrita por Quevedo y por Rioja. De ella existen muchas copias, de la época, y la publicó por primera vez D. Florencio Janer, en el tomo III de las obras de Quevedo, págs. 543-552 (tomo 69 de la Bib. de AA. EE. de Rivadeneyra). Á la sátira acompañan unas notas en que se explican las alusiones del texto, y se intitulan: *Apología póstuma contra el Tarquino español Conde-Duque de Olivares* (páginas 552-557 de dicho volumen.)

62 "El passagero. Advertencias vtilissimas á la vida humana. Por el Doctor Christoval Suarez de Figueroa. A la excelentissima Republica de Luca. Con privilegio. En Madrid, por Luys Sanchez, Año 1617. Uendese en la Torre Santa Cruz., (8.º 4 hs. p. ds. + 492 págs. dobs.), págs. 254 vta. y 255.

63 Tal siniestro ocurrió el sábado 23 de septiembre de 1656; y "el día de San Mateo no hubo en Palacio que comer, siendo necesario que D. Juan de Góngora socorriese este aprieto y casi los más días se dice que es esto.", Tomo II, carta clvii, páginas 540 y 541 de los *Avisos de D. Jerónimo de Barrionuevo*, publicados en cuatro tomos, Madrid imp. de Tello, 1892-1893, por D. Antonio Paz y Melia (volúmenes 94, 96, 99, 103 de la Colección de escritores castellanos), con una noticia de la vida y escritos del autor.

64 Archivo de Palacio: Casa Real, Felipe IV, Leg. 138.

65 Memorial á Felipe IV sobre la extracción de la moneda y valor del vellón y sobre fábricas y ociosidad de España, por el Licenciado Sebastián Benítez Negrete. (Impreso. S. l. n. a.)

66 Véanse en la sección de mss. de la Biblioteca Nacional de Madrid los siguientes:

Sátiras poéticas contra la corte y el Gobierno de Felipe IV; signs, M. 80; M. 195; M. 13; S. 131.

Poesías satíricas sobre el estado en que dejó el reino Felipe III; carta que escribió Honorato Passerini en Abril de 1621, con un *Padre nuestro* glosado: T. 234, folio 312.

Sátira contra el Conde-Duque de Olivares; M. 200.

Sátiras contra los ministros y gobierno de Felipe IV; M. 30.

Comedia satírica contra su gobierno y sujeción al Conde-Duque; M. 183.



Sátiras contra D. Pedro Franqueza, Conde de Villalonga, y D. Lorenzo Ramírez de Prado; M. 152, fol. 115.

Sátiras contra el gobierno de D. Luis de Haro, siendo privado de Felipe IV; M. 6, folio 420.

Memorial burlesco contra los regidores de Madrid; H. 7, 10.

Sonetos, sátiras y poesías al gobierno, privanza y caída de Olivares, y su testamento; M. 145; M. 10; fols. 213, 275.

Poesía satírica contra el mismo: "¿Es mejor reir ó llorar?"; X, 21, fol. 11.

Y en la Biblioteca del Musco Británico de Londres este ms.: Eg. 555. "Poesías varias de la colección de D. Bernardo Iriarte." Contra el gobierno en tiempo del Conde-Duque. Empieza: "Manda el Señor don Gaspar;" folio 263.

67 "D. Juan Ruiz de Alarcón, por D. Luis Fernández Guerra y Orbe. Obra premiada en público certamen de la Real Academia Española y publicada á sus expensas. Madrid, imprenta de Rivadeneyra, 1871," págs. 267 y 268. — Códice de poesías de Villamediana, que posee D. José Sancho Rayón.

68 Soneto cxiii: pág. 542 y sigs. del tomo segundo de las "Obras de don Luis de Góngora comentadas.... por Don García de Salcedo Coronel.... Á costa de Pedro Laso, mercader de Libros: con privilegio en Madrid por Diego Díaz de la Carrera, 1645."

69 Pág. 258 y sigs. de la "Segvnda parte del tomo segvndo de las obras de Góngora," comentadas por Salcedo Coronel (edición antes citada).

70 Primera parte del t. II, pág. 159.

71 Primera parte del t. II, págs. 178 y 179, y segunda parte, págs. 1-5 y sigs.

72

Arroyo, ¿en qué ha de parar  
Tanto anhelar y subir,  
Tú por ser Guadalquivir,  
Guadalquivir por ser mar?  
— Carillejo, en acabar  
Sin caudales y sin nombres,  
Para ejemplos de los hombres. —  
Hijo de una pobre fuente,  
Nieta de una dura peña,  
A dos pasos los desdeña  
Tu mal nacida corriente.....  
Pésame que el desengaño  
La vida te ha de costar.  
Arroyo, ¿en qué ha de parar  
Tanto arribar y subir,  
Tu por ser Guadalquivir,  
Guadalquivir por ser mar?

Códice de poesías de Góngora, que fué de D. Luis Fernández Guerra, págs. 246 y 247 del *D. Juan Ruiz de Alarcón*, de dicho Sr. Fernández-Guerra.



73                    Ministros de mi rey, mis desengaños  
 Los pies os besan desde acá, sea miedo  
 O reverencia á sátrapas tamaños.  
 Adios, mundazo, en mi quietud me quedo.

Obras de Góngora, comentadas por Salcedo Coronel, tomo II, pág. 697.

74 Aunque la sátira del *Incógnito* es la única que estrictamente puede llamarse política entre las que compusieron los Argensolas, hay en otras de ellas muchos trozos cuyo estudio conviene á la materia de que trato en el discurso. Juvenalesca es por su asunto y por su estilo la sátira que comienza:

Dicesme, Nuño, que en la corte quieres  
 introducir tus hijos, persuadido  
 á que assi te lo manda el ser quien eres.....

(págs. 234 y siguientes de la edición príncipe de las *Rimas*: Zaragoza, en el Hospital de N. Sra. de Gracia, 1634).

Allí se menosprecian las ambiciones trasplantadas á la corte de todos los sitios del reino, y se censura el lujo, la sordidez y la depravación, en fin, que corroía la corte de los Filipos.

La que empieza

Con tu licencia, Fabio, hoy me retiró.....

(págs. 254 y sigs. de dicha edición príncipe), contiene también enérgicas diatribas contra la adulación y el favor inmerecidos que los grandes dispensan á los torpes aduladores. En esta sátira ensalza asimismo el poeta la vida del campo y recuerda los días que pasaba en su *torre* de Monzalbarba, situada en los alrededores de Zaragoza, lejos de la Corte, en donde

el tropel de negociantes,  
 hunde las calles, como cuando en Creta  
 gritaban los piadosos coribantes,  
 Y Chrisófilo cauto con la treta  
 del volador Simon la mitra agarra,  
 con que despues la indocta frente aprieta:  
 No por mostrar la indignación bizarra  
 de otro Simon, que amando á su Maestro,  
 en un huerto esgrimió la cimitarra:  
 Sino contra el exemplo de Silvestro,  
 para oprimir la esposa como á sierva:  
 dándole á Cesar el peculio nuestro:  
 Que sus ovejas el no las conserva,  
 sino por el vellon que les trasquila,  
 sin zelo de que rumien sal ni hierba...

(Pág. 262 de dicha edición.)

Aunque escritos en prosa, no debemos dejar de recordar aquí los tres diálogos lucia-



nescos intitulados: *Menipo*, *Demócrito* y *Dédalo*, en el primero de los cuales censura Bartolomé á los malos jueces y abogados, y las desdichas de la administración de justicia; búrlase en el segundo de varias ridiculeces humanas; y, en forma enigmática, figurativa y misteriosa, pero satírica, ocúpase en el tercero de la revolución de los aragoneses en 1591 y 92. (Los tres diálogos han sido impresos en el tomo II de las *Obras sueltas* de los Argensolas. Madrid, imprenta de M. Tello, 1889, págs. 107-188, volumen 75 de la *Colección de escritores castellanos*.)

75 Pág. 496 del tomo tercero de las obras de Quevedo. (Bib. de autores españoles de Rivadeneyra, tomo 69. Madrid, 1877). Colección de poesías ordenada y corregida por D. Florencio Janer.

76 Fué impreso por primera vez, aunque no completo, con el epígrafe: "Memorial de don Francisco de Quevedo, caballero del hábito de Santiago, para el Rey nuestro Señor, año de 1639", en la colección de escritos en prosa del gran satírico, intitulada: "Enseñanza entretenida, y donairoso moralidad. Madrid, en la oficina de Diego Díaz de la Carrera y á costa de Pedro Coello, mercader de libros, año de 1648", páginas 391 y sigs.

Abundan entre los papeles mss. del siglo XVII las copias de este memorial, con supresiones y variantes de alguna significación.

Janer publicó completo este memorial poético en su *Colección de poesías de Quevedo*: págs. 489 y 499.

77 Págs. 485 y 486 de dicha *Colección* de Janer.

78 Recuérdese que el Conde-Duque de Olivares falleció en la ciudad de Toro.

79 Impresas por Janer en las págs. 486-488 de su *Colección*, y antes por D. Basilio Sebastián Castellanos, año de 1851, entre las obras de Quevedo, por dicho señor Castellanos publicadas. — Tanto como del *Memorial* citado anteriormente, abundan las copias, llenas de variantes, de estas glosas. En la Biblioteca Nacional de Madrid hay dos distintas: Códice M. 13, fol. 159 y Cód. M. 8, fol. 183 vto.

80 La *Sociedad de Bibliófilos andaluces* ha tomado á su cargo la realización tipográfica de esta empresa literaria.

Constará la colección de ocho ó diez volúmenes en 4.<sup>o</sup> mayor, y muy pronto aparecerá el primero, que contendrá la parte poética, dispuesta para la imprenta desde muchos años antes de su fallecimiento por D. Aureliano Fernández-Guerra. El cual dejó además, corregida y aumentada considerablemente, la edición de las obras en prosa de Quevedo, merced al hallazgo de importantes opúsculos, y á la comparación con mejores mss., y por completo refundidas la biografía y bibliografía, y formados copiosos índices de las palabras y frases raras de su vocabulario, de los personajes nombrados en sus obras, con noticias biográficas de cada uno de ellos, y otras muchas curiosidades gramaticales é históricas.

El Sr. Menéndez y Pelayo añadirá en notas el resultado de sus investigaciones y juicios, rectificará y adicionará la biografía del gran satírico español, escrita por el Sr. Fernández-Guerra, y hará un importante estudio sobre los escritos apócrifos atribuidos á Quevedo.

Entre lo inédito, que es mucho, aparecerán en esta colección dos comedias de



Quevedo, completamente desconocidas hasta ahora, algunos entremeses nuevos, muchos versos especialmente satíricos y varios opúsculos satíricos.

81 Véanse los siguientes mss. de la Biblioteca del Museo Británico de Londres: "Poesías varias españolas, latinas é italianas:," Folio, 165 folios, 1587-1788: signatura Eg. 556. — Versos contra D. Juan de Austria II. Empiezan: "Pues el mundo está de modo:," folio 108.

"Poesías varias y papeles satíricos de diferentes reynados.," 4.º mayor, 271 folios, siglos xvii-xix: sign. Eg. 555 (De la colección de D. Bernardo Iriarte). — Versos que comienzan: "Carlos segundo enfermizo:," fol. 150. — Al Gobierno invocando para su remedio á D. Juan de Austria. Copiábalo Butron [el P. José Antonio Butron y Muxica ], y añadió las notas del margen. Empieza: "Pues el mundo está de modo:," fol. 262. — Poesía "Al Mtro. Fr. Pedro Matilla, confesor de Carlos II.," Empieza: "Bueno pusiste, Adan, nuestro linaje:," fol. 264 vto.

"Poesías varias:," tomo III: 4.º mayor, 263 folios, siglos xvii y xviii: sign. Eg. 554. Versos satíricos contra el ministro de Carlos II, D. Fernando de Valenzuela. Empiezan: "Fernando á quien los leales:," fol. 44. — Confesión de Valenzuela. Soneto: "Subiome la fortuna ciegamente:," fol. 46 vto. — Otro tocante al sacar la Reina Madre de Madrid, Empieza: "Que nuestro Carlos reine santo y bueno:," fol. 47. — Romance satírico contra Valenzuela. Comienza: "Fernando á quien los soberbios:," fol. 48. — Otro soneto: "El rey está saltando...," fol. 49. — Juego del hombre entre cinco, en el valimiento del Duque de Medinaceli (D. Juan Francisco Tomás de la Cerda): fol. 53. — Soneto: "Recipe: de Juanistas la lealtad:," fol. 56. — "Peor está que estaba; enfermar con el remedio:," Comedia famosa de disparates nunca vistos, ni representados, por el Bachiller Sabio del Rincón, natural de Peñafiel, graduado en la ciudad de los Reyes en ambos derechos: fol. 57. — En metáfora del Juego del Hombre. Empieza: "Vaya el juego del hombre:," fol. 59. — Artículos de la fe del Sr. D. Juan de Austria. Los siete pertenecen á su honor y los otros siete al bien común: fol. 63. — Libro nuevo intitulado: "Proezas de su Alteza.," Empieza: "Pues tantos vitores lleva:," fol. 64. — Dos ministros de dos grandes monarchas, uno mahometano y otro christiano, compusieron en cláusulas alternadas este soneto: "En la corte del Austria me perdí...," fol. 66. — Preguntaré á quién se debe en primer lugar la gloria del feliz suceso de Viena. Soneto: "No es de Haremergh, que defendió, la gloria:," fol. 67. — Comedia famosa: "El engaño de la victoria (contra el gobierno de Carlos II):," folio 68. — Papel que salió contra D. Manuel de Lira: Empieza: "Ya descornaron la flor:," fol. 72. — Respuesta al anterior papel. Empieza: "Ya hipócrita de traición:," fol. 73. — Otro romance al mismo asunto. Empieza: "El soneto miente y mienten...," fol. 75. — Al Conde de Humanes (D. Baltasar de Erasso), en ocasión de la reforma, el año de 1686, siendo presidente de Hacienda. Soneto: "Juro á Dios y á esta Cruz, señor Humanes:," fol. 77. — Otro soneto al mismo, que empieza: "¿Quién es Humanes? Es un hombre vano:," fol. 78. — Lágrimas del pueblo al Rey. Empieza: "Señor, del pueblo afligido:," fol. 81. — Defínense los genios de los principales Consejeros de Estado. Empieza: "¿Qué hace el Marqués de Astorga? Está comiendo:," fol. 86. — Soneto: "Una voluntad muerta; otra absoluta:," fol. 88. — Pregunta



tas del Rey al Consejo de Estado. Empieza: "¿Decid, qué hacéis? En uno discurrimos:", fol. 89 vto. — Otra que empieza: "Un Humanes luxurioso:", fol. 90. — "Los siete pecados mortales del Consejo de Estado:", fol. 91. — Poesía que empieza: "Un rey para pupilo bien criado:", fol. 92. — Otra que empieza: "Señor Pedro Fernández, acabóse:", fol. 93. — Al Duque de Osuna retraído en el Carmen. Soneto: "Mientras que Vucencia en Badajoz:", fol. 94. — Poesía que empieza: "Á tantos infieles atrapas:", fol. 100 vto. — Otra que empieza: "En treinta versos cabales:", folio 102. — Otra: "Atended, pregoneros discretos:", fol. 102.

Y estos otros mss. de la Biblioteca Nacional de Madrid:

"Sátira contra los personajes de la corte y ministerio de España en la menor edad de Carlos II," por el Doctor Alba; sign. S, 50, folio 122.

"Papeles satíricos contra Carlos II y sus ministros;" sign. M, 14, folio 140, y M, 201.

"Sátiras contra los ministros y gobierno de Carlos II;" sign. M, 8, 10.

"Papel satirico contra el gobierno de Carlos II;" sign. H, 12.

"Papel intitulada: "Junta de los vivos y los muertos en el panteón del Escorial," en que son interlocutores Carlos II, D. Juan de Austria y el Duque de Medinaceli;" sign. Cc, 124, y H, 10.

"Cartas de los difuntos á los vivos, halladas en el túmulo de la Encarnación de Madrid el día de los finados," (sátiras contra el gobierno de la Reina madre y Carlos II); sign. S, 50, fol. 120.

"Comedias satíricas contra el gobierno de Carlos II y sus ministros;" sign. M, 13.

"Sátiras contra la corte y gobierno de Carlos II;" sign. M, 80.

"Sátira contra los cortesanos y ministros de Carlos II bajo el título de Índice de libros impresos en Madrid, año 1665, desde el 17 de septiembre;" sign. S, 50, folio 122.

"Diálogo satírico entre el gobierno y la corte de Carlos II," por D. Lucio Félix de Espinosa y Malo; sig. H, 12 y G, 81, fol. 53.

"Sátiras contra el gobierno de Carlos II;" sign. M, 195.

"Sátiras contra el Conde de Oropesa y demás consejeros, 1687;" sign. M, 13.

"Enfermedad, muerte y honras satíricas al Conde de Oropesa;" sign. Cc, 89.

"El Duende y noticias de sus hechos;" sign. V, 196, fol. 244.

"Genealogía de D. Fernando de Valenzuela, dedicada al mismo;" sign. Y, 100.

"Lamentación poética en nombre de un alguacil que tenía preso Valenzuela;" sign. Aa, 109.

"Varias sátiras contra Valenzuela;" signs. M, 78 y Cc, 130.

"Coplas satíricas contra el Dominico Fray Pedro Matilla, confesor de Carlos II;" Sign. M, 201, y cartas sobre sus costumbres al Cardenal Portocarrero;" sign. H, 40, fol. 91.

"Sátira contra el tiempo de Carlos II;" sign. M, 35, fol. 403.

"Coplas contra D. Juan de Austria II y su madre la Calderona, que después de haber sido comedianta fué abadesa de las monjas benedictinas de Vallehermoso;" sign. H, 12.



"Papeles satíricos contra el P. Juan Everardo Nithard;" sign. S, 50, fols. 58 y 98.

"Letrillas y sátiras;" sign. M, 84, fol. 233.

"Papel titulado Don Babilés, sobre el estado de las cosas de Madrid en la menor edad de Don Carlos II;" sign. Y, 98.

"Sátiras contra el gobierno de Doña Mariana de Austria, madre de Carlos II;" sign. M, 78 y Cc, 53, fol. 107.

"Papeles satíricos contra Doña Mariana de Neoburg, mujer de Carlos II, y sus privado;" sign. M, 200.

"Sátiras contra la corte y gobierno de Carlos II;" sign. M, 80.

82 Todas las obras del P. Liévana hallanse inéditas, autógrafas y encabezadas con el título indicado en el texto de mi Discurso, en la Biblioteca Nacional de Madrid. Son dos códices en folio, que llevan las signaturas M, 37 y M, 38. El segundo es casi repetición de cuanto se contiene en las 202 hojas foliadas del primero, al cual me referiré preferentemente en estas notas.

83 Ms. M, 37: fols. 93 y 94 vto.

84 Ms. M, 38: fol. 137.

85 Ms. M, 37: fol. 183.

86 Ms. cit.: fol. 187 vto.

87 Ms. cit.: fol. 185 vto.

88 Ms. cit.: fol. 182.

89 Ms. cit.: fols. 173-177 vto.

90 Ms. cit.: fol. 168 vto.

91 Ms. de la Bib. Nac. de Madrid: sign. M-81, folios 128-229.

92 Se dice en el número 1.936 (columna 599) del tomo II del *Ensayo* de Gallardo, que el Corregidor de Madrid D. Juan Antonio Armona formó el año de 1783 una colección de libros y de papeles manuscritos é impresos, así en prosa como en verso, correspondientes al reinado de Don Carlos II, en la cual se hallaban muchas obras satírico-políticas del P. Cortés Osorio. Ignoro cuál será el paradero de dicha colección, que en el depósito de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid no existe. Pero en el citado lugar del *Ensayo* de Gallardo hay abundantes extractos de la colección de Armona para poder formar juicio exacto de las obras satírico-políticas de aquel jesuita. Véase el manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, signatura G, 91.

93 *Ensayo* de Gallardo, t. II, cols. 602 y 603.

94 Fueron ya publicadas en el mismo siglo XVII, por Mme. D'Aulnoy en sus "Mémoires de la cour d'Espagne," Lyon, 1693. — Véase el *Ensayo* de Gallardo, t. II, columna 600.

95 Dícese en el *Ensayo* de Gallardo, t. II, columna 601: "En el tomo V de la colección de Armona se habla de otra obra del P. Cortés Ossorio, intitulada: "Constancia de la fe y aliento de la nobleza española, en la cual hay una invectiva contra el abuso de las cabelleras ó pelucas."

96 Fué autor de un "romance en que se declara el exceso de conventos y religiosos que hay en España."



97 Léense sus poesías satíricas contra las personas reales y contra los ministros y cortesanos, en el *Duende crítico de Madrid*, publicado en esta corte, año de 1844, con varios grabados en madera y la vida del autor, tomada de un ms. de la época. Con el pseudónimo de *El Duende* escribió, en efecto, aquel fraile sus poesías satírico-políticas, que corrieron manuscritas y furtivas; pero que, á pesar de esto, le acarrearón el destierro, pues fueron tan mordaces como lo prueba la intitulada: "Procesión del Jueves Santo, que forma *El Duende*, y sale de Palacio á las cuatro de la tarde," (29 de marzo de 1736.)

98 Dignos de Juvenal y aplicables al siglo XVIII son muchos vigorosos versos, propios de la sátira sublime, que se leen en la "Elegía á la injusta como dolorosísima muerte de la constante heroína María Antonia de Lorena, Reina de Francia, víctima inmolada en las aras de la impiedad, del fanatismo y de la anarquía."

99 Vid. el tomo LXIII de la Biblioteca de AA. EE. de Rivadeneira, *Poetas líricos del siglo XVIII*, vol. 2.º de la colección, págs. 297-425, y el tomo XXVII de la Colección de escritores castellanos, vol. 1.º de la *Historia crítica de la poesía castellana en el siglo XVIII*, págs. 432-453.

100 En la sección de mss. de la Biblioteca Nacional de Madrid véanse los siguientes:

"Versos satíricos y otros papeles procedentes de Zaragoza contra Carlos III, Archiduque de Austria;" sign. M, 202, y M, 161, fol. 116.

"Quintillas á la entrada, fuga y gobierno del mismo Archiduque, 1710;" sign. M, 13, fol. 341.

"El Duende, ó coplas contra los ministros de Felipe V," (de letra de Palomares), sign. M, 252.

"Papeles satíricos al gobierno y entrada de Felipe V;" sign. M, 161, fol. 120 y Aa, 109.

"Coplas sobre sus guerras y diferencias;" sign. M, 79.

"Sátiras y poesías del principio de su reinado. Sátiras contra su gobierno;" signs. M, 5, 195, 202.

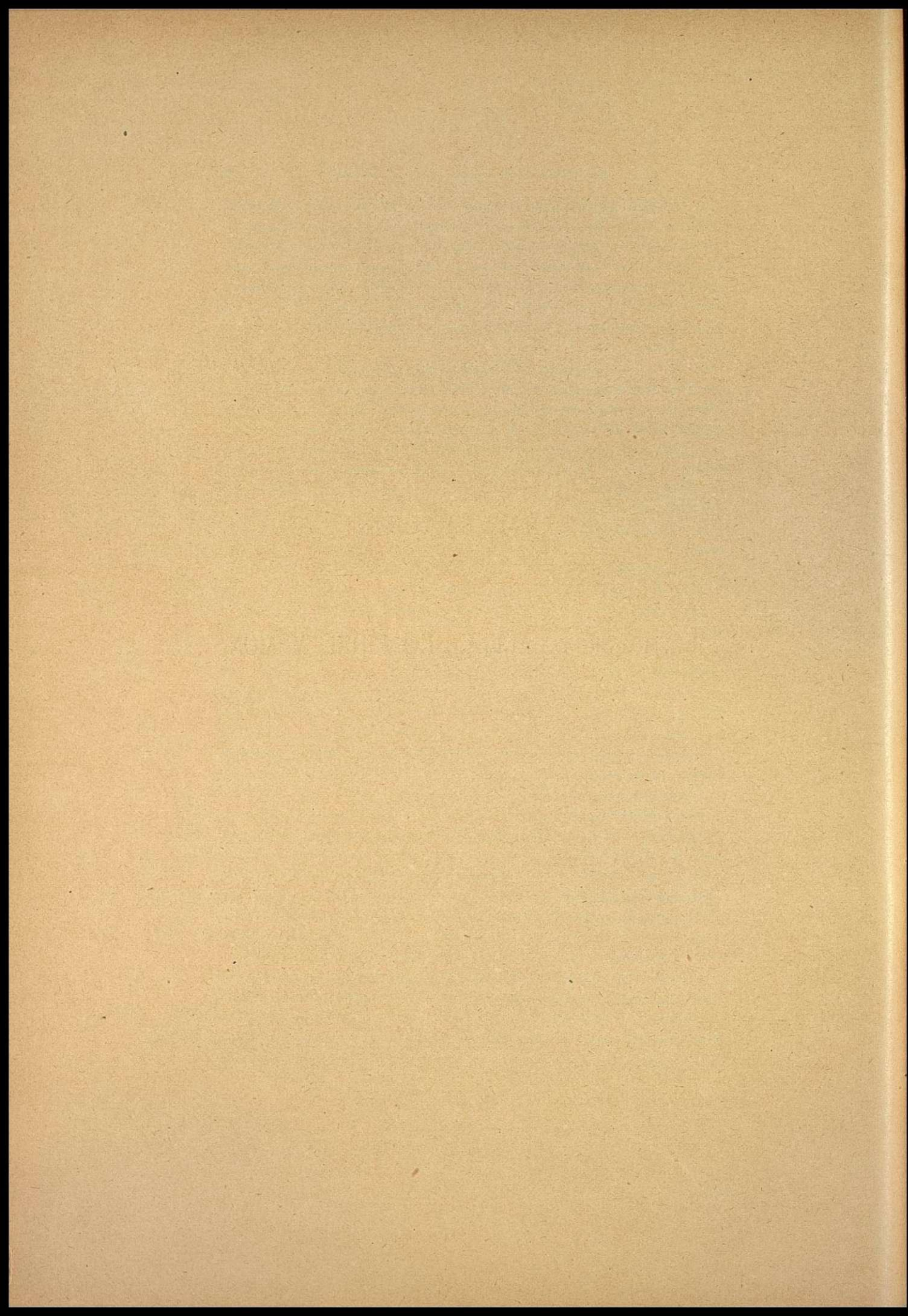
"Sátira contra el Ministerio;" 1724: sig. S, 106, fol. 12.

Y en la Biblioteca del Museo Británico, estos otros:

"Décima glosada que, bajo de pliego, se entregó á los prelados de varias religiones;" año de 1762. Empieza: "¿Qué es el Papa? Un fiero hereje," folio 117. — Décima que vino á Madrid de autor incógnito, al assumpto de no aver tocado los jesuitas las campanas quando su Magestad Carlos III desde Aranjuez, cazando, entró en Toledo, saludado de todos y sus campanas, menos de la Compañía, que no hizo expresion alguna; año 1762, fol. 118. (Hállanse en el tomo de poesías varias españolas, latinas é italianas, que lleva la signatura *Eg*, 556).

Descripción de varias cosas notables que se vieron en la carrera por donde pasó el Rey nuestro Señor y su real familia el día 29 de marzo del año 1785. Versos satíricos que empiezan: "Campomanes con despejo," fol. 117. (Hállanse en un tomo de poesías varias y papeles satíricos, procedentes de la colección de D. Bernardo Iriarte, que lleva la signatura *Eg*, 555).





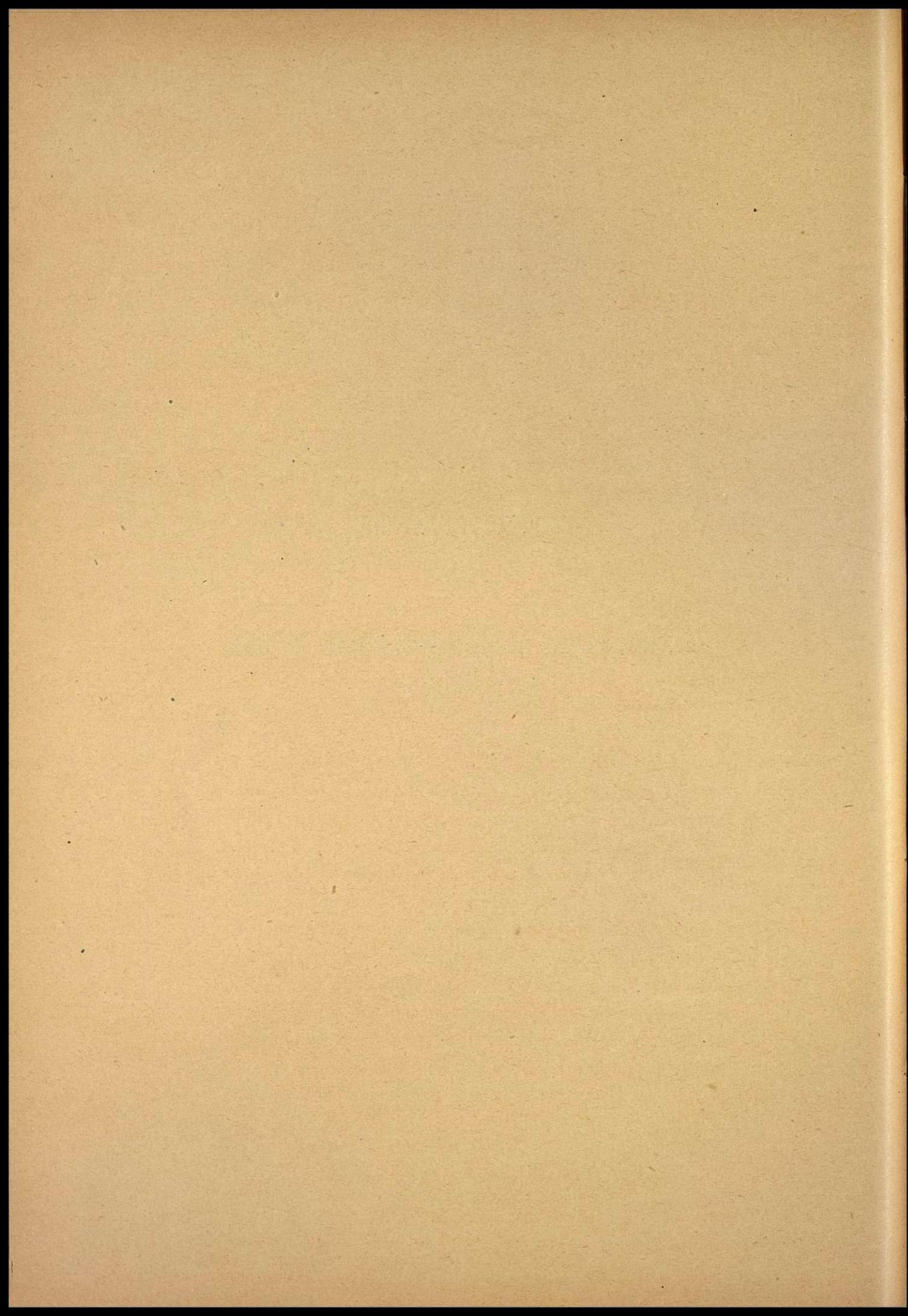


CONTESTACIÓN

DEL

EXCMO. SR. D. ALEJANDRO PIDAL Y MON







Mal padrino, Sres. Académicos, ha escogido el Sr. Conde de la Viñaza para el día de su recepción en el seno de la Academia; mal padrino en verdad; pues si sus especiales merecimientos requerían hoy para el solemne acto que presenciamos la eminente personalidad llamada desde el principio á presentarle entre vosotros, ya que graves y urgentes ocupaciones, cuando no apremiantes necesidades de la patria, la privan de dispensarle este honor, quedábale aún al nuevo Académico la austera representación del más sabio y querido de sus maestros, llegado á tiempo para contestarle, y de no haberse podido valer del estadista ilustre ó del sacerdote esclarecido á quienes me refiero, tan íntimamente ligados con él por razones particulares, su sólida y bien ordenada erudición, la índole de sus estudios y trabajos, y hasta el tema de su bien trazado discurso, pedían á voces, para entrarle debidamente acompañado en este recinto, el nombre y la cooperación del maestro de los que saben, á quien saludan equívocamente ya, á pesar de su juventud, los amantes de la literatura patria con el título honrosamente conquistado de *Decano* de nuestras letras.



Pero designarme á mí, que sólo sé que no sé nada, que nada le he podido, por tanto, enseñar, y que carezco de toda autoridad para ello, para apadrinarle en esta ocasión, aquilatar sus méritos bibliográficos y contestar un discurso de erudición literaria, sólo se puede comparar, por lo inoportuno del acuerdo, con obligarme á disertar sobre la *sátira política*, cuando yo profeso, por naturaleza y por convicción, ferviente y asiduo culto al entusiasmo, que tiende incesantemente al ideal, cerrando si es preciso los ojos para no ver las impurezas de la realidad que nos embargan en la tierra.

Por eso hoy, al saludar en nombre de la Real Academia al Sr. Conde de la Viñaza, elegido por unanimidad para reemplazar á uno de nuestros más gloriosos compañeros, he de acudir á la eterna fuente de inspiración de todo ánimo generoso para dar abrazo de bienvenida al joven estudioso y aprovechado que, en vez de perderse en vuelos inciertos de imaginación á través de las regiones aéreas de una fantástica literatura, como suele hacer la juventud mal aconsejada de ordinario, se aferra con incansable y árida labor sobre los manuscritos del tiempo viejo, para extraer de entre el polvo acumulado por los siglos, no sólo el secreto grave del pasado, sino la lección útil del presente y el germen fecundo del porvenir, depositado en los pergaminos de nuestros archivos y bibliotecas por el ingenio y el valer de nuestros mayores, donde dormiría el sueño de la eternidad sin el valor y la constancia de estos mineros de las letras que rompen la encantada redoma en que los encerró la mano aleve del olvido para devolverlos vivos á la circulación y á la luz como testigos irrecusables de la verdad y como motores incontrastables del progreso.

Así *Goya, su tiempo, su vida y sus obras*, definitivamente expuestas ya al sol de la crítica contemporánea por el Conde de la Viñaza en una obra calificada de "verdadero monu-



mento „ por los bibliógrafos europeos; así las *Adiciones al Diccionario de los más ilustres profesores de las bellas artes en España de D. Juan Agustín Ceán Bermúdez*, adiciones que duplican el copioso caudal de noticias de tan precioso documento<sup>1</sup>; así el *Aurelio Prudencio Clemente*,

I Demostrarán mi afirmación los siguientes *Cuadros numéricos* de los artículos que hay en el *Diccionario* de Ceán y en las *Adiciones* del Conde:

## EDAD MEDIA (HASTA 1499)

Artículos que hay en el <i>Diccionario</i> de Ceán:		Artículos nuevos que se hallan en las <i>Adiciones</i> del Conde y que, por consiguiente, no se hallan en el Ceán:	
Illuminadores.....	5	Illuminadores.....	30
Escultores.....	63	Escultores.....	79
Pintores.....	26	Pintores.....	162
Plateros.....	6	Plateros.....	115
Vidrieros.....	9	Vidrieros.....	8
Rejero.....	1	Bordadores.....	19
		Grabador de láminas.....	1
		Grabadores en hueco.....	5
TOTAL.....	110	Arquitectos.....	76
		TOTAL.....	495

## SIGLOS XVI, XVII Y XVIII

Artículos que hay en el <i>Diccionario</i> de Ceán:		Artículos nuevos que hay en las <i>Adiciones</i> del Conde y que, por consiguiente, no se hallan en el Ceán:	
Illuminadores.....	48	Illuminadores.....	8
Escultores.....	565	Escultores.....	217
Pintores.....	878	Pintores.....	273
Plateros.....	88	Plateros.....	349
Vidrieros.....	45	Vidrieros.....	5
Rejeros.....	28	Rejeros.....	14
Bordadores.....	18	Bordadores.....	12
Grabadores de láminas.....	130	Grabadores de láminas.....	87
Grabadores en hueco.....	20	Grabadores en hueco.....	8
		Arquitectos.....	69
TOTAL.....	1.820	TOTAL.....	1.042

Además, en los cuatro volúmenes del Conde de la Viñaza se corrigen ó adicionan cinco artículos de artistas de la Edad Media y *doscientos noventa y siete* de los siglos XVI, XVII, y XVIII, de los cuales ya trata Ceán Bermúdez en su *Diccionario*.

Por consiguiente, de las anteriores cifras resulta:

1.º Que el Conde de la Viñaza ha aumentado al *Diccionario* de Ceán cinco sextas partes de artículos nuevos ó no incluidos en dicho *Diccionario*.

2.º Que sumando estos 1,537 artículos nuevos y los 302 artículos adicionales ó corregidos, contienen las *Adiciones* del Conde un caudal de noticias muy aproximado al del *Diccionario*, duplicando casi el contenido de éste.



en que el autor presenta al gran poeta hispano-cristiano en toda su auténtica grandeza para arrebatarse el premio en público certamen; así las *Obras sueltas de Lupericio y de Bartolomé Leonardo de Argensola*, ilustradas y anotadas con su erudición y su saber por el diligente editor; así la *Bibliografía española de lenguas indígenas de América*, premiada en el concurso público de la Biblioteca Nacional, y de la que dijeron las mayores autoridades norteamericanas que después de esta publicación ya poco les quedaba que hacer á los bibliógrafos americanos; así la *Memoria del Congreso internacional de orientalistas en Lisboa*, ó sea el cuadro acabado y completo de escritores portugueses y castellanos, referentes á las lenguas de China y del Japón, donde tan vivamente se destaca la acción santamente civilizadora de Castilla y Portugal en los extremos del remoto Oriente, libro que mereció el calificativo de "Portento de trabajo", á uno de nuestros más laboriosos compañeros<sup>1</sup>; así la *Biblioteca histórica de la Filología castellana*, premiada por voto unánime en público certamen por esta Real Academia, y tan espléndidamente elogiada por la Comisión que la examinó y cuyo dictamen lleva, entre otras, las firmas de Fernández Guerra y Valera, de Núñez de Arce y Benot y del propio Menéndez Pelayo<sup>2</sup>; así

1 D. Eduardo Benot.

2 Dice el referido dictamen

«.... Á juicio de la Comisión, este trabajo se ajusta á las condiciones del programa, y puede ser de grandísima utilidad para las tareas de la Academia y para el adelanto de los estudios gramaticales y lexicográficos, pudiendo considerarse como una bibliografía cabal, metódica y razonada de las gramáticas, de los diccionarios, y aun de las monografías y disertaciones que, en todo ó en parte, se refieren á nuestra lengua.

„El autor no se limita á catalogarlas por orden de materias y por orden cronológico, sino que emite su juicio sobre todas las que lo merecen, y hace notar en cada una de ellas el grado de utilidad que hoy pueden tener para el estudio de la filología castellana. De las más importantes hace copiosos extractos, y de alguna magistral y fundamentalísima, como la *Gramática de las lenguas neolatinas* de Federico Díez, presenta



la *colección de libros filológicos de los siglos XVI y XVII*, que indagó, escogió, depuró y reimprimió el Conde de la Viñaza, ilustrándolos con prólogos, bien escritos en el castellano arcaico del siglo XVI, bien en el corriente y usual que saben usar los buenos escritores de nuestros días; así, en suma, toda esa numerosa colección de obras serias, útiles y acabadas, en que andan acordes la erudición y el criterio y que asombraron á más de un lector con sus títulos y volúmenes, cuando la prensa los exhibió á la consideración de los que fallan sobre las elecciones de la Academia, sin haber llegado á sospechar que fuera del ámbito de sus noticias hay quien trabaja con formalidad sobre los fundamentos de las letras patrias.

Espectáculo consolador, á cuya contemplación no vacilo en abandonarme con júbilo, y que sólo os he de exponer valiéndome de palabras de uno de nuestros más ilustres compañeros: " Hermoso espectáculo — escribe la bien cortada pluma del Rdo. P. Mir — el que ofrece un joven que estando en todo el brío de su mocedad, llevando un título de nobleza y go-

un minucioso compendio, labor, en apariencia, modesta, pero cuyo interés y utilidad práctica serán rectamente estimados por todos los españoles que hayan tenido que manejar la clásica obra alemana del patriarca de la filología romance, y deseen tener reunido y apreciar de una sola ojeada lo que en ella se lee referente á nuestra lengua.

„La obra presentada al concurso tiene el grandísimo valor de inaugurar un período crítico en los estudios filológicos en nuestra patria, inventariando todo el material existente y poniendo en circulación un gran número de nociones filológicas que, con ser ya universalmente admitidas en las escuelas de Europa, todavía suenan á novedades en España. Es, por consiguiente, obra de cultura general que la Academia debe patrocinar y difundir, por lo mismo que el método de exposición le salva de los escollos de la novedad temeraria y precipitada, y hace fácil y suave la transición desde los métodos de la gramática tradicional hasta los severos procedimientos de la moderna lingüística. Grande es en el libro la copia de erudición bibliográfica, aun respecto de libros casi ignorados de los más doctos, aun respecto de artículos perdidos en revistas filológicas de Alemania y Francia. Pero todavía es más de aplaudir el recto juicio que el autor demuestra al pesar y aquilatar los méritos de cada gramático, la templanza, discreción y modestia con que consigna su parecer propio..... „



zando de posición desahogada, emplea los alientos de su juventud y las ventajas que le presenta su estado, no en devaneos y pasatiempos peligrosos, sino en ocupaciones que levantan y engrandecen la mente y ennoblecen el corazón....., Tiene razón el P. Mir; el joven Conde de la Viñaza, doctor en Filosofía y Letras, poseedor del griego, del árabe, del latín, del hebreo y del sanscrito y de varios idiomas modernos, en los que correctamente se expresa, autor de tantas obras concienzudas sobre asuntos de interés nacional, y editor, á título oneroso, de joyas peregrinas de nuestra antigua bibliografía, premiado en públicos certámenes en la Nacional y Española por voto unánime de ambas Corporaciones, aplaudido y hasta admirado por los críticos extranjeros, es un espectáculo, por lo ejemplar, moral é intelectualmente estético y digno de ser ofrecido á la pública consideración desde un sitial de la Academia.

Por eso, sin duda, se le eligió, y se le eligió por unanimidad, para reemplazar á un filósofo, casi á la vez que se elegía á un escritor fecundo en flores del ingenio para reemplazar á un sabio fecundo en frutos de erudición; porque la Real Academia, abierta á todo mérito real ó á todo renombre constituido, busca afanosa su renovación en toda aptitud literaria, fija la vista sin cesar en el mayor brillo del vocablo; y al recorrer con la mirada del observador la dilatada mesa de sus juntas, salta á los ojos que aquel concurso de *inmortales* es, ante todo, un taller en que, depositada la papeleta que el uso común consagró, ora entre los esplendores del altar, ora entre las impurezas del arroyo, se entrega á la concienzuda manipulación de los filólogos que indagan su genealogía, de los eruditos que investigan su autoridad, de los poetas y oradores que aquilatan su significación y su fuerza: que todos tienen marcada y señalada su parte en aquella común labor de dar limpidez, fijeza y esplendores al diamante que ha de lucir en el collar de fina y vistosa



pedrería que, para adornar el pensamiento, dió generosa de las entrañas de su propio sér la roca madre de nuestra lengua.

Esperemos, pues, y bien confiadamente por cierto, que, á pesar de su juventud, el Conde de la Viñaza formará desde el primer día entre los más viejos de la Corporación, por su autoridad y saber en materia de cosas pasadas, y que sus trabajos sucesivos en nada desmerecerán de su notable discurso.

Su discurso lo acabáis de oír: es una perfecta monografía sobre la sátira política en España desde los primeros días del siglo XIII hasta el advenimiento de la dinastía de los Borbones, que merecería pluma más docta que la mía y tiempo más largo que los breves minutos de que dispongo, para comentar, como fuera digno de todos, la erudición, el esmero, el ingenio y el acierto con que está escrita, y que merecería, además, que voces autorizadas en este género y materia, ya por el estro poético con que manejaron el látigo satírico en mordaces composiciones ó en dichos en que supieron esculpir el escarnio, ya por su competencia en la historia de nuestra decadencia política, ya por su carácter crítico, por su temperamento severo ó por su numen demoledor, aquilataran sus bien meditadas observaciones.

Pero yo, que entre el entusiasmo y la ironía, que, según acabáis de oír, comparten el imperio poético en sus relaciones con la historia de los hechos y con la política militante de los Estados, me he declarado súbdito fiel del entusiasmo; yo, que en la fecunda división del trabajo, aplicada á todas las labores de la vida, he escogido espontánea y reflexivamente para mí la tarea de investigar las sendas que conducen á las alturas, dejando para ánimos más capaces la empresa de recorrer las veredas que descienden á los abismos, sólo una cosa os haré notar, una cosa que ya me sabía yo *a priori*, y por adivinación intuitiva, que he solido yo razonar, apoyado en fundamen-



tos éticos y religiosos, que creía comprobada en general por las grandes síntesis de la historia, pero que me llena de júbilo ver confirmada aquí hoy por la sabia y diligente investigación de nuestro erudito compañero.

La sátira política, que se meció al soplo de las discordias y rencillas de los días más infaustos de la Edad Media en los anales castellanos; la que procuró erguir su chata cabeza de escorpión á la sombra de los disturbios populares; la que resucitó, por decirlo así, de nuevo otra vez al calor de nuestras nacionales miserias, agoniza apenas apunta el alba del glorioso reinado de los Reyes Católicos, enmudece ó muere más bien con las grandes empresas nacionales del Emperador Carlos V y de Felipe II, como si ante el estrépito de las armas españolas en aquel duelo colosal con el monstruo de la barbarie oriental y germánica huyera como asombrada, con espanto, la inmunda tropa de reptiles que vegetan al calor y á las humedades del Parnaso, lleno en todos sus ámbitos en el siglo de oro de nuestra patria con la voz majestuosa y sonora de los heroicos vates españoles, heraldos de la fe, del honor y de la gloria en ambos Mundos.

Comprendo ¿cómo no he de comprender? todo el poder flagelador de la sátira; llego hasta gozarme con fruición en el crujido de su azote sobre las engreídas carnes del tirano, inviolables á toda otra reivindicación de la justicia escarnecida y del derecho atropellado; respeto la airada musa de Juvenal y el sombrío numen de Tácito; sondeo todo el caudal de lloro hondo y profundo que corre bajo la risa de Demócrito; saboreo, aunque con moderación, las sales de Plauto y de Marcial; me río con los *serventesios*, con los *cantos goliardos*, con las *phabliaux* y con las *biblias* de los emancipados de la Edad Media; me hacen gracia las travesuras de Pasquín y las malicias de Polichinela, y hasta me arranca, con carcajadas españolas, el



mal humor la musa sana y festiva del gran Quevedo.....; pero me siento otro, sin poderlo remediar, como quien de hediondo calabozo sale de pronto al aire libre y á la luz, cuando, apagado el ruido de los cascabeles que adornan el cetro de la locura maliciosa, oigo afirmar al príncipe de nuestros patrios escritores:

“Nunca voló la humilde pluma mía  
por la región satírica, bajeza  
que á infames premios y á desprecios guía.,,

Porque la sátira es arma de dos filos, que lo mismo hiere al vicio que á la virtud, con la diferencia que el vicio, se enorgullece con la herida y la virtud desaparece asesinada ó calumniada por ella. “Todo cuanto se pueda decir contra mí, se ha dicho del hombre más honrado de Francia „ — decía, consolándose y recreándose en su cinismo, un ilustre bribón francés; — y mientras la maldad prosigue su camino exclamando *dame pan y llámame tonto*, la virtud se siente desfallecer ante la impotencia de la verdad para demostrar su inocencia. Á fuerza de oír cantar las bellaquerías de algunos, el pueblo llega á creer que la bellaquería es distinción, y á la larga aspira á ser contado entre los bellacos: y podrá ensalzarse todo cuanto se quiera el poder moralizador de la sátira; yo sólo sé que las burlas de Aristófanes prepararon el suplicio de Sócrates; que las indignaciones de la musa de Juvenal no impidieron las abominaciones de los sucesores de Nerón; que Alejandría fué pasada impunemente á cuchillo por Caracalla, por una sátira que sólo logró irritar la tiranía del César, y que Tiberio hacía leer en público los libelos clandestinos escritos contra su persona, como jactándose en su impiedad de ser más fecundo en cometer crímenes públicos de hecho que sus enemigos en inventarlos en secreto y en achacárselos por escrito.



¡La sátira! sí, la sátira es un arma poderosa por lo que tiene de envenenada. Pero el satírico llega á inficionar su sangre y su corazón con la ponzoña con que adereza sus dardos, y á fuerza de lanzar maldiciones truécase él mismo en una maldición viviente. Dios castigó la impía risa de Voltaire esculpiéndola como eterna mueca en su rostro, y el pueblo de la caballería, enamorado de su bufón, llegó á encargarle hasta el epitafio de su sepulcro. Por eso, sin duda, las grandes carcajadas de la humanidad han sido las inmediatas precursoras de sus grandes gemidos. Al elogio burlesco de la locura de Erasmo sucedieron los furoros satánicos de Lutero. Á las risotadas de la Enciclopedia, los alaridos del Terror. A todo siglo que convierte en sainete diabólico la comedia humana, sigue de cerca el siglo que la convierte en tragedia divina. Hasta en el interior del santuario, á despecho de toda diversidad de intenciones, no sería difícil á un filósofo de la historia enlazar á través de los siglos las irreverencias ortodoxas de la *Misa del Asno* con las irreverencias impías de la *Diosa Razón* sobre los profanados altares. Y es que los preceptistas del género que definieron al hombre como *un animal que se ríe*, olvidan que hubieran podido definirle también como *un animal que llora*. La risa satírica contra el llanto de la humanidad es la más impía de las blasfemias. “Al reírte de la joroba que lleva en el cuerpo ese sujeto — decía en una ocasión un religioso á un burlón que escarnecía á un jorobado — le has enseñado sin querer la joroba que llevas en el alma.” Por todo esto, sin duda, la risa de los sabios es silenciosa, la de los buenos compasiva; ¡Jesús que lloró tantas veces no se sabe que se riera jamás!

Y es que en el drama humano, representado en el teatro de la vida, el linaje de Adán es como un ilustre proscrito, desterrado lejos de las dulzuras de su patria, como un rey despojado de su cetro y de su corona que vaga debelado y



vencido por entre las informes ruinas de sus alcázares derrocados, y las miserias de que adolece y que le afligen como pesadas cadenas de su dolorosa esclavitud, no pierden, á los ojos del pensador y del filósofo, su carácter propio de pena, aunque las dore la vanidad y las utilice la malicia en daño, al parecer, de los demás, en realidad del mismo penado que las arrastra.

Cuando en el colmo de la abyección el deicida empedernido escarnece á su Divino Redentor, echándole en cara por la voz acre de la sátira la impotencia á que le redujo el amor por el mismo que le crucifica y que le insulta, apostrofándole con aquellas tremendas palabras: *Vah qui destruis templum Dei, et in triduo illud reedificas; salva temetipsum; si filius Dei es, descende de cruce,* el Divino Redentor de la humanidad responde sólo con estas divinas palabras: "*Perdónalos, Padre mío, porque no saben lo que se hacen.*"

No saben lo que se hacen, ¡es verdad! ¡No sabemos lo que nos hacemos! En el breve tiempo que pasamos atravesando la tierra, labramos nuestro destino en la eternidad, y ante sus insondables misterios, preñados de premios y de castigos, sólo una palabra puede y debe ser siempre como la eterna oración de nuestros labios: la palabra *Misericordia*.

Cuando la sátira llega á satisfacer los sanos instintos de nuestra naturaleza, es que no es sátira de verdad; y si la analizáis con cuidado, no lo dudéis, pronto tropezará vuestro análisis con alguna sublime enseñanza que no tiene nada de satírica. Cuando la madre de Nerón señala á los sicarios de su hijo el vientre para que le hieran en él, en castigo de haber sustentado al monstruo, no acusa tanto la vil maldad del parricida como su propia desgracia que le hizo madre de tal hijo. Cuando el Embajador español contestó á la impertinente amenaza de Luis XIV, que le anunciaba su visita á Madrid:



“No hay inconveniente; también estuvo Francisco I, „ no nos complacemos en la desgracia del prisionero de Pavía, sino en la lección del ingenio á las demasías de la fuerza con los recuerdos de la gloria. Cuando alta en los aires *la Colada* y dejando atrás el viento, *Babieca*, en el alcance del Rey Bucar, lanza tras el fugitivo moro, el *Myo Cid*, aquellas irónicas palabras:

“Acá torna, Bucar, venist dalent mar,  
„verte has con el Cid el de la barba grant,  
„saludarnos hemos amos, é taiaremos amistad.”

á lo que responde el Rey Bucar espoleando su corcel:

“.....confonda Dios tal amistad.  
„El espada traes desnuda en la mano e veote aguijar,  
„Asi como semeia en mi la quieres ensayar”

no aplaudía el pueblo español tanto la segura muerte del moro como el escarmiento del fanfarrón que creyó poder tomar á Valencia; y cuando San Vicente de Paúl, corriendo en sus excursiones nocturnas tras de un galán que llevaba suspendido por una pierna á su hijo, robado á las caricias de su madre al nacer, para exponerlo en una iglesia, se lo arrebató de entre las manos diciendo: “de lejos..... os había tomado por un hombre”, el cristiano pasa por alto el insulto para celebrar con lágrimas de ternura el acendrado amor á la humanidad que arde en el corazón del apóstol; y para acabar de una vez, cuando en aquel momento terrible en que, abiertos los ojos de Adán sobre el engaño de la serpiente, que le ofreció ser como Dios, oye de los irritados labios de la misma Divinidad aquellas estremecedoras palabras con que ponen fin y corona á las tremendas maldiciones que le condenan á la miseria y á la



muerte, diciéndose la Divinidad á sí misma: "*He aquí Adán semejante ya á uno de nosotros;*" cuando recobrados la serenidad y el aliento fijáis vuestra consideración en las palabras divinas, el tremendo dejo del escarnio y de la irrisión que os sobrecogió desaparece y sólo veis lo que hay: la enseñanza solemne que el mismo Dios quiere que recoja atenta la humanidad de los engaños del abismo.

No está, pues, en la contemplación y el escarnio de los vicios y de los crímenes el remedio moral ni la belleza literaria, sino en el humilde conocimiento de nuestra debilidad y en el esfuerzo soberano para hacernos dignos de más grandeza.

Perpetuar con la voz de bronce del arte las miserias de la humanidad, no es propio del que pugna por trepar desde las profundidades del abismo á las luminosas cimas de la cumbre. El poeta, dejando al magistrado el cuidado de velar por las reivindicaciones del orden, debe mirar arriba y delante de él, pronunciando, al dejar atrás todo linaje de flaquezas, el *non ragionar di lor, ma guarda e passa*, del ilustre vate florentino, y, fija la vista en el ideal, gritando *excelsior* con energía, apartar, si no con asco con compasión, sus miradas del doloroso espectáculo; por lo menos, como el artista aparta los ojos de los tiznados útiles y de los desperdicios y escombros del *Estudio*, para clavarlos en la belleza de la obra maestra que resultó de las agresiones del cincel y de los golpes del martillo.

¡Qué placer, qué goce intelectual, qué deleite artístico puede encontrar el ánimo enamorado de lo bello en la contemplación y en el canto de los males de la humanidad, de los dolores de la patria, del envilecimiento de los suyos, de los efectos de la justa cólera de Dios sobre sus hijos pecadores, buenos sólo para llorados en tristes elegías y en lamentaciones amargas! No; el verdadero goce estético, la verdadera fruición artística, sólo pueden consistir en la contemplación



reposada y serena de las inefables armonías de la belleza, y en los ardientes latidos del corazón enamorado de su hermosura.

Gocen, pues, otros á título de poetas (no de eruditos) con las siniestras descripciones de la sátira popular ó de la sátira cortesana de las costumbres del Clero hechas por los trovadores provenzales acogidos á las Cortes de nuestros Reyes; de las *usanzas* de Aviñón ó de los *fechos de Palacio* por el Arcipreste de Hita ó por Pero López de Ayala; de los desafueros del privado de Don Juan II por los poetas y copleros de Castilla; de las liviandades señoriales del reinado de Enrique V por caballeros y juglares; de los vencedores en las alteraciones de Aragón por la musa rencorosa del desdichado valido; del Gobierno de los últimos Monarcas austriacos por el maldiciente Villamediana ó por el ingenioso Quevedo; de la ruina total de nuestra pasada grandeza por los cantores del mal gusto: á mí me place más absorberme en el espectáculo sin igual de nuestro pueblo, que obediente á la voz de sus providenciales destinos, después de detener asombrados el poder de las dos grandes naciones rivales de la antigüedad, de haber dotado á la *Ciudad* y al *Mundo* de héroes, de sabios y de señores, echa los cimientos de su interna constitución en los memorables Concilios de Toledo; reconcentra, reconquista y restaura todo su perdido poder desde los ámbitos de una cueva; ataja el paso al fatalismo oriental que se desbordaba sobre Europa; debela la barbarie germánica que amenazaba de muerte la Civilización; evoca un mundo desconocido de entre la bruma de los mares; rodea con sus dominios al Sol, y con sus naves al Globo, y con sus doctrinas al Universo, y personificándose en aquel invencible César que oye anunciar á sus poetas

La edad dichosa en que promete el cielo

.....

Un monarca, un imperio y una espada,



llega al apogeo de su gloria y de su poder bajo el cetro de aquel monarca de quien cantó otro poeta, también soldado:

Fué del Prudente rey el poderío  
De moros y de herejes escarmiento,  
Firme rival del Támesis umbrío,  
Duro azote del Sena turbulento,  
Gloria del trono, de la Iglesia brío,  
Temido en Flandes, respetado en Trento;  
Y desde el mar de Luso á la Junquera  
Hubo un cetro, un altar y una bandera.

Ya lo veis: ¡qué manera de *completar* el discurso del Conde de la Viñaza sobre la *sátira política*! Por eso decía yo que había hecho muy mal en elegirme para llevar la voz de la Academia esta tarde; pero á bien que no está puesto en razón culpar á nadie, ni aun á él, de las imposiciones del destino.

Y yo, señores, que creo en el destino á la manera que creyeron San Agustín y Santo Tomás, aunque me haya valido censuras de más modestos Santos Padres, yo declaro exentos de toda culpa en esta elección, tanto al Conde de la Viñaza como á nuestro venerable Presidente.

Tejió la diestra soberana de Dios hilo de oro tenue hasta lo invisible con que, salvando todo linaje de distancias, unió la pensadora frente de un genio con esta humilde y torpe lengua que puso el cielo entre mis labios, sin duda para vocear, como pregonero, á las gentes los méritos del valer escondidos por la modestia. Obedeciendo á esta misión, alcé muy niño, á manera de heraldo, la voz, para pedir plaza en la ciencia para el hijo de Santo Domingo de Guzmán, que venía traído por Dios, de las remotas islas de la Oceanía, á restaurar en España los graves estudios filosóficos. Más tarde herí con ella, en són de reto campal, en todos los escudos de armas de las diferen-



tes escuelas que pendían como trofeos á las puertas de todas las tiendas de campaña de los más ilustres mantenedores del error en Academias y Ateneos, sin otro objeto que demostrar las excelencias de la doctrina por aquel sabio restaurada. Por último, en la hora solemne de su morir me vi universalmente forzado á desbordarme en aluvión de artículos y discursos, para decirle á mi país, que parecía querer oirlo de mis labios, todo lo que habían perdido con él las ciencias y glorias de la patria.

Y hoy, que tengo aún pendiente sobre mí la obligación de escribir un libro y dos necrologías sobre el filósofo español, el destino se las compone de modo que muda dos veces en dos distintas Academias el orden probable de la elección para que sucedan al P. Zeferino dos Académicos de mi filiación científico-religiosa, á que yo pueda ó tenga que contestar, y suscita y resuelve una crisis total en las regiones oficiales de la política, para que deberes ministeriales impidan al jefe del partido conservador dar la bienvenida á su ahijado, y prolonga contra toda razón la ausencia del P. Mir, para que, en vez de su maestro, venga á ser yo el que presente ante vosotros también al señor Conde de la Viñaza como sucesor del P. Zeferino.

Cúmplase, pues, la voluntad divina del Altísimo, y perdonadme que, para terminar, en vez de sátira feroz sobre el mal gesto y las pocas palabras y el humor adusto del fraile que fué nuestro glorioso compañero, salude, con voz emocionada por el entusiasmo, la sombra augusta que se va desvaneciendo en ese sitial á medida que corren estos solemnes instantes.

Señores Académicos, ya lo sabéis: sois como los sacerdotes de la palabra. La palabra es el verbo exterior que refleja el verbo interior del pensamiento. El pensamiento es la celeste iluminación del Verbo divino en nuestras almas. Merced á ella juzga infalible nuestra razón en orden á los primeros principios,



y por ella la lógica y la gramática general ascienden lenta, pero seguramente, de los efectos á las causas, por todas las gradaciones de la realidad que esplenden en el Universo. La palabra, indispensable para abstraer y generalizar y construir en todas sus partes la Ciencia, toma ya posesión plena de su cátedra y empieza así su altísimo magisterio. Al calor de sus enseñanzas se desarrollará la civilización, y al soplo de su inspiración intelectual florecerán las letras y las artes.

¡Cómo extrañar, después de esto, que en medio de la general alegría con que acogemos al nuevo compañero que se nos presenta agobiado ya de merecimientos y laureles, se velen con lágrimas nuestros ojos al dar el último adiós á la memoria de aquel que hubiera presidido nuestras deliberaciones filológicas con la autoridad eminente con que la Ciencia de las Causas preside las ciencias de los efectos, luciendo en nuestras solemnidades, al par de los lujosos uniformes, tanto civiles como guerreros, que esmaltan los sitiales de esta Academia, el hábito blanco que vistió la gloria de Santo Domingo de Guzmán, la ciencia de Melchor Cano y la elocuencia de Granada!

¡Ah! sí; lloremos la ausencia del sabio dominico español, del ilustre príncipe de la Iglesia que, hallándose, al regreso á su país natal de las lejanas misiones de la Oceanía, reinando como verdad inconcusa que el genio y el idioma español no eran aptos para la ciencia filosófica, condenada ya para siempre en la patria de Séneca, de Vives y de Balmes á pronunciar oráculos traducidos del francés en aljamiada germanía, tomó á su cargo la redención de la Ciencia de todas las ciencias y la reivindicación de la inteligencia y de la lengua nacionales, y escribió en *español* obras que se traducen á otros idiomas, como mentís solemne á los detractores de nuestro valer y como demostración evidente de que la lengua de Castilla es



tan clara y luminosa de suyo que, no sólo sirve para alumbrar los misterios del corazón é iluminar las augustas penumbras del santuario, sino que sirve hasta para esclarecer y disipar las tinieblas con que se vela el error y donde se disfraza de razón el sofisma.

Por eso, analizando el habitual estilo del escritor, no como orador sino como filósofo, ha podido escribir el Conde de la Viñaza en su sentido discurso que "su estilo es el resultado de su pensamiento en su serenidad absoluta, „ por lo que nos atreveremos á añadir que si cuando trata de Dios como teólogo, toma su palabra la celeste serenidad y transparencia de la bóveda azul alumbrada por el fulgor de las estrellas; si cuando habla del hombre como moralista, copia la tersa limpidez de la superficie bruñida de un espejo; si cuando habla del mundo como filósofo, semeja el clarísimo y luminoso ambiente que lo rodea y lo ilumina, cerniendo sobre sus contornos la luz meridiana, cuando habla de Dios, del hombre y del mundo como orador, el lago sereno y apacible de su palabra, que deja ver purísimo el oro de sus arenas en su fondo, se agita con el viento de la pasión, se encrespa con las sacudidas del temperamento, se riza y se corona de espuma con el oleaje de las contradictorias ideas, y se tiñe y colora con todos los matices de la tempestad, pintada en los celajes de su pensamiento.

Abrid los que lo dudéis las profundas lucubraciones ontológicas de sus estudios sobre Santo Tomás, y veréis, á través del éter invisible de la palabra, bogar por los espacios siderales del pensamiento los orbes luminosos de la metafísica aristotélica; abrid los concienzudos análisis de su Psicología experimental, y veréis como por luciente cristal de aumento funcionar todos los secretos y complicados resortes que mueven el compuesto humano; abrid las encendidas páginas en que canta más que narra las glorias del Angel de las Escuelas, y veréis, caldeada en la



fragua de su corazón, centellear ardiente su palabra para llevar la luz incontrastable de la verdad y el fuego inextinguible del amor á las almas sentadas en las frías tinieblas de la muerte.

Y es que, como dijo en ocasión solemne nuestro gran Campoamor, y como el propio P. Zeferino recuerda en el discurso escrito para esta Academia: *La Metafísica limpia, fija y da esplendor al Lenguaje*. Y el metafísico que por operación casi divina, ó casi angélica por lo menos, logra, al trocar en pensamiento su inteligencia absorta en las más altas esferas de la especulación y en las más elevadas regiones de las ideas puras, imprimir en su conocimiento la realidad viva del sér tal como fulgura en los arquetipos divinos; sin darse siquiera cuenta de ello, por aquella unión íntima, esencial, substancial y completa que une los dos elementos componentes del supuesto humano, crea, por decirlo así, inventa, para usar un lenguaje de más rigor, recuerda, dando á la memoria todo su valor psicológico, la palabra propia, adecuada, perfecta, diáfana, transparente, que encarna y refleja mejor el concepto, hasta el punto de hacer dudar si en sus visiones intelectuales ó si en sus místicos arrobos ha sorprendido allá arriba, en las inaccesibles alturas, en las intimidades y coloquios de la verdad y la conciencia, el secreto perdido de aquel lenguaje primordial que Dios colocó en los labios del primer hombre, como cetro de su poder, para que nombrase á todas las criaturas con nombre tan propio y eficaz que, como comprensivo de toda su esencia, las obligase á tributarle acatamiento y vasallaje, al oírle, como á rey de la creación, rindiéndose obedientes á su palabra.

Por eso llora hoy la Academia la muerte del gran filósofo español, que hubiera completado en su seno el luminoso fuego de su crisol, añadiendo á las fulguraciones de sus poetas y á las reverberaciones de sus eruditos los serenos destellos de aquella luz que iluminó con reflejos como de celestial alborada



los sublimes diálogos de Platón, y con rayos como de sol meridional las eternas enciclopedias de Aristóteles; que relampagueó en las visiones intuitivas del Aguila de Hipona y esplendió en torrentes de claridad desde el foco del sol de Aquino, y á donde corrieron á encender el estro divino de su elocuencia Demóstenes y Cicerón, los dos príncipes de la palabra, que no debieron la gloria soberana de sus maravillosas oraciones á las minuciosas reglas de la retórica, sino, como ellos mismos proclamaron, á las inspiraciones elevadas de la pura filosofía.

Rindamos, pues, copioso tributo de lágrimas á la memoria del Sanseverino español; inscribamos con letras de oro su nombre en los fastos de la Academia, y felicitemos al Conde de la Viñaza que le sucede, porque al premiar sus méritos y trabajos con la medalla de Académico, le habéis dispensado un doble honor, llamándole á vuestro seno para ocupar un sitial que estuvo destinado para trono de uno de los reyes que aquí se sientan.

HE DICHO.

---



